



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**



**FACULTAD DE ECONOMÍA**

**EL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MÉXICO Y COSTA RICA Y SU  
TRASCENDENCIA EN EL PERIODO 1995 – 2011**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA:

**MIGUEL ANGEL ALFONSECA GALVÁN**

**ASESOR**

**LICENCIADO: MIGUEL GONZÁLEZ IBARRA**

**FEBRERO 2014**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## EL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MÉXICO Y COSTA RICA Y SU TRASCENDENCIA EN EL PERIODO 1995 – 2011

Índice.....	1
<b>Planteamiento del Problema.....</b>	<b>5</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>1 Teorías de la integración económica.....</b>	<b>8</b>
1.1 El surgimiento de las teorías de integración económica.....	8
1.2 Definición de Integración.....	9
1.2.1 Importancia de la integración.....	9
1.3 Etapas de los procesos de integración económica.....	9
1.4 El sistema de integración económica.....	10
1.4.1 Creación y desviación de comercio.....	11
1.4.1.2 Caso de Creación de Comercio.....	11
1.4.1.3 Caso de Desviación de Comercio.....	12
1.4.1.4 Consideraciones finales de la creación y desviación de comercio.....	16
1.4.2 Efectos dinámicos en la integración económica.....	17
1.5 Ventajas y desventajas de la integración.....	19
1.5.1 Ventajas de la integración.....	19
1.5.2 Desventajas de la integración.....	19
1.6 Subdesarrollo e integración.....	20
1.7 Insuficiencia de la teoría económica para el estudio de la integración.....	20
1.8 Las redes de producción entre países.....	22
1.8.1 Cadenas de valor.....	27
1.8.2 La participación de la pequeña y mediana empresa en las redes de producción internacional.....	30
1.8.3 La participación de las pymes en las cadenas: oportunidades y amenazas.....	33
1.8.3.1 Amenazas.....	33
1.8.4 Teoría de la dependencia.....	34
1.8.5 La Nueva economía.....	35
1.8.6 América Latina y su participación en las cadenas de valor.....	35
<b>2 El Comercio de México y Costa Rica antes del Tratado de libre Comercio (TLC).....</b>	<b>38</b>
2.1 Las relaciones comerciales entre México y Costa Rica en el período 1980 – 1994.....	38
2.1.2 Características del Comercio México – Costa Rica antes del TLC.....	38
2.2 El mecanismo de diálogo y concertación de Tuxtla.....	39
<b>3 Las principales características del tratado de libre comercio con Costa Rica..</b>	<b>41</b>
3.1 Características del Acuerdo.....	41
3.2 Comercio de bienes.....	42
3.2.1 Acceso a Mercados.....	43
3.2.2 Reglas de Origen y Procedimientos Aduaneros.....	43
3.2.3 Sector Industrial y Normas Técnicas.....	43
3.3 Sector Agropecuario y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.....	43
3.3.1 Eliminación de subsidios a la exportación de productos agropecuarios.....	43
3.4 Comercio de servicios e inversión.....	43

3.4.1 Servicios.....	43
3.4.2 Inversión.....	44
3.5 Aspectos institucionales.....	44
3.5.1 Solución de Controversias.....	44
3.5.2 Instituciones.....	44
3.6 Compras de gobierno y propiedad intelectual.....	44
3.6.1 Compras de Gobierno.....	44
3.6.2 Contraloría General de la Federación.....	45
3.6.3 Propiedad Intelectual.....	45
3.7 Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE).....	45

#### **4 El Comercio e inversión de México con el resto del mundo y entre México y Costa Rica después del Tratado de Libre Comercio.....47**

4.1 El Comercio e inversión de México con el resto del mundo.....	47
4.1.1 Desempeño comercial de México.....	47
4.1.2 Exportaciones de México.....	47
4.1.3 Importaciones de México.....	48
4.2 El comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México 1999 2011.....	49
4.2.1 IED notificada al Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE).....	49
4.2.2 IED notificada a la DGIE entre 1999 – 2011.....	49
4.2.3 Distribución sectorial y por país de origen de la IED notificada al DGIE de la inversión extranjera durante el periodo 1999 – 2011.....	49
4.3 El Comercio e inversión entre México y Costa Rica.....	49
4.3.1 Exportaciones de México hacia de Costa Rica.....	49
4.3.2 Importaciones de México provenientes por Costa Rica.....	50
4.4 Inversión Extranjera Directa de Costa Rica en México.....	50
4.4.1 Empresas con inversión proveniente de Costa Rica.....	51
4.4.2 Inversión de Costa Rica realizada en México entre 1999 – 2011.....	51
4.4.3 Distribución sectorial de la inversión de Costa Rica en México entre 1999 – 2011.....	51
4.4.4 Inversión Extranjera Directa (IED) notificada a la Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE) por parte de Costa Rica en México.....	51
4.4.5 Destino geográfico de la inversión de Costa Rica de 1999 – 2011.....	51
4.5 IED de México en Costa Rica.....	52
4.5.1 Inversión Extranjera Directa por país de origen.....	52
4.6 Procesos de Integración económica en el comercio de México y Costa Rica.....	52
4.6.1 Las actuales relaciones comerciales entre México y Costa Rica.....	52
4.7 Características del proceso Integración económica entre México y Costa Rica.....	52
4.7.1 Productos intermedios y finales exportados por México hacia Costa Rica.....	52
4.7.2 Productos intermedios y finales importados por México provenientes de Costa Rica.....	53
4.8 Desviación de Comercio entre México y Costa Rica.....	53
4.9 Efectos del comercio de México y Costa Rica.....	54
4.9.1 Efectos del comercio de Costa Rica hacia México.....	54
4.9.2 Efectos del comercio de México hacia Costa Rica.....	55

#### **Conclusiones.....57**

#### **Bibliografía.....62**

<b>Anexos.....</b>	<b>66</b>
<b>Índice de Gráficas y estadísticas.....</b>	<b>66</b>

## Agradecimientos

A mis padres y mi hermana que me han apoyado y que hemos estado en las buenas y las malas

A mi hermana que también me ha apoyado

A mi asesor Mtro. Miguel González Ibarra que me ha tenido paciencia y apoyo en este trabajo.

A todos ellos gracias.

(..) La economía mercantil, que necesariamente origina la competencia entre los productores de mercancías, la desigualdad, la ruina de unos y el enriquecimiento de otros.

Vladímir Lenin

## **Planteamiento del problema**

### **Justificación**

La justificación mediante este trabajo es la de si los acuerdos de libre comercio han sido benéficos hacia el interior de la economía mexicana porque el pretexto de la existencia de estos es el lograr la diversificación y ampliación del comercio exterior mexicano hacia los mercados internacionales, mediante la liberación de barreras arancelarias u otras que inhiban el comercio con otros países; además atraer inversión buscando lograr equiparar a nuestro país con las llamadas economías desarrolladas, en cuanto mejorar condiciones tales como en el mejoramiento en la calidad y cantidad de los productos que se consumen y que redunden en generar beneficios a los consumidores mexicanos atraer y insumos y tecnología para la industria mexicana, por consiguiente que la industria crezca, se desarrolle, genere empleo aumentos salariales para mejorar el nivel de vida de la población, que es la razón por la que se busca que la liberalización comercial sea punta de lanza para el crecimiento económico.

En este trabajo se pone como caso de estudio el acuerdo suscrito con Costa Rica, ver en sus resultados en cuando a la diversificación en comercio, e inversión.

### **Planteamiento del problema**

¿Cuáles han sido los beneficios para México con el Acuerdo de Libre Comercio negociado con Costa Rica, antes de la negociación del acuerdo y después, en el periodo de 1980 – 2011?

### **Hipótesis**

Los Acuerdos de Libre Comercio no han sido benéfico para nuestro país porque esta política no ha logrado el crecimiento económico que redunde en generación de empleo y bienestar en general porque por este medio se pretendía que el libre comercio, lograría atraer inversión, tecnología, su diversificación en la conquista de nuevos mercados, porque motivaría a nuestro país a mejorar en todos los aspectos que una nación necesite para progresar. Para esta investigación se pone como caso particular el acuerdo negociado por nuestro país con Costa Rica

### **Objetivos**

#### **Objetivo general**

Si política comercial de nuestro país encaminada hacia la apertura comercial mediante el proceso de negociación de acuerdos de libre comercio, ha tenido resultados satisfactorios, al interior nuestra economía, en cuanto a la generación de empleo, inversión, diversificación comercial, poniendo como caso particular el acuerdos de libre comercio negociado con Costa Rica.

**Objetivos particulares**

Analizar si la negociación acuerdos de libre comercio negociados por nuestro país han podido generar y fomentar el libre comercio su ampliación y diversificación, atraer inversión, y si esto ha redundado en una mejora en el crecimiento económico de nuestro país.

Analizar los resultados que se han tenido con los acuerdos de libre comercio que se han negociado con Costa Rica y los resultados que se han obtenido.



## INTRODUCCION

A lo largo de la última década México ha asumido, sobre todo por su ingreso en el GATT en 1986, su admisión en la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico), su participación activa en la APEC (Cooperación Económica Asia - Pacífico) y en la AEC (Asociación de Estados Caribeños) y la celebración de varios acuerdos de libre comercio, nuestro país ha tenido un papel destacado en su entorno regional y en el sistema multilateral.

Además de iniciar una política de negociación de acuerdos de libre comercio, siendo el primero con Estados Unidos y Canadá en el marco del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), y otros con Venezuela, Colombia, el llamado grupo de los 3 (G3), además con Chile, Costa Rica y Bolivia, Triangulo del Norte (Honduras, El Salvador; Guatemala) y Uruguay y para el comercio en América, con otras regiones están los acuerdos de libre Comercio con Israel, Unión Europea, Asociación Europea de Libre Comercio, y Japón.

La apertura gradual y recíproca de los mercados internacionales, responde a la estrategia mexicana de basar el crecimiento económico en la apertura comercial, desde principios de los noventa y si esta ha dado resultado.

Todos los tratados buscan el Libre Comercio e inversión, pero en general el único que en general ha funcionado relativamente ha sido el Tratado de libre Comercio de América del Norte con Estados Unidos y Canadá, en cuanto al volumen de lo exportado, y su diversificación aunque no se ha notado en un bienestar general al interior de la economía mexicana, en cuanto a los demás acuerdos comerciales, estos han pasado a ser de relativa poca importancia en comparación al TLCAN.

El presente trabajo busca analizar si los acuerdos negociados por nuestro país, han funcionado, poniendo como caso particular el de Costa Rica, que fue uno de los primeros que tuvo nuestro país; buscando con los acuerdos, el diversificar el comercio ante la fuerte presencia de Estados Unidos, país que representa para México más del 80% de su intercambio comercial con el exterior, así como el 70% de la inversión extranjera en el país.

La profundización de las relaciones con Costa Rica, pudieran lograr este propósito.

## **1 Teorías de la integración económica**

En la mayor parte de los países del mundo se hacen intercambios de todo tipo de mercancía; ya que el desempeño de las relaciones internacionales en el desarrollo, político, comercial y cultural a nivel mundial es primordial hoy día para el logro del desarrollo integral de las naciones.

Una de las tantas teorías económicas en las que un país pueda sobresalir es a través de la integración económica, que es cuando dos o más países se unan para competir económicamente en un mundo globalizado.

El desarrollo de las políticas que toma un país, tanto de los gobernantes como de la misma población que en busca de mejor calidad de vida y desarrollo proponen estos artículos como vías de desarrollo.

La teoría de la integración económica es una rama de la teoría del comercio internacional que se ocupa de los agrupamientos de mercados. La teoría se ha desarrollado sobre todo a través del análisis de las diversas consecuencias de las uniones aduaneras, aunque los agrupamientos de mercados pueden asumir varias formas: área de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica, etcétera.

La teoría de las uniones aduaneras puede dividirse en la teoría pura de las uniones aduaneras, que se ocupa de la eficiencia distributiva y el bienestar, y las consideraciones de los ajustes monetarios y de balanza de pagos.

La teoría tradicional u ortodoxa de las uniones aduaneras se origina en la obra de Viner (1950), cuya contribución principal consistió en demostrar que, bajo ciertos supuestos, un movimiento de la protección de la unión aduanera no es necesariamente un movimiento en la misma dirección que el libre comercio, porque desde el punto de vista del bienestar mundial una unión aduanera podría tener tanto efectos positivos (creación de comercio) como adversos (desviación de comercio).

### **1.1 El surgimiento de las teorías de integración económica**

Fue durante la primera mitad de los años 50 cuando la integración económica se transformó en una disciplina de estudio profundo y detallado. “En el año 1954, el Premio Nobel de Economía Jan Tinbergen publica un libro titulado Integración económica internacional, identificando a la integración económica internacional con el libre comercio mundial en productos tanto industriales como agropecuarios”.

A partir de esta publicación, teóricos de la integración económica como Ramón Tamames comenzaron a argumentar que esta puede ser considerada como un “proceso mediante el cual dos o más mercados nacionales previamente separados y de dimensiones unitarias poco adecuadas, se unen para formar un

solo mercado de una dimensión más conveniente". Para Bela Balassa, la integración económica sería un "estado de cosas basado en la falta de discriminación entre las unidades económicas del área integrada".

## **1.2 Definición de Integración**

La integración es "Es el Proceso por el cual las naciones anteponen el deseo y la capacidad para conducir políticas exteriores e internas clave de forma independiente entre sí, buscando por el contrario tomar decisiones conjuntas o delegar su proceso de toma de decisiones a nuevos órganos centrales".

La integración se caracteriza por ser un proceso:

- a) Por el cual dos o más economías, mercados nacionales para formar un solo mercado (mercado común).
- b) En que los países van eliminando los instrumentos o características que les confieren tratamientos diferenciales entre ellos: medidas arancelarias y no arancelarias, desplazamiento e intercambio de mercancías de un país a otro.

### **1.2.1 Importancia de la integración**

Es un mecanismo para acelerar el proceso de liberación del comercio mundial que genere una mayor fluidez de mercancías e inversiones directas, así como la transferencia de tecnología y servicios.

## **1.3 Etapas de los procesos de integración económica**

### **Acuerdo preferencial**

Es un sistema de preferencias ente los miembros. Baja de aranceles u otras medidas proteccionistas. Rige el principio no discriminatorio del GATT.

### **Zona de libre comercio (ZLC)**

En este modelo, todos los miembros del grupo eliminan los aranceles a los productos de los otros miembros, mientras que, al mismo tiempo, se conserva la independencia de cada uno de ellos para desarrollar políticas comerciales con los no miembros.

En otras palabras cada miembro de la ZLC puede mantener sus propios aranceles y otras barreras comerciales con el "resto del mundo".

### **Unión aduanera**

En esta etapa de la integración económica, los miembros eliminan todos los aranceles y el grupo adopta una política comercial externa común con relación a los no miembros. Además el grupo trabaja como una entidad en la negociación de todos los acuerdos comerciales con los no miembros.

La aplicación de un arancel externo común elimina la posibilidad del trasbordo para los no miembros. Por lo tanto, la unión aduanera es un paso hacia una integración económica más estrecha que la ZLC.

### **Mercado común**

En el mercado común, los miembros eliminan todos los aranceles, adoptan una política comercial externa común para los no miembros y eliminan todas las barreras a los movimientos factoriales que se producen entre ellos.

El libre movimiento de trabajadores y de capital entre los miembros representa un nivel superior de integración económica, así como una mayor reducción del control interno de la economía de cada país miembro. El tratado de Roma de 1957 fundó la Comunidad económica Europea (CEE) o el Mercado común Europeo, el cual comenzó a funcionar oficialmente el 1 de enero de 1958.

### **Unión económica**

Esta forma de integración económica de los países abarca todos los elementos del mercado común., así como la unificación de las instituciones económicas y la coordinación de la política económica en todos los países miembros. Aunque es evidente que siguen existiendo las entidades políticas separadas, en general, con esta unión se desarrollan algunas instituciones supranacionales cuyas decisiones se aplican a todos los miembros.

### **Unión Monetaria**

Es el paso posterior a la unión económica donde los países fijan la política monetaria a seguir en común, como los tipos de cambio y la creación una moneda única.

### **Unión económica plena**

Formación de un único país.

#### **1.4 El sistema de integración económica.**

El fenómeno de la integración económica consiste, fundamentalmente la formación de llamados Bloques económicos. Se define con este nombre a un grupo de dos o más países que acuerdan conjuntamente la reducción o eliminación recíproca de algunas barreras que interfieren con el libre comercio entre sus respectivos mercados, pero sin extensión a otras naciones.

Según la teoría de la integración, existen varios tipos derivados de los procesos de integración, los cuáles son clasificados en dos grandes grupos: estáticos, y dinámicos. Los efectos estáticos son llamados así porque su estudio se realiza mediante al análisis estático comparativo de la teoría económica. Se reconocen dos tipos: efecto de creación de comercio y efecto desviación de comercio.

### 1.4.1 Creación y desviación de comercio

El primero que observó fenómeno económico fue Viner (1950), empleando un análisis de equilibrio estático parcial, demuestra por primera vez que las uniones aduaneras no son necesariamente buenas porque un movimiento de la protección al comercio más libre no implica necesariamente un aumento del bienestar. Lo hace mediante su descubrimiento de los efectos de creación y desviación de comercio. La preponderancia de una de estas dos clases de efectos determina el efecto neto de bienestar de la acuerdo comercial (AC) discriminatoria. La creación de comercio ocurre entre los países miembros de una acuerdo comercial cuando una fuente de abastecimiento de costos menores sustituye a otra menos eficiente, lo que conduce al comercio de nueva creación entre los países miembros. La desviación de comercio ocurre cuando un bien producido fuera del acuerdo comercial producido a un costo menor es sustituido por un abastecimiento más caro proveniente de un país miembro.

Dentro de los lineamientos de la creación y desviación de comercio, se expresa en un ejemplo práctico lo siguiente:

La creación y desviación de comercio se puede explicar con un ejemplo de tres países que producen un determinado bien en la tabla1:

	País 1	País 2	País 3
Costo	12	10	11

Dado que la formación del acuerdo comercial será más benéfica cuando la creación de comercio domine, se piensa que las uniones aduaneras tenderán a crear ganancias de bienestar cuando los países involucrados sean competitivos en bienes protegidos por aranceles, y pérdidas de bienestar cuando los países sean complementarios en bienes protegidos por los aranceles.

#### 1.4.1.2 Caso de Creación de Comercio

En la tabla 2, de los tres países que producen un bien, el país 1 es el menos eficiente de los 3, y el que ofrece mejor calidad es el 2.

El país 1, luego de imponer un arancel generalizado, comprará al país 2, que es el más eficiente de los tres.

Sí el país 1 establece un AC con el país 2, este país será el más beneficiado ya contará tanto el beneficio de costo de producción mejor como el acceso preferencial por el AC.

	País 1	País 2	País 3
Costo	12	10	11
Costo + t (t=30%)	12	13	14.3
Costo luego de AC con País 2	12	10	14.3

#### 1.4.1.3 Caso de Desviación de Comercio

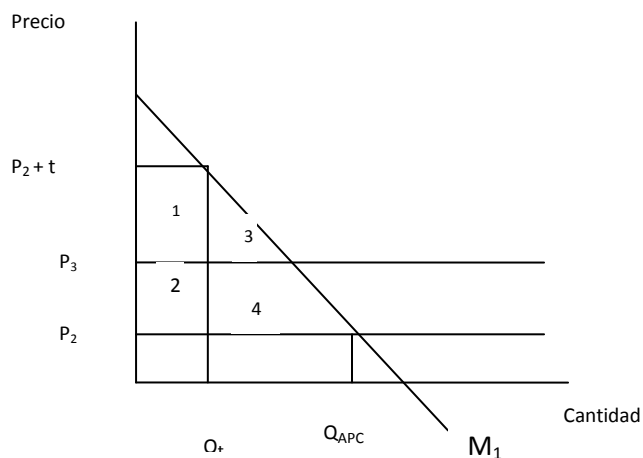
Pero, luego de establecer el acuerdo comercial entre el país 1 y el país 3, empieza a comprar al país 3, que es menos eficiente que el país 2. Se le impone al país 2 un arancel de protección de 30% ( $t = 30\%$ ) Los países 1 y 3 pueden estar produciendo un bien dado en forma ineficiente bajo la protección arancelaria. Cuando se eliminan los aranceles entre el país 1 y 3, el menos ineficiente de los dos capturará el mercado (tabla 3).

	País 1	País 2	País 3
Costo	12	10	11
Costo + t (t=30%)	12	13	14.3
Costo luego de AC con País 3	12	13	11

En estos ejemplos, el país 1 comprará todo del país con el que tiene un acuerdo comercial. Esta situación corresponde a una situación caracterizada por: a) la producción es lineal, por lo que el producto marginal es constante, lo que hace que el costo marginal también lo sea, b) no hay sustitución en el consumo.

En la gráfica 1 que sigue,  $M_1$  son las importaciones del país 1. La parte de la producción la podemos representar con precio constante. Veamos las ganancias o pérdidas de bienestar.

Gráfico 1

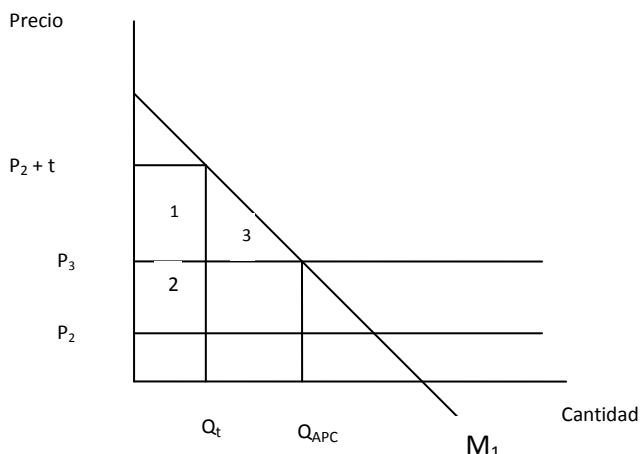


El país 2 es el más eficiente. Su precio, considerando el arancel, está por debajo del que correspondería al del país 3 (no lo graficamos). Luego del arancel no discriminatorio, el país 1 recauda los espacios 1 y 2 e importa  $Q_t$  del país 2. Si el país 1 establece un AC con el país 2, este no paga el arancel y el precio del bien en el mercado del país 1 es de  $P_2$ . La cantidad importada se incrementa a  $Q_{APC}$ . Los consumidores se benefician con las áreas 1, 2, 3, 4. El Estado deja de recaudar las áreas 1, 2. Por lo tanto, el país 1 gana las áreas 3 y 4 en términos de bienestar.

El caso de la desviación del comercio, es similar. Ahora, el país 1 establece un AC con el país 3, que es el menos eficiente. Luego del arancel no discriminatorio, el país 1 comercia con el país 2, que es el más eficiente. Pero, cuando se establece el APC con el país 3, este ya no paga aranceles que sí son cobrados al país 2. Los productos de 2 más el arancel son más caros que los bienes del país 3, por lo que el país 1 comercia sólo con el país 3. A consecuencia de esto, el Estado dejará de percibir las áreas 1 y 2, (gráfica 2).

La cantidad demanda e importada se incrementará de  $Q_t$  hasta  $Q_{APC}$ . Los consumidores ganan el área 1 y 3. El balance final dependerá de si el área 2, que se pierde porque ya no se cobra aranceles, es mayor o menor que el área 3 que se gana por el incremento de la cantidad importada.

Gráfica 2



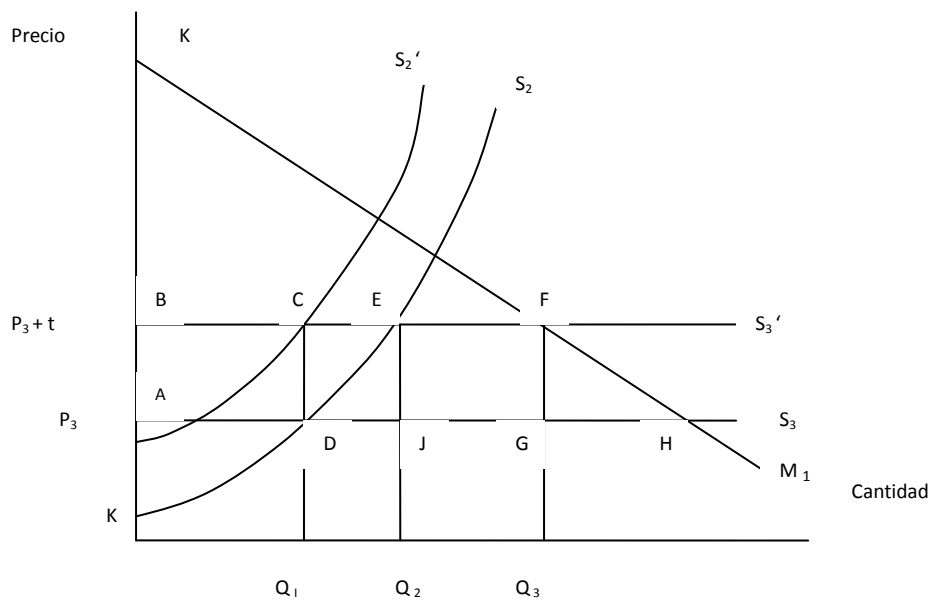
Esta situación es menos clara si la elasticidad de las curvas de oferta de los países 2 y 3, son distintas de infinito, como ha sido en los dos casos que hemos visto.

Supongamos que la pendiente de la oferta de exportaciones del país 2, que es miembro del AC, tenga mayor pendiente que la del país 3, tal como aparece en la gráfica 3. Para simplificar, se ha dibujado el gráfico de tal modo que el desplazamiento de  $S_2$  debido al arancel cuando este es no discriminatorio, no altere la cantidad que el país 1 demandará del país 2.

Con un arancel  $t$  que se aplica tanto al país 2 como al 3, se importa  $Q_1$  del país 2 y  $Q_1 - Q_3$  del país 3. En este caso, la recaudación tributaria es  $BADC + CDJE + EJGF$ . El excedente del consumidor es  $KBF$ . Cuando el país 1 forma un AC con el país 2, este ya no paga aranceles pero el país 3 sí. Las curvas de oferta relevantes son  $S_2$  y  $S_3'$ . Se adquirirá  $Q_2$  del país 2 y  $Q_2 - Q_3$  del país 3.



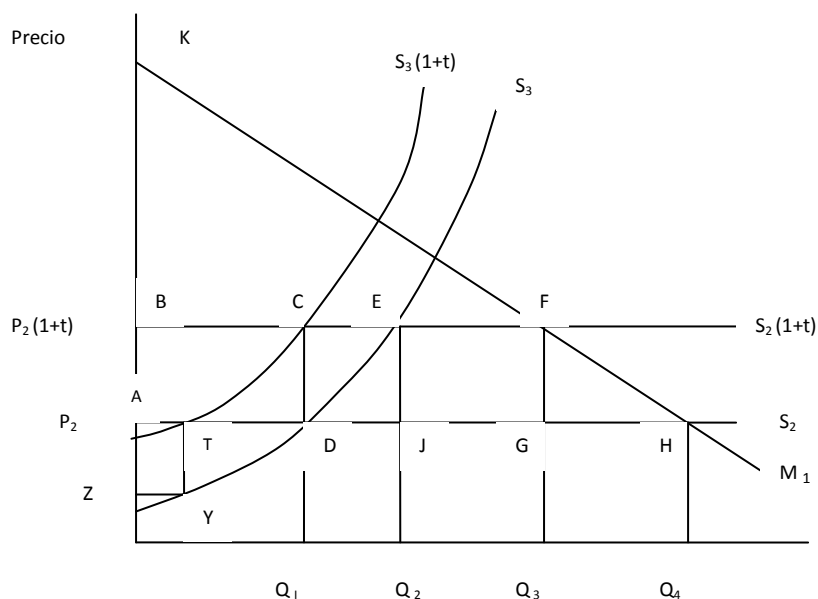
Gráfica 3



Por el AC con el país 3, el país 1 pierde el área BAJE, mientras que el país 2 gana el área BADE. Es decir, el país 1 pierde como consecuencia del AC mientras que el país 2 gana. El área EDJ es una pérdida neta del AC, pues no va a ninguno de los países. Como antes del AC, el país 1, además del área KBF, recibía en forma de aranceles el área BAGF y luego del acuerdo recibe solamente EJGF, este país pierde. El país 2, en cambio, incrementa su excedente del productor de KAD a KDEB. Por lo tanto, este país gana.

Supongamos ahora, que el socio comercial del AC tiene una curva de oferta con menor pendiente que el país que no es parte del AC.

Gráfica 4



En este caso, como el país 2 es miembro del AC no paga el arancel. El país 1 importará, en total,  $Q_4$ . De este total, la cantidad  $AT$  se importará del país 3 y el resto,  $TH$ , del país 2. Con respecto a la situación en la que había un arancel generalizado, el país 1 pierde el área  $BFGA$  en recaudación tributaria y gana el área  $AZYT$ . Los consumidores ganan  $BFHA$ . En total, con respecto al arancel no discriminatorio, el país 1 gana las áreas  $FGH + AZYT$ . El socio en el AC, el país 2, no gana ni pierde. El país 3, que con el arancel no discriminatorio ganaba  $AKD$ , ahora ve que esta ganancia se reduce a sólo  $ZKY$  (gráfica 4).

La integración económica implica un trato diferenciado para los países miembros, en comparación con los países no miembros. Como este tipo de integración puede provocar desplazamientos en el patrón de comercio entre los miembros y no miembros, el impacto neto en un país participante, en líneas generales, es ambiguo y por eso debe analizarse a los países por separado. Esta afirmación se debe a que, aunque la integración es un movimiento hacia el libre comercio entre los países miembros, también puede desviar el comercio de un país no miembro de bajo costo (que sigue enfrentando los aranceles externos del grupo) a un país miembro (que ya no enfrenta ningún arancel). Estos dos efectos estáticos de la integración económica, se conocen como:

#### 1.4.1.4 Consideraciones finales de la creación y desviación de comercio

Existe creación de comercio cuando la integración económica genera un cambio en el origen del producto de un productor nacional con recursos de mayor costo, al producto miembro con recursos de menor costo. Este cambio, representa un movimiento en la dirección de la asignación de recursos de libre comercio y, por tanto, se supone que es benéfico para el bienestar.

Existe desviación de comercio cuando se opera un cambio en el origen del producto de un productor no miembro con recursos de menor costo a un productor miembro en la asignación de recursos en el libre comercio y por eso puede disminuir el bienestar.

#### **1.4.2 Efectos dinámicos en la integración económica**

Además de los efectos estáticos de la integración económica, es probable que la estructura y el desempeño de los países participantes evolucionen de manera distinta que sin la integración económica.

Los factores que causan esto se conocen como los efectos dinámicos de la integración económica.

Por ejemplo:

La reducción de las barreras comerciales crea un ambiente más competitivo y posiblemente disminuya el grado de poder monopolista que existía antes de la integración. Además, con la penetración en los mercados más grande de la unión, es posible que existan economías de escala en ciertos bienes de exportación.

Cuando la empresa crece, estas economías de escala pueden ocurrir dentro de la empresa, o la reducción de los costos de los insumos debido a los intercambios económicos externos a la empresa puede generar estas economías de escala.

La interacción más libre entre los consumidores de los distintos países también puede producir cambios fundamentales en los patrones de consumo.

Es posible que la integración estimule mayores inversiones en los países miembros provenientes tanto de fuentes internas como de fuentes externas.

Los llamados efectos dinámicos se derivan de un proceso de integración que tiene que ver con cambios en la conducta de los individuos, no relacionados directamente con el mecanismo de precios, sino con otro tipo de ventajas que la integración pudiera tener. Entre los principales efectos dinámicos se reconocen: las economías de escala, un mayor grado de competencia, el estímulo al progreso tecnológico y a la inversión.

La teoría enfocó su examen a los efectos estáticos y por ello, la teoría de la teoría de la integración tiene sus propuestas teóricas más avanzadas en este campo, mientras que

Que los gobiernos no son los únicos agentes que intervienen en las decisiones relacionadas con el establecimiento de asociaciones comerciales. Sino que el resultado final de una negociación implica una pugna interna al interior de cada

país, entre los distintos actores considerados en su afán de imponer las condiciones que permitan mejorar su bienestar particular.

Dentro de las estructuras productivas se caracterizan no solo porque participan agentes nacionales, sino que una gran parte de la actividad económica es llevada a cabo por empresas extranjeras. Esto en alguna manera implica por ejemplo, que indicadores tales como el incremento de los flujos de comercio internacional, o el aumento y diversificación de las exportaciones latinoamericanas, no necesariamente reflejen el grado de competitividad de las industrias nacionales, sino también a intereses externos.

Permite además tener un mejor conocimiento de lo que es posible esperar de un proceso de integración, de acuerdo con las características específicas de cada país.

Uno de los argumentos más mencionados respecto de las ventajas de un proceso de integración es la ampliación de los mercados para aprovechar economías de escala.

Es necesario comprender además que un momento dado no podría tener consecuencias a los participantes del proceso de integración una cierta clase de agentes implicados (como podrían ser los consumidores finales), los cuáles pudieran no cambiar sustancialmente hábitos después de realizar el proceso de integración.

Por otra parte, se ha tratado de mostrar la importancia que, para los países de América Latina, tienen los efectos estáticos relacionados con la integración económica, los cuales están profundamente ligados con el grado de protección que ofrecen a determinadas industrias nacionales.

De esta manera, aunque los efectos dinámicos son importantes, los procesos de integración latinoamericana deben buscar a que estos sean acordes con los niveles y formas de protección con el fin de crear nuevas ventajas comparativas ya sea por medio de copia o de la innovación.

En el contexto actual de las relaciones internacionales, ya es muy difícil dar marcha que no imposible dar marcha atrás en el cumplimiento de los compromisos adquiridos suscritos por la mayoría de los países de todo el mundo a la hora de implementar políticas económicas, pero obviamente traería consecuencias.

De esta manera, el único mecanismo de protección acorde con las disposiciones dictadas por la Organización Mundial del Comercio es precisamente la que resulta de los acuerdos comerciales.

En la mayoría de dichos documentos señalan plazos que van desde los 5 a 15 años para la completa liberalización de las economías, y es imperativo que las economías, en nuestro caso las latinoamericanas, traten de emplear eficientemente ese tiempo para incrementar la competitividad económica.

Los mecanismos de protección que implican los acuerdos comerciales sea la última trinchera disponible de defensa comercial, dependiendo de lo bien realizados a la hora de hacerlos valer.

## **1.5 Ventajas y desventajas de la integración.**

### **1.5.1 Ventajas de la integración.**

Dentro de las ventajas de los procesos de integración consisten en la ampliación de las economías de escala que generarían un aumento de la producción y de mercado para los países miembros.

Se pueden hacer compatibles las ventajas de la integración de las grandes empresas en el ámbito nacional, con la competencia, posiblemente, la integración económica evitaría a competir a grandes entidades que, en ausencia de la integración, podrían ejercer prácticas monopólicas en el territorio donde estuvieran asentadas.

Los sectores empresariales de los países integrados se ven obligados a adoptar nuevas aptitudes ante la nueva realidad que con el proceso de integración ha disminuido, desaparecido, parcial o totalmente, la protección de que podían haber disfrutado.

La atracción de inversión extranjera, tanto de los países miembros, como proveniente de terceros que tendrían como incentivo la libre movilidad de capitales al interior de la zona integrada, la magnitud del mercado ampliado y la necesidad de que todo ello tiene de inversiones en mejoras tecnológicas.

El capital acudirá a las áreas donde sea relativamente escaso y obtendrán mayores rendimientos; el factor trabajo hará otro tanto con lo que el efecto salarial consiguiente, se añadirá que la integración estará contribuyendo a resolver, o mitigar al menos, los problemas de desempleo en los territorios donde la mano de obra es excedentaria.

El aumento de la capacidad y fuerza negociadora de cada uno de los países miembros.

### **1.5.2 Desventajas de la integración**

La posible distribución de los efectos benéficos de carácter global de un proceso de integración no necesariamente va a permitir que todos los sectores y todas las regiones de una economía nacional, se beneficien con el mismo. La integración económica genera cambios en la estructura productiva de los

países que pertenecen y por lo mismo en la asignación de recursos y precios relativos, puede variar, de manera que siempre habrá sectores que resulten más beneficiados que otros. Como resultado de la apertura comercial algunos sectores competirán exitosamente en los mercados recién abiertos, pero otros sucumbirán ante la competencia proveniente del exterior.

Algunos sectores económicos podrán ser perjudicados por un proceso de integración, que no esté bien estructurado y negociado como por ejemplo que no se les dio tiempo a madurar en el ámbito nacional, si no se miden correctamente los tiempos y las condiciones radica en cancelación de oportunidades a sectores, o empresas, para mejorar sus términos de desempeño.

### **1.6 Subdesarrollo e integración.**

La teoría convencional, o tradicional, o clásica de la integración se refiere las circunstancias de los países desarrollados, no a las de los que no lo son. Las políticas de integración deberían ser distintas, según el nivel de desarrollo, porque los objetivos son diferentes.

La integración económica de países subdesarrollados desvía necesariamente el comercio y en consecuencia no es recomendable; desvía el comercio porque tiende a autoabastecerse, sobre todo en la medida en que los países miembros cuenten con economías sumamente complementarias, Otros como Linder y Kitamura dicen que lo crean.

Los efectos de una integración económica en el país y en la zona, también se miden en términos de pérdidas y ganancias motivadas por el comercio intrazona, unido al aumento neto de las exportaciones, que se prevén en virtud de que la integración trae consigo la relocalización óptima de las plantas, la generación de plantas externas, etc. Que evidentemente se traduce en una mejor posición competitiva frente al resto del mundo.

Para los países subdesarrollados el objetivo de todos los instrumentos de su política económica debe consistir en encontrar los medios más adecuados y eficaces (en lo económico, en lo social, en lo cultural y en lo político) para que dejen de ser subdesarrollados.

### **1.7 Insuficiencia de la teoría económica para el estudio de la integración.**

El problema de la teoría económica de la integración confronta un doble problema:

Una de las razones sería que está desligada del análisis político e institucional, porque, en general muchas de las tomas de decisiones no se dan respetando las leyes de la teoría económica, ya sea por intereses particulares o no satisfacen las necesidades de determinados agentes económicos; Por otra, la

teoría pura del comercio internacional que constituye el fundamento de la unión aduanera, persigue el objetivo de evaluar del bienestar en el ámbito internacional bajo presunciones muy alejadas de la naturaleza predominante de los mercados actuales. Esta teoría tampoco se aplica a los países subdesarrollados, en vista que su integración económica con dificultad va a generar un círculo virtuoso de creación de comercio, situación que en la mayoría de los casos los excluiría de la validación teórica de un esquema de integración.

La teoría ricardiana de la ventaja comparativa ha perdido, en buena parte, su poder explicativo en el mundo actual de globalización económica, en vista de que la intensificación del comercio exterior se basa hoy en día en la construcción de “ventajas competitivas”, las cuales se apoyan de manera importante, aunque no única, en el desarrollo científico tecnológico, y en el poder de organizativo de las Empresas y el Estado. (Porter 1991)

Una teoría de la integración económica debe formar parte del desarrollo económico y social, la cual debe sobrepasar el objetivo de la creación de comercio, ya que la integración debería considerarse como una parte sustancial del desarrollo para el incremento del bienestar tecnológico y social de la población.

Un Acuerdo de Libre Comercio ahorra problemas de negociación política a los miembros, sobre todo al país integrador, es un modelo de constitución más rápida y atractivo para los países con economías débiles en términos de acceso al mercado más grande del país con economía más avanzada, aun cuando la realidad no confirma las ventajas económicas que se le atribuyen.

La integración económica es el proceso mediante el cual los países van eliminando esas características diferenciales. Teóricamente podrían irse eliminando entre todos los países, para ir hacia una “economía mundial integrada”, pero por razones políticas y económicas los procesos de integración tienen lugar de forma parcial, es decir, implicado a un número de países normalmente reducido. Se puede afirmar que se dirige a un proceso de regionalización, especialmente cuando los avances en la integración afectan a países de un mismo ámbito geográfico.

Así en el caso de que dos o más países eliminen entre sí las trabas al comercio de mercancías, se habla de un acuerdo de libre comercio o de la constitución de un área de libre comercio recíproco, pero mantienen su autonomía en todo lo demás, especialmente en las políticas comerciales, frente a terceros países.

Las razones para la integración son de tipo político y económico. Las económicas se asocian a las ganancias asociadas al libre juego del mercado, e incluyen tanto las ventajas de libertad de comercio como la más eficiente asignación de recursos en los países implicados y la maximización conjunta de

bienestar al adoptar medidas micro o macroeconómicas, internalizando las externalidades y conflictos que podrían provocar medidas unilaterales.

Podíamos decir en conclusión que las uniones aduaneras, son mecanismos de protección que hacen los países de una determinada zona geográfica, con características o intereses similares, ya sea desde el punto de vista de recursos naturales, cultura, producción industrial o nivel económico, para competir con otros países, en donde tanto su producción industrial o dotación de factores sea superior y por tanto su poder avasallador afecte las economías de otras regiones, y a su vez estos países que se sienten avasallados, tengan la necesidad de formar una unión aduanera para competir mejor, en un mundo relativamente globalizado que promueve el libre comercio, pero los niveles de competitividad son desiguales, haciendo con ello que es imperante para un cierto número de países, mejor competir en conjunto formando por ejemplo una unión aduanera y afrontar los retos del resto del mundo con una mejor capacidad de respuesta; que sería una de las razones por las cuales se realizan los procesos de integración a cualquier nivel, donde puede ser desde un área de libre comercio, hasta una unión económica total, dependiendo de la toma de decisiones e intereses de sus integrantes.

### **1.8 Las redes de producción entre países.**

Anteriormente el comercio internacional se reducía al intercambio de bienes de uso final, pero actualmente una gran parte del comercio mundial se produce intercambiando bienes producidos en varios países y ensamblados en otros, y a su vez, exportará el bien final a otros.

Este proceso se ha conseguido con la inversión extranjera directa en otros países por las empresas multinacionales que poseen y gestionan fábricas e instalaciones productivas en varios países. Estas multinacionales constituyen la empresa – tipo de la actual economía mundial. Como producen a escala global, venden productos en todo el mundo, e invierten en muchos países, se puede decir que no tienen un país de origen, sino que pertenecen a la economía mundial; el hecho de que su residencia fiscal esté en un país u otro es un mero formalismo.

Esto se da para tomar ventaja de las diferencias entre países en los costos y cualidad de los factores de producción (como la fuerza laboral, la energía, la tierra, el capital). Para que las compañías esperen bajar ante todo la estructura de costos y/o desarrollar la calidad o funcionalidad de sus productos, para mejorar la competitividad

El comercio de bienes intermedios aumenta el bienestar del mundo sólo en el caso en el cual, desde el punto de vista de la producción, el comercio de bienes finales es un sustituto imperfecto de la movilidad internacional de factores. Esto implica que es necesario explorar ahora la relación entre el comercio de bienes



intermedios y el movimiento internacional de factores cuando el comercio de bienes finales resulta ser un sustituto imperfecto.

Cuando hay un perfecto comercio internacional de bienes finales e intermedios es posible producir cada proceso de producción de cada bien en el lugar donde existe una ventaja absoluta (en donde el costo de producción sea menor en términos absolutos). Esto implica que el libre comercio de bienes finales e intermedios permite llenar completamente la brecha entre el nivel de bienestar mundial del comercio de bienes finales y el que resulta del movimiento internacional de los factores.

El desarrollo del comercio internacional de bienes intermedios se basa fundamentalmente en su éxito porque la estructura arancelaria típica de los países, en donde son relativamente altos los niveles arancelarios para bienes finales (de consumo y de capital) y relativamente bajos niveles para bienes intermedios. En estas condiciones, las diferencias en las ventajas comparativas son mucho menos compensadas en bienes intermedios que en bienes finales.

La toma de decisiones por parte de las empresas se volvió importante en la distribución y la coordinación de la producción. Obligado a las empresas a tomar decisiones acerca de cuáles partes del proceso de producción desarrollan dentro de los límites de la empresa y qué funciones subcontratan con otras empresas, formando una gran variedad de esquemas de coordinación, “los cuales consisten en redes de interrelaciones dentro y entre las empresas, estructuradas por diferentes grados de poder e influencia”. Estas nuevas condiciones promovieron no solo la subcontratación de manufacturas sino la deslocalización de empleos de servicios a sitios de menor costo.

En la medida en que el proceso de producción se fragmenta, las empresas locales e internacionales intervienen en la producción de un bien o servicio final, aunque en diferentes etapas de la cadena de valor agregado. Esta fragmentación internacional busca a obtener menores costos de producción en países emergentes y economías de especialización y de escala en países desarrollados. Estos últimos se especializan en componentes y servicios sofisticados y de alta tecnología.

La segmentación de la producción manufacturera tuvo sus inicios en la industria maquiladora de México a mediados de la década de los setenta, que abasteció de trabajo poco calificado a la industria de Estados Unidos y aumentó la competitividad de la industria de este último país. Un proceso similar – en esos mismos años – ocurrió en el sudeste de Asia donde el fraccionamiento productivo de las firmas manufactureras japonesas implicó inversiones o subcontratación en países de su región especialmente en las etapas de producción trabajo – intensivas. En la actualidad Taiwán, Corea del Sur, Singapur y Hong Kong realizan inversiones o subcontratan actividades en países con menores costos de producción.

En la actualidad, los procesos de fraccionamiento productivo alcanzan a la manufactura de alta tecnología y a actividades terciarias, tales como funciones de las empresas, servicios de alto nivel tecnológico, operaciones financieras, análisis contables y jurídicos, servicios de gestión y técnicos. Todas estas son actividades intensivas en trabajo intelectual y de alto valor agregado.

Los diversas partes y componentes que intervienen en la producción de los bienes finales y productos semiterminados son realizadas en unidades de producción localizadas en diferentes países. Se trata de productos intermedios que en muchos casos benefician de economías de escala y que pueden ser combinados en la producción de una gran variedad de productos finales. Estos desarrollos han dado lugar a numerosos estudios de comercio internacional que tienen en cuenta el intercambio de bienes no completos.

La manufactura es una actividad con retornos crecientes. La fragmentación obedece a importantes aumentos de costos en las empresas o en centros de producción nacional (por ejemplo, a nivel de la firma debido a la falta de conocimiento específico, distintos costos fijos de cada segmento, incidencia de la obsolescencia, incrementos de costos salariales, o costos de congestión a nivel de sitios tradicionales de producción).

Los aumentos de costos y la obsolescencia pueden darse en algunos tramos productivos y no en otros. La gestión separada de cada etapa aumenta la eficiencia microeconómica total y constituye el primer movimiento hacia una organización doméstica de tipo modular y su posterior dispersión nacional e internacional.

La industria en países como Estados Unidos y otros países desarrollados, se organiza bajo la forma de módulos de producción. Las empresas líderes en estas redes se concentran en actividades de innovación y diseño y en la creación, penetración y defensa de los mercados de productos finales. En cambio, la actividad manufacturera y muchos servicios empresariales son transferidos hacia empresas proveedoras, muchas de las cuales son grandes empresas transnacionales.

En las industrias de alta tecnología los desarrollos tecnológicos modernos conducen a una rápida automatización de la producción manufacturera. Sin embargo, en ciertos tramos de la cadena productiva se minimiza la automatización –allí donde es técnicamente factible– para disminuir la incidencia de los enormes costos que implica la obsolescencia derivada de nuevos ciclos tecnológicos y de innovación. Esta opción de inversión y de selección tecnológica determina la heterogeneidad de la cadena de producción ya que junto a las etapas productivas automatizadas existen segmentos con mucha menor intensidad tecnológica. La obsolescencia se ha convertido en un

factor central de la vida económica. La obsolescencia del conocimiento es particularmente rápida en las actuales condiciones de producción.

Los módulos de producción requieren de una gestión separada y algunos de ellos son candidatos a la relocalización nacional o internacional en razón de las diferencias en costos de producción y diferencias en los conocimientos requeridos en cada etapa. Las empresas de países desarrollados reaccionan ante la competencia internacional de países con bajos costos de producción acelerando los procesos de relocalización de segmentos trabajo-intensivos hacia éstos últimos. En cambio los segmentos de producción más sofisticados se distribuyen entre los propios países desarrollados.

Una hipótesis adicional es que a largo plazo el progreso tecnológico y sus implicaciones en productividad conducirían a la automatización completa de toda la cadena de producción, frenando o incluso revirtiendo los procesos de relocalización manufacturera.

Hay beneficios adicionales del comercio internacional de productos intermedios en relación a los productos completos. Se produce una división del trabajo mucho más refinada. Se acrecientan los beneficios de aprovechar las diferencias factoriales, tecnológicas o de economías de escala. Además, los productores obtienen una mayor variedad de especificaciones de bienes intermedios que les permite multiplicar las opciones técnicas y económicas a su disposición. Esto es particularmente importante para los procesos de innovación aumentando la eficacia de las mismas.

Las nuevas tecnologías reducen drásticamente los costos de comunicación, transacción, información sobre mercados y en menor medida los de transporte. Esto permite la circulación internacional de muchos intangibles y la comerciabilidad de servicios. Todos estos cambios refuerzan decisivamente las formas de organización segmentada de la producción. Los diferenciales en costos de producción entre países avanzados y emergentes y la drástica caída en los costos de realizar transacciones comerciales internacionales dan una combinación explosiva que incentiva la relocalización de los segmentos productivos.

Sin embargo, esta dispersión encuentra un límite geográfico derivado de los costos de transporte, barreras arancelarias y no arancelarias, diferencias en riesgos financieros, económicos y políticos. Si bien los costos de transporte han disminuido en los últimos años en forma pronunciada, no han caído tan drásticamente como los de procesar información.

La relación entre valor y peso del producto reduce el radio de circulación de los bienes físicos. Así se observa que partes y componentes electrónicos, más livianos que los de la industria automotriz, tienen un radio mayor de circulación. Estos costos y riesgos crean en muchos casos sistemas de división del trabajo

regional antes que global, como son los del Sudeste Asiático, la cuenca del Mediterráneo, América del Norte y Europa (Occidental y Oriental). Los bienes intermedios deben atravesar repetidamente fronteras nacionales, en muchos casos entre países con cercanía geográfica

Los países emergentes han dirigido sus estrategias industriales conforme a la evolución de la globalización de la producción importando bienes intermedios en una proporción muy superior a la mundial. Esta modalidad constituye la forma actual de inserción en la economía mundial de muchos de estos países. La estrategia de industrialización a través de la segmentación hace depender a la producción nacional cada vez más de insumos importados

Los procesos de innovación de bienes intermedios son una nueva fuente de segmentación que no tiene su origen en la separación de producciones previamente integradas verticalmente. El progreso técnico que se vuelca en la creación de nuevas partes y componentes hace aún más compleja la organización de las redes de producción internacional. En muchos casos son producciones de partes, componentes y productos semiterminados estandarizadas. La industria electrónica y automotriz presenta numerosos ejemplos de esta forma de segmentación.

El crecimiento de la productividad en la manufactura y en los servicios él que está afectando al empleo. Las tecnologías de la información tienen un enorme influencia en la productividad y formas de organización de la producción. Estas tecnologías reemplazan al trabajo no calificado y son complementarias con el capital humano. El cambio técnico muy estudiado en manufacturas, está ahora afectando a servicios (cajeros automáticos, servicios secretariales reemplazados por contestadoras, programas de software que sustituyen al trabajo calificado).

Los salarios de los trabajadores calificados y no calificados insertos en las redes internacionales crecen mucho más rápidamente que los salarios promedios nacionales incrementando así la heterogeneidad de los mercados de trabajo. Por lo anterior, la hipótesis de la formación de un mercado de trabajo mundial parece aventurada. Los mercados laborales en su conjunto dependen en gran medida del contexto nacional y local y sólo un segmento se conecta a las redes internacionales de producción.

La creación de nuevo conocimiento y de procesos productivos innovadores implica contar con grandes inmovilizaciones de capital y con amplios mercados, y está sometida a importantes riesgos económicos y financieros así como a una rápida obsolescencia. La obsolescencia del conocimiento es particularmente rápida en las actuales condiciones de producción. Ésta alcanza no sólo a los bienes de capital, sino también a las infraestructuras, productos, capital humano, capital organizativo y a los diversos recursos intangibles utilizados. Esto da ventajas a la celeridad en los procesos de innovación,

producción y mercadeo y constituye un factor estratégico de competitividad para evitar pérdidas de valor.

En las economías más avanzadas la especialización se ubicará en actividades más intensivas en capital y en conocimiento. En cambio, en las economías de menor desarrollo es probable que la ventaja comparativa se encuentre en las actividades más tradicionales y, en muchos casos, en mercancías y quizá fuera del sector manufacturero.

Sin embargo la aparición de nuevos oferentes internacionales genera amenazas competitivas para los países exportadores de manufacturas intensivas en trabajo no calificado. El ajuste económico ante esta situación es particularmente difícil en economías enfrentadas a una gran movilidad internacional de factores productivos y a una restringida movilidad interna, con mercados incompletos, ineficientes, con altos niveles de desempleo y marginalidad laboral, con la existencia de grandes firmas monopolísticas u oligopólicas, fallas de información e incertidumbre. En estos casos la aparición de un competidor internacional de productos similares afecta negativamente el crecimiento económico de países emergentes.

Los aumentos en productividad dependen asimismo de la segmentación y del aprovechamiento de distintas ventajas comparativas, de escala y aglomeración. Ello requiere de una división del trabajo regionalizada entre países. La división de la producción manufacturera entre países cercanos es consecuencia del peso de los costos de transporte. La distancia sigue siendo importante, en especial para los productos de escaso valor en relación a su peso o volumen. Por tanto, resulta más factible la segmentación entre países relativamente cercanos.

Los países con mayor acumulación de conocimiento, capacidad de aprendizaje e instituciones adecuadas pueden moverse rápidamente hacia actividades nuevas con retornos crecientes. Pese a los procesos de consolidación, esas ventajas no son de ninguna manera permanentes a largo plazo dado el dinamismo y obsolescencia del conocimiento. Incluso las producciones de alta tecnología se convierten con el paso del tiempo en mercancías.

### **2.2.1 Cadenas de valor.**

En la actualidad la economía mundial está dominada por lo que se denominan grupos estratégicos, agrupamientos económicos o clusters, los cuales han demostrado ser un éxito competitivo inusual en campos específicos, presentes en casi cualquier región geográfica para las empresas. Tales agrupamientos son concentraciones de compañías e instituciones interconectadas en un campo en particular, que compiten y cooperan. Dentro de este nuevo contexto de organización de las actividades económicas, los agrupamientos industriales (clusters) son fundamentales, hasta el punto en que la capacidad competitiva

de las ciudades, regiones o estados nacionales descansa en el desempeño de sus clusters y de las interacciones entre los elementos que determinan su funcionamiento.

Las actividades de las empresas de un sector afectan el desempeño de los productores de otros sectores de la región (o del país) a través de sus demandas de insumos en el corto plazo, y en el largo plazo a través de la difusión de nuevas tecnologías, ya que comparten un mercado laboral común que continuamente transmite la información y el conocimiento de un sector a otro.

Una cadena de valor está conformada por empresas que organizan y llevan a cabo actividades, primarias y de apoyo, para crear valor. Las Actividades primarias se pueden definir como: producción, comercialización, distribución, áreas de logística, recursos humanos y tecnología

Las ventajas de articularse productivamente en Aglomeraciones, clusters o encadenamientos locales para las empresas sirven para:

Mejorar la productividad mediante la obtención de economías externas a nivel local para elevar la productividad de las empresas de la zona: al agruparse, los empresarios logran especializarse con mayor facilidad en diferentes etapas complementarias del proceso de producción, consiguen atraer proveedores de insumos especializados, así como trabajadores especializados. Además, dependiendo de los niveles de concentración que tengan, es más probable que unidos ejerzan una gran presión en la defensa de los intereses del sector o grupo de empresas, para reducir de costos de insumos o materias primas, relaciones estables de subcontratación interempresas, acceso a fuentes de financiamiento más conveniente producto de negociaciones grupales, disminución de los tiempos de aprendizaje al efectuar cambios de mercado, de procesos internos o de nuevas técnicas de gestión, contratación de servicios comunes, disminución de costos por reemplazo de funciones individuales por colectivas.

Este proceso puede generar una gran transferencia, uso y circulación de conocimiento, produciéndose innovaciones e incorporación de tecnologías duras y blandas constantemente. Estos procesos tienden a acelerarse mientras más concentrado espacialmente sea la articulación productiva. Como resultados esperados podemos tener: Incorporación de tecnologías de altos costos, desarrollo de nuevos productos, aumento de la flexibilidad, mejoras de las capacidades de captar, seleccionar y utilizar eficientemente información.

El encadenamiento moviliza recursos humanos, financieros no explotados; por tanto, el encadenamiento es importante especialmente en los estados iniciales de la industrialización porque requiere poca inversión y poco riesgo.

Ejemplos de resultados son la comercialización en mercados que no se podía acceder por volumen, acceso a mercados exigentes o complejos que requieren atenciones especiales, complementación de pedidos, ser subcontratado para elaboración de partes o productos en mercados nuevos.

Estos procesos generan costos para los empresarios, para articularse en redes entre los que destacan

a). Costos de Transacción: Las empresas enfrentan costos de información, por la dificultad de identificar y conocer a los socios potenciales y costos de coordinación, por la complejidad de ponerse de acuerdo sobre los objetivos de trabajo conjunto, las modalidades de distribución de los beneficios, las responsabilidades a asumir, etcétera. Los elementos que inciden más directamente sobre estos costos son:

- 1) Desconfianza y temor a conductas oportunistas
- 2) Nivel de incertidumbre
- 3) Dispersión geográfica de los miembros
- 4) Asimetría de la información

b). Costos de Aprendizaje: La incorporación a una red productiva obliga a las empresas a modificar su organización y, a menudo, les exige adoptar nuevas tecnologías.

Por lo tanto, para evaluar el costo de la construcción de una red, cada empresa deberá contabilizar también los costos implícitos en el proceso de aprendizaje que su organización debe afrontar. Dichos costos están relacionados con dos fenómenos que caracterizan las dinámicas internas de las empresas:

- 1) El Costo de adaptación a nuevas tecnologías y de organización productiva y,
- 2) La Resistencia al Cambio.

Hay una gran competencia entre los países a través del ofrecimiento de ventajas para exportar servicios y atraer inversiones en estos sectores. Esta competencia es estimulada por las empresas cuyos ejecutivos recorren diferentes localizaciones potenciales a fin de comparar los atributos y ventajas que cada una ofrece, y también por diferentes consultoras internacionales que elaboran estándares de países o ciudades para desarrollar actividades de inversión en el exterior.

En el comercio de bienes, lo importante no es únicamente cuánto exporta un país, sino también qué exporta, cuáles son los fundamentos de la competencia en los mercados donde participa y cuáles la importancias de esa actividad exportadora sobre la economía (en particular, externalidades y

encadenamientos). Traducido al lenguaje del enfoque de cadenas de valor, hablamos aquí de la manera en que cada país se inserta en ellas y de las posibilidades de escalamiento (upgrading) en las actividades que desempeña.

En otras palabras, la inserción en las cadenas puede darse en eslabones de actividades muy diversas en lo que respecta al nivel de complejidad tecnológica y de capacidades requeridas para llevar adelante las mismas. A su vez, la posibilidad de encausar el conocimiento a partir de las vinculaciones con otros agentes económicos (clientes, proveedores, universidades y centros de investigación, agencias públicas, etc.) puede estar condicionada por el segmento de acción dentro de la cadena y por el tipo de agentes que operen.

Para el buen funcionamiento de las cadenas se necesitan condiciones locales que también aceleren las posibilidades en cuanto a la generación de este proceso, incluyendo la disponibilidad de capital humano e infraestructura, la existencia de encadenamientos consolidados, las capacidades tecnológicas y de absorción de las empresas domésticas, el funcionamiento de los sistemas nacionales de innovación, la estabilidad macroeconómica e institucional y las políticas públicas

Aunque la participación en las cadenas genera oportunidades potenciales para los países en desarrollo con vistas a exportar y crear empleo, no existen garantías expresas de que se concreten otros efectos beneficiosos como mejoras de conocimiento o la acumulación de capacidades tecnológicas. Cuando, en la medida en que la inserción en dichas cadenas se da en base a costos laborales, el proceso puede encontrar límites rápidamente si se tiene éxito (por eso es importante las políticas públicas tienen que participar al momento de mejorar las condiciones internas para la captación de inversiones y el impulso a la exportación de servicios, procurando alcanzar mejores posiciones dentro de la conformación de los encadenamientos globales para generar la ampliación de la producción). Y no nada más tiene que ver con políticas de incentivos o regulatorias específicas para estos sectores, sino también de otras más generales, vinculadas a educación, ciencia y tecnología, infraestructura, financiamiento, etc.

También, es importante destacar la importancia de las las empresas locales de países en desarrollo que logran internacionalizarse vía la Inversión Extranjera Directa y crear, eventualmente, sus propias cadenas de valor, tal como ha ocurrido en algunas naciones asiáticas.

### **1.8.2 La participación de la pequeña y mediana empresa en las redes de producción internacional**



Dentro de los actuales procesos de producción, se ha buscado separar en diversas fases o bloques de funciones que se desarrollan en diferentes localizaciones de del mundo. Buscando con ello por las grandes compañías procesos de subcontratación determinadas actividades hacia las pymes (pequeñas y medianas empresas) especializadas.

La fragmentación de la producción está determinando un cambio en la participación de las grandes corporaciones trasnacionales en la economía mundial. Así, grandes corporaciones frecuentemente se están especializando sus en funciones intensivas en conocimiento, como el diseño, la Investigación y la publicidad, subcontratan sus funciones relacionadas con la producción física hacia pymes en países en desarrollo, encargándose de la coordinación de toda la cadena de valor.

Este proceso en donde grandes empresas y pymes participan en este tipo de proceso de producción a nivel mundial que se caracteriza por:

a) Las grandes empresas, con marcas registradas, ejercen el control de las redes descentralizadas de producción en países en desarrollo con bajos costos de producción. Estas redes de proveedores que asumen la producción física siguen las especificaciones de los grandes grupos que se encargan del diseño, la distribución y/o la gestión de las marcas. La función clave de estos últimos es ajustarse a los cambios de la demanda, o incluso adelantarse a ellos y/o provocarlos, de modo que la investigación, la publicidad y el diseño son las actividades que se reservan para sí, junto a la organización de la logística de la cadena.

b) En las cadenas dirigidas por los productores, son grandes fabricantes de productos tecnológicamente avanzados como aeronaves, automóviles o equipos informáticos los que ejercen el liderazgo de las cadenas. Estas corporaciones asumen un control más directo sobre los encadenamientos hacia atrás con los proveedores de materias primas y componentes intermedios y, sobre los encadenamientos hacia delante, con las actividades de distribución y comercialización. Tratan así de proteger la tecnología desarrollada y evitar su difusión estrechando los vínculos con sus proveedores especializados por medio de relaciones de propiedad. Es por ello que la participación de las pymes autóctonas en este tipo de cadenas en actividades de alto nivel tecnológico es menos importante que en las cadenas dirigidas por el comprador.

Estas cadenas están determinadas por el aprovechamiento de las economías de escala y por el control de la tecnología.

Asimismo, Gereffi. (2005) han distinguido cinco tipos de control:

a) La Coordinación mediante el mercado: en estas CGV, comprador y vendedor no necesitan cooperar en la definición del producto, bien porque éste se

encuentra estandarizado, bien porque el proveedor posee suficiente capacidad para proporcionar un resultado satisfactorio. En consecuencia, las transacciones tienen un carácter marcadamente impersonal.

b) Las Cadenas de valor modulares: se trata de redes industriales en las cuales los proveedores fabrican productos sujetos a las especificaciones de los clientes, pero con plena autonomía en cuanto a la organización, las competencias y las tecnologías aplicadas. Utilizan maquinaria genérica, de modo que no se encuentran atados a clientes concretos. Ejemplo (industria electrónica).

c) Cadenas de valor relacionales: cuando no resulta posible codificar todos los aspectos vinculados a las transacciones, surgen redes industriales caracterizadas por interacciones complejas entre compradores y vendedores, que mantienen relaciones de cooperación basadas en la reputación y la confianza mutua. Los distritos industriales italianos constituyen un ejemplo de este tipo de cadenas, que son también características, entre otras, de la industria automovilística

d) Cadenas de valor cautivas: en estas cadenas, pequeños proveedores legalmente independientes mantienen una situación de subordinación económica de hecho respecto a grandes compradores, debido frecuentemente a la existencia de inversiones en activos específicos relacionados con el cliente que generan costos hundidos.

e) Cadenas de valor jerárquicas: el actor principal de la cadena es una gran empresa transnacional integrada verticalmente, que mantiene vínculos de control respecto al resto de las empresas que participan en ella mediante relaciones de propiedad.

Son principalmente tres los factores que explican la configuración de las cadenas y el modo de control de las mismas: la complejidad de la información y el conocimiento requerido; su facilidad de codificación, de modo que pueda ser transferido eficientemente sin necesidad de inversiones específicas por los agentes de la CGV; y las capacidades de los proveedores en relación con los requerimientos de los líderes de la cadena.

Por lo tanto, en mayor o menor grado, las pymes que participan en las cadenas, asumen generalmente una participación subordinada frente a las grandes corporaciones que ejercen la gobernanza de las mismas.

La capacidad de las pymes de consolidar su participación en las cadenas y aumentar su participación en el valor agregado generado, resulta un factor central en el análisis de las cadenas. Surge entonces el concepto de “mejora” (upgrading), entendida como el proceso ascendente en la cadena de valor determinado por un alejamiento de las actividades con bajas barreras de

entrada, en las que la competitividad reside esencialmente en los costos de producción, y un reposicionamiento hacia aquellas actividades donde los intangibles representan un factor de competitividad esencial, actuando como barreras de entrada que garantizan un crecimiento más sostenible del valor agregado

Se pueden identificar cuatro formas para mejorar al interior de las cadenas generales de valor:

- 1) Mejora de procesos: implica ganancias de eficiencia en la transformación de los insumos en productos, gracias al desarrollo o la adopción de una tecnología o un sistema de producción superior.
- 2) Mejora de productos: consiste en el desarrollo de productos nuevos, más sofisticados o de mayor calidad, que aporten más utilidad/satisfacción al consumidor.
- 3) Mejora funcional: supone la asunción de nuevas funciones, de tal forma que se eleva globalmente el contenido en conocimiento de la actividad desarrollada por la empresa. De este modo, la empresa puede pasar de ocuparse del mero montaje de componentes importados, a la fabricación física de los mismos y, de ahí, a asumir el diseño o la propia comercialización de productos bajo marcas propias.
- 4) Mejora inter-sectorial o de cadena: consiste en el abandono por la empresa, de la actividad que venía desarrollando, para introducirse en otros sectores u otras cadenas, en las que disfruta de una mayor capacidad para generar y retener el valor agregado.

### **1.8.3 La participación de las pymes en las cadenas: oportunidades y amenazas**

Las pymes en países en desarrollo pueden participar en las cadenas directamente como proveedores de primer nivel para las grandes empresas o como proveedores de segundo y ulteriores niveles. Asimismo, las pymes de mayor tamaño pueden explotar las oportunidades derivadas del modelo de fragmentación de la producción, y subcontratar en otras áreas el aprovisionamiento de determinados componentes o servicios intermedios o la llamada fabricación triangular.

El aprovechamiento por parte de las pymes se pueden ver estimulados en su participación en las cadenas de valor para lograr, transferencia tecnológica por parte de las grandes empresas que controlan la cadena; los procesos de conocimiento de los trabajadores y de la dirección; y la obtención de estándares técnicos internacionales.

### **1.8.3.1 Amenazas**

Este proceso de inclusión presenta serios riesgos estratégicos para este tipo de empresas y donde se localizan, generando una la situación de dependencia que mantienen las pymes nacionales, con respecto a las grandes corporaciones que controlan la cadena de producción, que genera una limitación en las márgenes del negocio. La capacidad de negociación de la que disfruta la gran empresa dificulta la retención de valor agregado para las pymes, especialmente en el caso de aquellas que participan en cadenas cautivas y de otras que desarrollan funciones intensivas en mano de obra sin especiales requerimientos tecnológicos y de conocimiento.

Las grandes empresas que asumen el control de la cadena de producción y pueden tratar de inhibir los procesos de ampliación de conocimiento tecnológico de las pymes, unidos con ellas. Esto puede ocurrir en la parte del diseño y la publicidad.

Estas funciones que las empresas las reservan para sí y, por lo tanto, tratarán de evitar, si les es posible, que las pymes desarrollen competencias respecto a ellas. Para evitar que algunas pymes tengan más libertad para abordar estos procesos de mejoramiento propios, en aquellas cadenas de producción en aquellas donde se produce indirectamente por medio de intermediarios, en comparación con los casos en los cuales el suministro es directo a grandes compradores.

La política industrial por parte del gobierno tiene una participación fundamental, estimulando y acompañando la integración de las pymes nacionales en las cadenas. Los programas de actuación, diseñados con este fin, deben sustentarse sobre el análisis estratégico de las oportunidades y de las amenazas derivados de los distintos modelos posibles de inserción, siempre en función de las tendencias del mercado global y de las fortalezas y las debilidades competitivas de las empresas en cada ámbito territorial. Bajo estas premisas, el gobierno juega una participación más constructiva, diseñando y programas buscando: Mantener un entorno general favorable para el buen desenvolvimiento de la actividad empresarial que facilite la creación y el desarrollo de las pymes, así como la atracción de inversiones extranjeras directas. Como tener como, tener un ambiente de estabilidad macroeconómica; un marco institucional y regulador a favor del funcionamiento del mercado y de la actividad empresarial, que impulse una liberalización externa gradual y ordenada y no genere barreras administrativas innecesarias para las empresas, de igual manera requiere de un suministro adecuado de aquellos bienes y servicios públicos que repercuten sobre la competitividad de las empresas, en especial de infraestructuras, educación e investigación básica y aplicada.

#### **1.8.4 Teoría de la dependencia**

La Teoría de la Dependencia se es una corriente que se originó en América Latina en los años sesenta y setenta, y presenta los siguientes postulados:

- 1) El subdesarrollo está directamente ligado a la expansión de los países industrializados;
- 2) El desarrollo y subdesarrollo son dos aspectos que se desenvuelven dentro del mismo proceso;
- 3) El subdesarrollo no es ni una etapa en un proceso gradual hacia el desarrollo ni una precondition, sino la genera en sí misma;
- 4) La dependencia no se limita a relaciones entre países, sino que también crea estructuras internas en las sociedades.

Dentro de la estructura del comercio exterior y la apertura de mercados, las relaciones comerciales entre países de desarrollo diferenciado, para el caso de nuestro país, este de proceso de atracción de inversión y por consiguiente tecnología no se canalice eficientemente hacia el resto de la economía mexicana, sino que sólo se utilice, nuestro país para la reexportación de mercancías por ensamblado mejor conocido como exportaciones maquiladoras.

#### **1.8.5 La Nueva economía**

Se trata de la nueva tendencia de la economía enfocada en la información y el conocimiento, y las nuevas tecnologías enfocadas en la computación y los aspectos relacionados con esta (internet etc.); que se ha convertido en los factores clave de la producción, la productividad y la competitividad de todos los agentes involucrados en este nuevo contexto (organización tanto de empresas pero, también, ciudades, regiones e, incluso, países) y, consecuentemente, en la herramienta esencial del desarrollo económico y social a escala global. Ello implica que ninguno que para dichos agentes podrá ingresar a la nueva economía sin asimilar, previamente, el sistema tecnológico de la nueva era de la información lo que, sin implicar necesariamente la producción local de equipo tecnológico, que también implica la habilidad para utilizar estas tecnologías y la capacidad para reorganizar la sociedad.

En segundo lugar, la nueva economía es una economía global; sus integrantes funcionan a escala planetaria en todos los procesos de organización y producción. Este tipo de economía no necesariamente tiene que estar fuertemente internacionalizada o mundializada. De este modo, su principal característica se da en que la toma de decisiones a afectar decisivamente nuestras vidas se toman fuera del interés nacional, se toman externamente sin importar el interés interno.

Tres factores han conducido a esta nueva situación:

- 1) El proceso de apertura económica y los intercambios de mercancías y servicios,
- 2) la liberalización de los mercados de capitales que ha logrado un proceso de integración de los servicios financieros y las bolsas de valores de todo el mundo, haciéndolas dependientes y
- 3) la revolución de la tecnología, la información y las comunicaciones.

Esta economía de la información global es, también una economía en red. Esta situación ha logrado una explosión de la tecnológica y de la digitalización electrónica y aceleración de los procesos de integración, interconexión y formación de redes que constituyen la nueva tendencia social de nuestras sociedades y cuya difusión lógica modifica sustancialmente la operación y resultados de los procesos de producción, experiencia, poder y cultura desconcentrándolos geográficamente para volverlos más flexibles y adaptables a las cambiantes condiciones de la actual economía, interconectada y global.

#### **1.8.6 México y América Latina en su participación en el nuevo entorno económico**

Las Empresas internacionales han tenido presencia en varios países de América Latina desde la etapa del modelo agroexportador. Estas, tuvieron una participación fundamental durante la industrialización sustitutiva de importaciones, en particular en los países más grandes. En la década de los noventa, hubo una nueva oleada de avance de la Inversión Extranjera Directa (IED) en América Latina, en torno a las reformas y la globalización. Sin embargo, pese que América Latina ha tenido un rol significativo como destino de la IED, su importancia frente a regiones de mucho menor atractivo, no fueron tan importantes. Esto se explica sea porque la IED principalmente se dirigió a explotar los mercados internos de los países receptores (caso América del Sur) sin lograr la integración de encadenamientos o porque, insertándose más profundamente en las integración, sus articulaciones con las economías huéspedes fueron débiles (caso maquila en México, América Central y Caribe).

Los países latinoamericanos presentan, una realidad, sumamente heterogénea. Algunos presentan condiciones aisladas de las nuevas tendencias internacionales, pues en ellas persisten estructuras sociales y económicas tradicionales. Entretanto, otros países pequeños principalmente ubicados en la zona de América Central y el Caribe, se integran al mundo a través de la disponibilidad de mano de obra barata, que permite exportar, fundamentalmente a los EE.UU. desde vestimenta hasta instrumental médico o electrónica a través de esquemas de “maquila” o similares- o mediante la provisión de servicios turísticos, financieros o de transporte.

A su vez, entre las economías más grandes de la región se diferencian dos modelos de desarrollo diferentes, uno más basado en mano de obra barata (caso México) y otro, que en realidad es parte de modelos más mercado internistas de desarrollo, en donde el proceso de integración parte en gran medida de la disponibilidad de recursos naturales abundantes, complementados en algunos casos con mercados internos relativamente extensos (Argentina, Chile, varios países andinos y, en cierta medida, también Brasil forman parte de este grupo).

Aún en los casos que parecen ser excepciones a esa regla principalmente México y Costa Rica, las exportaciones de bienes de alto contenido tecnológico se basan con muy escaso grado de integración local de la dinámica innovativa que se sitúa generalmente fuera de las fronteras de los países.

Estos procesos están sujetos a la relocalización hacia otros países que puedan tener costos laborales, de transporte o arancelarias bajos.

América Latina participa deficientemente en los encadenamientos: son sólo unos pocos países los que intervienen en esas cadenas y, además, lo hacen en los encadenamientos de bajo valor agregado, lo cual, agregado del bajo nivel de integración nacional y la falta de innovación propia, debilita el surgimiento de su participación al interior de las economías nacionales. Las causas que están detrás de estas tendencias son variadas, y van desde factores propios del ámbito internacional (restricciones al comercio en los mercados de destino, estrategias de las empresas, formas de gobierno de las cadenas), hasta otros, probablemente más relevantes, que pertenecen a la esfera local – regional: Escaso número y acotada dinámica tecnológica de las “multilatinas”, (empresas latinoamericanas multinacionales) estructura productivas y sociales heterogéneas, capital humano escaso y poco orientado hacia disciplinas vinculadas con el mundo de la producción y la tecnología, sistemas nacionales de innovación desarticulados, carencia de políticas públicas de estímulo a la competitividad y el mejoramiento tecnológico).

## **2 El Comercio de México y Costa Rica antes del Tratado de libre Comercio en el periodo 1980 – 1994**

### **2.1 Acuerdos anteriores que se tenían firmados con Costa Rica**

Antes de la negociación del Acuerdo de Libre Comercio las relaciones de México con Costa Rica se caracterizaban por ser muy limitadas, tanto en términos absolutos como relativos, en cuanto al comercio e inversión.

La balanza comercial fue a favor de México, y se caracterizó por ser poco diversificado y, se concentró en algunos pocos bienes.

Las relaciones comerciales más formales con Costa Rica empezaron a tener cierta importancia cuando el 3 de agosto de 1980 en San José, Costa Rica, se firmó el Acuerdo de San José, que es un acuerdo negociado entre México y Venezuela para ofrecer petróleo con facilidades a los países de Centroamérica y el Caribe.

Después se firmó el acuerdo del alcance parcial el 12 de septiembre de 1982, el segundo protocolo modificadorio se firmó el 22 de julio de 1982 y se concedía preferencias arancelarias en 239 fracciones.

#### **2.1.2 Características del Comercio México – Costa Rica antes del TLC**

Desde la década de los ochenta y hasta el momento de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) en 1995, las relaciones comerciales y de inversión entre México y Costa Rica presentaron ciertas características fundamentales:

La composición y el comportamiento del comercio fueron muy irregulares. Con la excepción del petróleo, ningún producto logró exportarse o importarse con regularidad.

De 1980 y 1994 las exportaciones con Costa Rica no llegaron a alcanzar en promedio el 0.4% y las importaciones representaron el 0.05% del total del comercio de nuestro país. En relación con las exportaciones se reprodujo una tendencia similar, para el período en cuestión el istmo centroamericano representó menos del 2% del total de las exportaciones mexicanas al mundo, y las importaciones el 0.3% aproximadamente.

Antes del acuerdo las relaciones comerciales de México con Costa Rica estaban concentradas en pocos productos, México exportaba petróleo y sus derivados, y Costa Rica exportaba principalmente productos agropecuarios.

El relanzamiento de las relaciones con Centroamérica se da en la cumbre de Tuxtla de 1991, se dieron los pasos para relanzar relaciones con Centroamérica, en las que se incluyen la negociación de Tratados de Libre Comercio, con países de la región centroamericana



Esta cumbre realizada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas los días 10 y 11 de enero de 1991. Esta reunión se firma el acuerdo de Tuxtla Gutiérrez, orientado al aspecto comercial y cooperación económica.

## **2.2 El mecanismo de diálogo y concertación de Tuxtla**

El mecanismo de diálogo y concertación de Tuxtla, fue instituido en la Cumbre de Presidentes de Centroamérica y México celebrada en la Ciudad de Tuxtla, Gutiérrez, México el 11 de enero de 1991, ocasión en la cual se suscribieron la Declaración y Acta de Tuxtla, que recoge como tema central el compromiso de implementar un Programa de Complementación Económica entre las Partes que comprendiera los siguientes programas:

Programa de Liberación Comercial

Programa de Cooperación Financiera

Programa para el Desarrollo de la Oferta Exportable de Centroamérica

Programa de Cooperación en el Sector Primario

Programa para el Abastecimiento Energético

Programa de Fomento de las Inversiones

Programa de Capacitación y Cooperación Técnica

Este fue un primer proceso oficial en donde nuestro país busco una integración más profunda con los países centroamericanos.

De esta I Cumbre a la fecha se han celebrado dentro de este Mecanismo otras 12 Cumbres Presidenciales, de la siguiente manera destacan las principales, ya que en general cada cumbre básicamente promueve los mismos objetivos de mejoramiento de la región Centroamericana en general.

La II Cumbre Presidencial, celebrada en la Ciudad de San José, Costa Rica el 15 de febrero de 1996, en la cual se incorporan al Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, las Repúblicas de Belice y Panamá. En esta ocasión se llega a importante acuerdos en el ámbito Económico, Comercial y Financiero; en el ámbito de Cooperación Regional y en el ámbito Político. Se destaca el compromiso de negociar, una vez concluidos los tratados de libre comercio, su convergencia para llegar a un solo tratado entre Centroamérica y México.

Se realizó una Cumbre Presidencial extraordinaria, celebrada en la Ciudad de San Salvador, El Salvador el 15 de junio de 2001, en la cual se pone en

marcha el Plan Puebla Panamá (PPP), como instrumento impulsor del desarrollo y la integración regionales.

En la V Cumbre Presidencial, celebrada en la ciudad de Mérida, Yucatán, México el 27 de junio de 2002, en donde se incorpora a los resultados los acuerdos en el ámbito del Plan Puebla Panamá.

En general los resultados más destacables del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, se pueden destacar los siguientes: Incorporación al Mecanismo de Diálogo y Concertación de los países de Belice y Panamá.

La suscripción de los Tratados de Libre Comercio entre México y los países centroamericanos.

La incorporación al Mecanismo del Plan Puebla Panamá, como instrumento impulsor del desarrollo y la integración regionales.

Otros avances en los ámbitos: Económico, Comercial y Financiero; Cooperación Técnica y en el ámbito político.

Por otro lado, se puede señalar que dentro de los objetivos no logrados, se encuentra la falta de implementación de los otros seis temas que comprendía el Acuerdo de Complementación Económica.

### **3 El Tratado de Libre Comercio con Costa Rica**

#### **3.1 Las principales características del tratado de libre comercio con Costa Rica**

El TLC es el más antiguo con los países centroamericanos fue el de Costa Rica, En abril de 1994 Costa Rica y México suscribieron bilateralmente el Tratado de Libre Comercio entre ambas naciones, que entró en vigor el 1 de enero de 1995. La negociación se realizó entre 1993 y 1994, al mismo tiempo que México concluía las negociaciones de los acuerdos paralelos del TLCAN e iniciaba las negociaciones con Colombia, Venezuela, Bolivia, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua.

Este Tratado abarca un ámbito más amplio que el comercio de bienes, extendiéndose a temas como servicios, inversiones, propiedad intelectual y compras gubernamentales.

Mediante este tratado, Costa Rica desgravó de manera inmediata el 70% de las importaciones procedentes de México, mientras que el 20% se desgravaría en 5 años y el 10% restante en 10 años. Por su parte,

México eliminó de manera inmediata los aranceles para el 75% de las importaciones procedentes de Costa Rica; el 15% se desgravaría en 5 años, y el 10% restante en 10 años, de manera que para el año 2005 la mayor parte del comercio entre los dos países estaba libre aranceles. Ambos países acordaron excepciones a este esquema de desgravación en sectores sensibles como el agropecuario, el textil y el automotriz.

#### **3.1 Características del Acuerdo**

Este acuerdo como todos los demás negociados por nuestro país busca crear una Zona de Libre Comercio impulsando el proceso de integración regional y continental.

Los acuerdos buscan el estimular la expansión y diversificación comercial, también eliminar las barreras al comercio y facilitar la circulación de bienes y servicios; el promover condiciones de competencia leal en el comercio; aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión; proteger y hacer valer, adecuada y efectivamente, los derechos de propiedad intelectual; establecer lineamientos para la ulterior cooperación a nivel bilateral, regional y multilateral, ampliando y mejorando los beneficios del tratado; y crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del tratado, su administración conjunta y solución de controversias.

## **3.2 Comercio de bienes**

### **3.2.1 Acceso a Mercados**

El acuerdo elimina los aranceles en un 70% de las exportaciones no agropecuarias, a partir del 10 de enero de 1995;

El 20% restante se desgravó en enero de 1999, y el restante 10% se desgravó a partir del 10 de enero de 2004.

El acuerdo permite el acceso inmediato sin arancel a productos como: vestido, textiles, lavadoras domésticas, equipo fotográfico y de cómputo, productos electrodomésticos, radios, teléfonos, vidrio plano, motores, transformadores eléctricos, entre otros.

La devolución de aranceles a efecto de utilizar insumos de terceros países en la producción para la exportación, sin pago de arancel, siempre y cuando no se lesionen intereses del otro país.

La eliminación de permisos para la exportación, excepto aquellos que sean necesarios para garantizar la seguridad nacional, salud humana, animal y vegetal; se reserva el derecho de establecer restricciones al comercio de hidrocarburos, automóviles usados y prendas de vestir usadas.

La eliminación de derechos de trámite aduanero; se impide que los requisitos de etiquetado se conviertan en restricciones al comercio de bienes.

### **3.2.2 Reglas de Origen y Procedimientos Aduaneros**

La garantía de bienes producidos en su totalidad en territorio nacional o cuando cumplan con el requisito de valor de contenido regional; así como los bienes que contengan insumos de terceros países y experimenten una transformación sustancial en territorio de alguno de los dos países.

Las operaciones que no confieren origen, como: dilución de sustancias en agua, desempolvado o lavado y la aplicación de marcas, a efecto de evitar la triangulación de bienes.

El establecimiento del Comité de Integración Regional de Insumos (CIRI) para los sectores químico, textil, hierro, acero, cobre y aluminio. . Establecimiento de un certificado de origen común a los dos países. .

La expedición de resoluciones anticipadas sobre el origen de un bien, a solicitud del importador, exportador o productor.

### **3.2.3 Sector Industrial y Normas Técnicas**

Existencia de principios y disciplinas generales que favorecen la unificación de criterios para la elaboración, adopción, notificación y aplicación de normas técnicas.

Atención a problemas específicos que enfrentan ciertos sectores industriales, así como las disposiciones de tipo administrativo.

Armonización de la mayoría de los compromisos con las disposiciones de la Organización de Código de Barreras Técnicas del GATT y las guías de la Organización Internacional de Normalización (ISO).

### **3.3 Sector Agropecuario y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias**

#### **3.3.1 Eliminación de subsidios a la exportación de productos agropecuarios.**

Trato no menos favorable que el acordado en productos nacionales en la aplicación de normas técnicas o de comercialización, en relación con el empaque, calidad y tamaño del producto.

Acceso inmediato de productos como: pepino, garbanzo, ciruela, durazno, cereza, manzana, tomate enlatado, espárrago en conserva, frutas de clima templado en conserva, jugo de tomate, jugo de uva, entre otros.

Desgravación lenta para ciertos productos sensibles como: carnes de bovino y porcino, rosas, crisantemos, granos, oleaginosas, aceites, cacao, chocolates y algunas preparaciones alimenticias.

Productos más sensibles como: café, plátano, leche, quesos y embutidos de ave, fueron excluidos del programa de desgravación arancelaria.

Establecimiento de reglas y disciplinas claras y equitativas para la elaboración, adopción y aplicación de medidas fitosanitarias.

### **3.4 Comercio de servicios e inversión**

#### **3.4.1 Servicios**

Se contempla la totalidad de servicios, excepto gubernamentales, aéreos, comerciales y financieros; otorgamiento a las diversas actividades que se incluyen en la prestación de servicios, de principios básicos como: trato nacional, trato de nación más favorecida y presencia local no obligatoria.

Eliminación de restricciones cuantitativas que aún subsistan para la prestación de un servicio, a través de reuniones al menos cada dos años.

Eliminación paulatina de restricciones remanentes de los sectores de servicios liberalizados.

Eliminación de requisitos de nacionalidad y residencia permanente para el reconocimiento de licencias o certificados de estudios; no implica el reconocimiento automático de las profesiones.

Facilidad de entrada temporal a personas de negocios que realicen actividades como: servicios de investigación y diseño, manufactura y producción, mercadotecnia, distribución y servicios posteriores a las ventas, inversionistas y personal transferido de plaza, dentro de una misma compañía.

### **3.4.2 Inversión**

Protección a los inversionistas y a sus inversiones en lo referente a propiedad intelectual; préstamos, reinversiones y transferencia de recursos, bajo los principios de trato nacional, trato de nación más favorecida; requisitos de desempeño, libertad de transferencias e indemnización en caso de expropiación.

## **3.5 Aspectos institucionales**

### **3.5.1 Solución de Controversias**

Establecimiento de un mecanismo que consta de tres instancias: Consultoría, Comisión Administradora y Tribunal Arbitral.

### **3.5.2 Instituciones**

Establecimiento de un órgano superior denominado Comisión Administradora, integrado por el ministro de Comercio Exterior de Costa Rica y el secretario de Economía México o personas que se designen.

Instauración de un secretariado integrado por secciones nacionales. Creación de comités y grupos de trabajo.

## **3.6 Compras de gobierno y propiedad intelectual**

### **3.6.1 Compras de Gobierno**

Acceso a las licitaciones públicas con un trato nacional y transparencia en los procedimientos.

Prohibición de exigir requisitos como: transferencia de tecnología, inclusión de porcentajes de contenido nacional o de representación o presencia local para la adjudicación de contratos.

Promoción de actividades relacionadas con la identificación de oportunidades para la pequeña y mediana empresa, obteniendo beneficios concretos mediante su participación en esquemas conjuntos.

Existencia de un recurso de revisión para inconformarse con los procedimientos de licitación que se consideren injustos; la autoridad revisora facultada para tal efecto, en nuestro país, es la Secretaría de la

### **3.6.2 Contraloría General de la Federación.**

Beneficio potencial para las industrias de bienes de capital, construcción, productos de la industria química y petroquímica, servicios de ingeniería y consultoría, entre otros.

### **3.6.3 Propiedad Intelectual**

Protección a todos los tipos de derechos de propiedad intelectual, mediante los principios de libre circulación de bienes, protección ampliada, trato nacional y trato de nación más favorecida.

Cumplimiento de compromisos internacionales como: convenios de Berna, de Ginebra, de Roma, de París, y el arreglo de Lisboa.

Protección de los derechos exclusivos sobre el uso de marcas, indicaciones geográficas y denominaciones de origen.

Protección a la información de aplicación industrial o comercial guardada confidencialmente.

Protección contra la publicación o utilización de datos experimentales, relativos a la seguridad y eficacia de productos farmoquímicos o agroquímicos que utilicen nuevos componentes.

Protección a obras literarias, dramáticas o dramático-musicales, coreográficas, gráficas y plásticas, entre otras. Asimismo, programas de computación y compilaciones de datos.

Protección jurídica para productores de fonogramas, artistas, intérpretes o ejecutantes y emisiones de los organismos de radiodifusión.

Garantía jurídica transfronteriza para la defensa de los derechos de propiedad intelectual, mediante la inclusión de disposiciones procesales y recursos en los procedimientos civiles y administrativos.

## **3.7 Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE)**

El Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) institucionaliza en un sólo instrumento el diálogo político, las relaciones de cooperación en materia

técnica-científica y educativa-cultural, de financiamiento y diálogo comercial y de inversiones con el objeto de fortalecer y profundizar la relación bilateral.

El AAE fue firmado por los Presidentes Felipe Calderón Hinojosa (México) y Óscar Arias Sánchez (Costa Rica) el 30 de julio de 2009, turnado a la Cámara de Diputados para su revisión final el 3 de septiembre de 2009 y aprobado por el Senado de la República el 15 de diciembre del mismo año. El 19 de agosto de 2011 se publicó el Decreto Promulgatorio del AAE, mediante el cual entró en vigor dicho Acuerdo el 21 de agosto de 2011.



## **4 El Comercio e inversión de México con el resto del mundo y entre México y Costa Rica**

### **4.1 El Comercio e inversión de México con el resto del mundo**

#### **4.1.1 Desempeño comercial de México**

De 1991 a 2011 El comercio de México se ha cuadruplicado sus exportaciones de 42,688 millones de dólares (md) a 349,375 md; e Incrementado sus importaciones de 49,967 md en 1991 a 350,843 md en el mismo periodo.

El del comercio total de México durante 2011, se caracterizó porque las importaciones con países que se tiene un acuerdo comercial fue de 72.22% y el de las exportaciones fueron de 94.07%. Con el Resto del Mundo el comercio exterior mexicano se caracterizó por un incremento importante en ambos sentidos, aunque con tasas significativamente menores que con la región: las exportaciones crecieron un 17.05%, al tiempo que las importaciones lo hicieron en un 16.37%, con respecto al año anterior.

En 2011 la balanza comercial arrojó un saldo deficitario por 1,468 mdd, obviamente esta reducción del déficit comercial se debe más a la baja del comercio exterior por la crisis económica de 2009 que al aumento verdadero de la exportación, muy parecido el fenómeno ocurrido con la crisis de 1995, pero pasando la coyuntura esta situación del déficit volverá a la “normalidad” tendiente a ser el de déficit elevados casi permanentes. El valor las exportaciones de mercancías crecieron en 17.05 % en 2011, en comparación al -21.13% de descenso por la crisis económica del año 2009.

En el intercambio con los Estados Unidos, nuestro principal socio comercial en 2011, se observa que mientras las exportaciones con este país aumentaron en un 14.98%, las importaciones procedentes de dicho país crecieron un 20.24%, es decir que las exportaciones fueron de 274,431 md y las importaciones de 174,356 md. Equivalentes a 78.55% y 49.7% respectivamente de la exportación e importación total de nuestro país.

En el comercio con las restantes áreas geoeconómicas se observa un incremento relativamente generalizado. Entre las exportaciones, se destacan las ventas a la Unión Europea (19.62%), Canadá (0.09%) y Japón (16.95%). En cuanto a las importaciones, se destaca por su incidencia la expansión de las compras provenientes de China (42.58%). Finalmente, es de mencionar que el saldo comercial es para todas las áreas seleccionadas, con excepción de Canadá, aumentó el déficit.

Con China, México presentó el déficit comercial bilateral más elevado con una exportación en 2011 de 5,964 md y una importación de 52,248 md que dicha economía continúa siendo el segundo proveedor de mercancías del nuestro país a partir de 2005, donde se nota más su importancia.

#### **4.1.2 Exportaciones de México**

El comercio exterior de nuestro país se caracterizado por un aumento de manera considerable a lo largo de casi 20 años siendo las exportaciones en el año 1991 fueron de 42,688 md al pasar en 2011 a 349,375 md, las exportaciones se concentran con Estados Unidos representando el 78.55% del comercio total de nuestro país en 2011, le siguen en importancia, la Unión

Europea 18,945 md y 5.42%, Canadá 10,695 md y 3.06%; y China 5,964 md y 1.71%.

Las exportaciones mexicanas se han caracterizado porque gran parte de las mismas es decir en 79.75% son manufactureras, con valor de 278,617 md, pero hay que recordar que hasta 2006 había una separación éntrelas exportaciones manufactureras separándolas en manufactureras y maquiladoras, en donde se veía que se exportaba más productos maquilados que manufactureros, aunque la diferencia era mitad y mitad pero las maquiladoras tomaban cierta ventaja. Las extractivas representan el 1.16% y las agropecuarias con un 2.95%, las exportaciones petroleras aumentaran en un 22.4 %, representando el 16.14%, del comercio total de nuestro país

#### **4.1.2 Importaciones de México**

Las importaciones en fueron entre 1991 de 49,967 md, aumentando a 350,843 md en 2011, básicamente ha pasado lo mismo que las exportaciones; no ha variado mucho la proporción entre los socios comerciales, siendo persistente el déficit crónico permanente en casi todo este periodo, salvo en los años 1995, 96 y 97, explicado por la crisis económica de ese periodo, en donde hubo una disminución de las importaciones, pero este superávit comercial se fue reduciendo paulatinamente, siendo en 1998 hasta la fecha en que se volvió al déficit comercial persistente.

Los principales países importadores de nuestro país son: En primer lugar es Estados Unidos con 174,356 md y 49.70% de las importaciones totales; otra diferencia, ha sido el aumento de las importaciones de China, que si en 1991 eran de 142 md y equivalentes al 0.28% del total nacional, a 2011 que pasó a 52,248 md y representando el 14.89% de las importaciones totales, siendo el segundo socio comercial; Unión Europea, 37,585 md y 10.71%; Japón 16,493 md y 4.70%; y Canadá, 9,645 md y 2.75%.

En 2011, las importaciones aumentaron en un 29.89% con respecto al año 2009 que fue el año de la crisis. En ese año de 2009 que las importaciones fueron de 229,783 md, donde hubo una reducción del -21.13% del valor total. Esa evolución correspondió tanto a un menor dinamismo de la producción para el mercado interno, como a la menor expansión que registraron las exportaciones manufactureras en cuya fabricación se utilizan insumos importados.

Las importaciones de caracterizaron en 2011 por la importación de bienes de uso intermedio en un 81.44% con valor de 284,520 md. Siendo esto debido a que nuestro país importa para la industria maquiladora de exportación, los restantes corresponden a importación bienes de capital con un 10.03%, las agropecuarias con un 3.76%.

## **4.2 El comportamiento de la inversión extranjera directa (IED) en México 1999 – 2011**

### **4.2.1 IED notificada al DGIE**

Durante el periodo de 1999 – 2011, la Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE) recibió notificaciones sobre la Inversión Extranjera Directa (IED) por 278,696.8 millones de dólares (md).

De los 278,696.8 md de IED notificada al DGIE y materializada durante el periodo, el 52.73% (1,855.5 md) corresponde a nuevas inversiones; el 20.92% (58,305.3 md), a reinversión de utilidades; y el 26.35% (73,424.2 md), a cuentas entre compañías.

### **4.2.2 ED notificada a la DGIE entre 1999 – 2011**

La IED realizada entre 1999 – 2011 asciende a 278,696.8 md, y se integra en un 52.73% (146,967.3 md) de nuevas inversiones; 20.92% (58,305.3 md) de reinversión de utilidades; 26.35% (73,424.2 md) de cuentas entre compañías.

### **4.2.3 Distribución sectorial y por país de origen de la IED notificada al DGIE de la inversión extranjera durante el periodo 1999 – 2011.**

Los 278,696.8 md de IED realizada entre 1999 – 2011, se canalizaron principalmente a la industria manufacturera, que recibió el 46.43%; al sector servicios financieros con 12.76%; a comercio, el 10.8%; a construcción 7.39%; y a otros sectores, el 23.35%.

Asimismo, durante 1999 – 2011, la IED provino principalmente de Estados Unidos que aportó 145,313.7 md (representando el 50.30% del total); España, 608.9 md (14.7%); Países Bajos 40,040 md (13.86%); y otros países, 1,037.6 md; Canadá 12,049.3 md (4.17%); Reino Unido 8,228.3 md (2.85%); Suiza 7,515 md (2.60%); y otros países, 33,247.3 md (11.51%).

## **4.3 El Comercio e inversión de México y Costa Rica**

### **4.3.1 Exportaciones de México hacia de Costa Rica**

Las exportaciones de México hacia Costa Rica durante el periodo de estudio se han caracterizado por su diversificación, pasando de 141.9 millones de dólares (md) en 1995 a 998.04 md en 2011. Haciendo una sumatoria para el periodo de 7,784.19 md. Las exportaciones se han caracterizado por ser variadas. Dentro de los principales productos exportados se destacan: En primer lugar los medicamentos con 513.91 md representando el 6.60% del comercio total, le siguen en importancia, la Fundición de hierro y acero, 470.36 md y 6.04%;

Materias primas plásticas con 407.41 md y 5.23%; Vehículos Automotores, 357.53 md 4.59%; Televisores, 250.66 md y 3.22%; Productos de zinc, 189.57 md y 2.44%; Aguacates 157.08 md y 2.02%; Perfumes, 154.48 md y 1.98%; Pañales, 110.12 md y 1.41%; Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte, 94 md y 1.21%; Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos), 108.58 md y 1.39%; Champúes 99.83 md y 1.28%; Conductores eléctricos, 77.25 md y 0.99%; Preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor, 89.96 md y 1.16%; Petróleo y sus derivados, 88.99 md y 1.14%, Papel higiénico, 69.58 md y 0.89%; Productos cerámicos de construcción, 50.25 md y 0.65; Acumuladores eléctricos, 41.45 md y 0.53%; y Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos higiénicos similares, 39.08 md y 0.50%.

#### **4.3.2 Importaciones de México provenientes de Costa Rica**

A partir de 2002 es cuando gran parte de las importaciones de México provenientes de Costa Rica empezaron repuntar de manera importante. Las importaciones pasaron de 15.59 md en 1995, a 2,650.13 md en 2011, haciendo una sumatoria de 11,310.67 md. Los productos importados procedentes de Costa Rica se han caracterizado por su concentración.

Los principales productos importados de México en este periodo son en orden de importancia:

Circuitos integrados con 7,795.12 md y representando el 68.92% de las importaciones totales para el periodo, le siguen; Aceite de palma con 933.05 md y 8.25%; Circuitos Modulares, 333.72 md y 2.95%; Manufacturas de cuero natural o cuero regenerado, 177.93 md y 1.57%; Mercancías para el Programa de Promoción Sectorial de la Industria de Productos Farmoquímicos, Medicamentos y Equipo Médico, 168.44 md y 1.49%; Aluminio y sus manufacturas, 133.11 md y 1.18%; Aceites de coco (de copra), 124.21 md y 1.10%; Asientos, incluso los transformables en cama, y sus partes, 115.14 md y 1.02%; Escualos, 71.51 md y 0.63%; Sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) , de los tipos utilizados como materias básicas para la industria; de los tipos utilizados para la elaboración de bebidas, 60.41 md y 0.53%; Secadores para el cabello, 46.59 md y 0.41%.

#### **4.4 Inversión Extranjera Directa de Costa Rica en México**

Las inversiones de Costa Rica en México se colocan como el 11 del destino de las inversiones mexicanas en América Latina y el Caribe, y el tercero en Centroamérica. Por otro lado, Costa Rica es el 11 inversionista de los países de América Latina y el Caribe en México, y 2 de la región centroamericana solo después de Panamá, con una inversión acumulada de \$127 millones de dólares desde 1999.

#### **4.4.1 Empresas con inversión proveniente de Costa Rica.**

Las empresas con inversión de Costa Rica acumuladas en el periodo 1999 – 2011 se dedican principalmente a las actividades manufactureras (40% del total); servicios (35.0%) y servicios profesionales, científicos y técnicos (19.86%) y servicios financieros y de seguros (8.2%); se localizan en mayor medida en el Tlaxcala (31.96%), Querétaro (31.23%), Baja California (9.75%) y Jalisco (6.71%).

#### **4.4.2 Inversión de Costa Rica realizada en México entre 1999 – 2011.**

Entre 1999 a 2011, las empresas con capital de Costa Rica realizaron inversiones por 127.3 millones de dólares (md), representando el 0.4% de la IED Total durante el periodo.

#### **4.4.3 Distribución sectorial de la inversión de Costa Rica en México entre 1999 – 2011**

La inversión del Costa Rica de 1999 – 2011 se destinaron principalmente a las actividades manufactureras (40% del total); servicios (35.0%) y servicios profesionales, científicos y técnicos (19.86%) y servicios financieros y de seguros (8.2%).

#### **4.4.4 Inversión Extranjera Directa (IED) notificada a la Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE) por parte de Costa Rica en México**

Durante el periodo de 1999 – 2011, la Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE) recibió notificaciones sobre la Inversión Extranjera Directa (IED) de Costa Rica por 127.3 millones de dólares (md).

De los 127.3 md de IED notificada al RNIE y materializada durante el periodo, el 33.47% (42.61 md) corresponde a nuevas inversiones; el 26.39% (33.59 md), a reinversión de utilidades; y el 40.14% (51.10 md), a cuentas entre compañías.

#### **4.4.5 Destino geográfico de la inversión de Costa Rica de 1999 – 2011.**

Asimismo, de acuerdo al destino geográfico de la inversión de Costa Rica, ésta se dirigió principalmente a las siguientes entidades federativas: Tlaxcala (31.96%), Querétaro (31.23%), Baja California (9.75%) y Jalisco (6.71%).

## **4.5 IED de México en Costa Rica**

La inversión de México en Costa Rica del 2000, y acumulada al mes de diciembre de 2011 es de 538.76 mdd, equivalente al 3.8% del total de la inversión mexicana con ese país, siendo el tercer socio comercial, superado por Estados Unidos con 3998.90 md con el 60.91% del total y España con 567.60 md representando el 4.01%.

### **4.5.1 Inversión Extranjera Directa por país de origen**

La mayor proporción de los flujos de IED canalizados hacia Costa Rica provienen de Estados Unidos; el principal socio comercial del país. Estos recursos fueron dirigidos, principalmente, al sector industrial, y contribuyeron con el desarrollo de actividades de alta tecnología. Adicionalmente, los sectores servicios (en especial el sector turístico) y agricultura recibieron importantes inversiones provenientes de este país.

## **4.6 Características de las relaciones comerciales entre México y Costa Rica**

### **4.6.1 Las actuales relaciones comerciales entre México y Costa Rica**

Las relaciones comerciales de México y Costa Rica durante el periodo 1995 a 2011 que es el periodo que está en función el TLC, se han caracterizado de pasar de un superávit a favor de nuestro país al principio a un gran déficit comercial a partir de 2002 en adelante, con un repunte de las exportaciones en 2008 más ocasionados por los afectos de la crisis económica de ese año que ocasionó un descenso de las importaciones pero después de ese hecho coyuntural, las importaciones han aumentado de manera espectacular, y en cambio las exportaciones nacionales, lo han hecho de forma moderada, llevando con ello la expansión del déficit comercial, mientras las importaciones han vuelto a aumentar a partir de 2009 a tasas de 105.99% y 39.04% en 2010 a 2011 respectivamente; las exportaciones lo han hecho en esos mis años a tasas de 23.66% y 23.82%, y en su conjunto en el periodo las importaciones lo han hecho a una tasa de 72,465.21% y las exportaciones a una tasa de 5,385.75%.

## **4.7 Características del proceso Integración económica entre México y Costa Rica**

### **4.7.1 Productos intermedios y finales exportados por México hacia Costa Rica**

Las exportaciones mexicanas hacia Costa Rica en el periodo 1999 – 2011 fueron de 7,784.19 md, se han caracterizado por ser de consumo final en su mayor parte, se analizó el 75.03% de los productos exportados, de esos el 56.86% son productos finales y el 18.17% de uso intermedio; dentro de los

productos de uso final se destacan en primer lugar los medicamentos con 421.86 md representando el 5.42% del comercio total, Vehículos Automotores, 357.53 md 4.59%; Televisores, 221.73 md y 2.85%; Aguacates 132.03 md y 1.70%; Perfumes, 131.76 md y 1.69%; Pañales, 94.61 md y 1.22%; Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte, 94 md y 1.21%; Champúes, 99.83 md y 1.28%; Preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor, 76.16 md y 0.98%; Papel higiénico, 69.58 md y 0.89%; Productos cerámicos de construcción, 45.21 md y 0.58%; Acumuladores eléctricos, 41.45 md y 0.53%; y Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos higiénicos similares, 39.08 md y 0.50%.

Los productos de consumo intermedio son la Fundición de hierro y acero, 413.89 md y 5.32%; Materias primas plásticas con 336.71 md y 4.33%; Productos de zinc, 157.02 md y 2.02%; Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos), 93.45 md y 1.20% y Petróleo y sus derivados, 68.96 md y 0.89%.

#### **4.7.2 Productos intermedios y finales importados por México provenientes de Costa Rica**

Dentro de las importaciones de México provenientes de Costa Rica en el periodo de 1995 – 2011 que fueron de 11,310.67 md, se caracterizan por su concentración en una cantidad relativamente pequeña de productos, de esa cantidad se analizaron el 95.30% de los productos, se vio que el 86.33% son productos de uso intermedio y el 8.97% de uso final, destacan las distintas variedades de Circuitos integrados con 7,795.12 md y representando el 68.92% del total; Aceite de palma con 933.05 md y 8.25%; Circuitos Modulares, 333.72 md y 2.95%; Manufacturas de cuero natural o cuero regenerado, 177.93 md y 1.57%

Las importaciones de uso final son: Mercancías para el Programa de Promoción Sectorial de la Industria de Productos Farmoquímicos, Medicamentos y Equipo Médico, 168.44 md y 1.49%; Aluminio y sus manufacturas, 133.11 md y 1.18%; Asientos, incluso los transformables en cama, y sus partes, 115.14 md y 1.02%; Secadores para el cabello, 46.59 md y 0.41%.

#### **4.8 Desviación de Comercio entre México y Costa Rica**

En términos generales, se puede argumentar que el comercio originado a partir del TLC entre México y Costa Rica ha producido una desviación de comercio, en el rubro de las importaciones con este país y no tanto en las exportaciones. En donde las exportaciones hacia Costa Rica que en 1991 fueron de 0.19% del total del las exportaciones mexicanas, pasaron a 0.29% en 2011. Relativamente si ha habido una desviación de comercio favorable para Costa

Rica en cuanto a las importaciones ya que en el mismo periodo, en 1991 esta eran de del 0.04%, pasaron a 0.76% en 2011.

Sin embargo, al analizarse a nivel desagregado se observa que la desgravación arancelaria que ha registrado cambios en la conducta del comercio exterior entre ambos países.

Para nuestro país la desviación de comercio se da principalmente en el rubro de circuitos integrados, de donde se presenta la mayor importación por parte de México proveniente de Costa Rica (79.14% de las importaciones totales)

Para Costa Rica debido a la vigencia del TLC con México, podría haber provocado un cambio en los patrones de importación, favoreciendo el ingreso de productos mexicanos debido a su menor costo (ya que no tienen que pagar aranceles) en comparación con el producto proveniente de países con los cuales Costa Rica no tiene este tipo de acuerdos. Este fenómeno se conoce como desviación de comercio.

La desviación de comercio desde el punto de vista teórico puede tener implicaciones en la eficiencia de las empresas las cuales pueden estar comprando sus materias primas, productos intermedios o bienes de capital basados en el precio y sacrificando otros factores como la calidad del producto.

Los resultados presentados anteriormente, señalan un incremento en la participación relativa de México como proveedor de bienes, especialmente en el sector de la industria manufacturera de Costa Rica.

Sin embargo, este aumento fue menor al crecimiento total registrado; por lo que no se puede afirmar que se produjo una desviación de comercio sino más bien se puede tratar de creación de comercio, fenómeno que tiende a aumentar el bienestar de los agentes económicos.

## **4.9 Efectos del comercio de México y Costa Rica**

### **4.9.1 Efectos del comercio de Costa Rica hacia México**

Las importaciones de México provenientes de Costa Rica se han concentrado, en circuitos integrados.

Para Costa Rica el aumento en el número de productos importados provenientes de México se redujo la concentración de acuerdo a su valor; Esta caída refleja que la importancia relativa de los principales productos disminuyó y se distribuyó en un mayor número de bienes.

Una de las explicaciones para el incremento en el número de productos importados desde México ha sido la desgravación de los aranceles aplicados por Costa Rica, lo cual ha permitido el ingreso de productos de consumo.



Los beneficios de la desgravación no se presentan únicamente en los productos de consumo, el sector productivo también se ha visto beneficiado de la reducción arancelaria por medio del acceso a materias primas y productos intermedios libres de impuestos.

#### **4.9.2 Efectos del comercio de México hacia Costa Rica**

Para México gran parte de las importaciones con Costa Rica se da en bienes o componentes para la industria, en forma de comercio intraindustrial en buena parte, principalmente componentes para la industria de computación, en años recientes.

## **CONCLUSIONES**

### **Las relaciones comerciales México – Costa Rica**

Las relaciones comerciales entre México y Costa Rica a pesar de que han mostrado una importancia relevante desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC), desde el 1° de enero de 1995, pero en el conjunto del comercio total de nuestro país su importancia es insignificante en comparación a otros socios comerciales como Estados Unidos. Nuestro país por su parte, se ha convertido en el tercer socio comercial más importante para Costa Rica, siendo el primer lugar los Estados Unidos y China; Costa Rica representa el primer país proveedor de la región centroamericana para el mercado mexicano.

### **Características del comercio México Costa Rica**

Aunque el Tratado de Libre Comercio (TLC) entró en función en 1995 En las relaciones comerciales se han incrementado, pasando de un superávit de México, pero es hasta 2002 que pasó a un saldo a favor de Costa Rica; pero a partir de 2007 este déficit se acentuó más, presentan una alta concentración en unos cuantos productos principalmente en el rubro de los circuitos integrados, convirtiendo a Costa Rica como abastecedor de productos de uso intermedio, de este tipo, en donde estas representan más de dos terceras partes de las importaciones de nuestro país con este país.

Las relaciones comerciales de México hacia Costa Rica se encuentran más diversificadas para nuestro país y en su buena parte son de uso final, y se ha convertido en el principal abastecedor de algunos productos importados por Costa Rica.

En el caso de la inversión extranjera directa, existe un incremento sustancial de la inversión mexicana hacia Costa Rica durante el período de vigencia del TLC, la cual convirtió a México en el segundo país más importante como fuente de la Inversión Extranjera Directa (IED) durante el periodo. Como contraparte, lo han hecho pero en cifras menores, las inversiones de Costa Rica en nuestro país, pero en su conjunto esta IED es insignificante.

Desde el punto de vista político y administrativo en el funcionamiento del TLC, su operación no ha generado problemas. Ambas países han respetado sus compromisos negociados en el acuerdo para su buen funcionamiento; la estructura administrativa del TLC ha sido eficiente para solventar los problemas que se han suscitado, a un punto tal que no ha sido necesario invocar el mecanismo de solución de controversias del TLC durante su vigencia; y la estructura administrativa del acuerdo, no se ha recurrido a ningún procedimiento de solución de diferencias, porque en general ha habido problemas. Ha existido comunicación fluida entre las partes tanto dentro las secciones nacionales del Secretariado, por los Comités y la Comisión

Administradora del tratado, conformado por los ministros de comercio de ambos países ha podido ser demostrado que ha sido efectiva para propiciar la mejora de las condiciones de acceso originalmente pactadas en el Tratado.

Dentro de la estructura de la solución de controversias ha jugado una importancia la Comisión Administradora que se refleja, entre otras cosas, en las diecisiete decisiones formales sobre temas como la creación de tres Comités (Comité de Bienes, Comité sobre Servicios e Inversión, Comité sobre Compras del Sector Público), el establecimiento del Secretariado del TLC y la creación de la Subcomisión Administradora del tratado; todos estos con funciones específicas y, a la fecha con muy buenos resultados. Asimismo destacan decisiones como la que establece las reglas modelo en materia de solución de controversias y un código de conducta para este procedimiento.

La atención de las consultas, solicitudes y reclamos del sector privado, en relación con la aplicación de lo dispuesto en el TLC ha permitido mostrar que el objetivo central de esta labor ha sido garantizar que el sector exportador y productivo, en general, disfruten de los beneficios comerciales negociados en este acuerdo, y que puedan mejorar sus condiciones de acceso a los mercados y contar con mejores condiciones de competitividad. Las estadísticas muestran un interés significativo por temas como los de acceso a mercados, normas de origen y procedimientos aduaneros.

### **Comercio México – Costa Rica**

Las características del comercio de México y Costa Rica antes del TLC en el periodo 1980 – 1994 presentaban relacionados comerciales muy limitadas, con saldos a favor de México, poco diversificados y con un comportamiento errático, que ha cambiado con la entrada en vigor del TLC con saldo a favor hacia Costa Rica sobre todo a partir de 2007.

#### **Exportaciones**

En el periodo de estudio de 1995 – 2011, las exportaciones de México hacia Costa Rica pasaron de 15 millones de dólares (md) en 1995 a 998 md en 2011, con un incremento de 16902.26%.

México pasó a ser el tercer socio comercial de Costa Rica solo superado por Estados Unidos y China.

Los principales productos de exportación hacia Costa Rica son: Medicamentos 6.6%; Fundición de hierro y acero 6.04%; Materias primas plásticas 5.23%; Automóviles 4.59%; Televisores 3.22%; Productos de zinc 2.44%; Aguacates 2.02%; Perfumes 1.98%; Pañales 1.41%; Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte. 1.21%; Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos) 1.39%; y Champúes, 1.28%.

Estos productos en su mayor parte son de uso final, generando una ampliación y diversificación del mercado, para nuestro país, aunque no se reflejen en montos importantes dentro del contexto de las exportaciones totales, representando el 0.4% del total del comercio de nuestro país en el periodo en cuestión.

### **Importaciones**

Las importaciones de México provenientes de Costa Rica durante el mismo periodo, se han caracterizado por: Manifiestar su importancia en años recientes, más acentuado a partir de 2007, principalmente en el rubro de los circuitos integrados representado, el 68.92%; otros productos importados fueron, Aceite de palma 8.25%, siendo el más constante e importante durante el periodo hasta la aparición de los circuitos integrados; Circuitos modulares, 2.95%; Manufacturas de cuero natural o cuero regenerado 1.57%; Mercancías para el Programa de Promoción Sectorial de la Industria de Productos Farmoquímicos, Medicamentos y Equipo Médico 1.49%; Aluminio y sus manufacturas 1.18%; Aceites de coco (de copra) 1.18%; y Asientos, incluso los transformables en cama, y sus partes 1.02%.

Los productos importados a este país es en su mayor parte de uso intermedio, principalmente en el rubro de las distintas variedades de circuitos integrados, aceite de palma, y Manufacturas de cuero natural o cuero regenerado, que tan solo estos tres productos representan 81.69% de las importaciones proveniente de Costa Rica.

En el contexto de las importaciones totales de nuestro país, las de Costa Rica, pasaron de representar en 1995 el 0.02%, subir en 2011 al 0.76%, a pesar del impulso por el TLC es de una importancia baja.

### **Inversión Extranjera Directa**

La inversión extranjera directa, ha existido un incremento sustancial de la inversión mexicana en Costa Rica durante el período de vigencia del TLC, la cual convirtió a México en el segundo país más importante como fuente de la Inversión Extranjera Directa (IED) en Costa Rica durante el mismo periodo. En contraparte, aunque se trate de cifras menores, Costa Rica también ha aumentado sus flujos de inversión en México. La IED de origen mexicano, que ha promediado cerca de US\$ 41 millones anuales durante el decenio 1995 – 2011, ha representado cerca del 8% del total de la IED percibida por Costa Rica en ese período.

En contraparte la IED de Costa Rica en México es insignificante, representando el 0.04% de la IED en el periodo 1999 – 2011, destinándose principalmente a las Industrias manufactureras con el 57.94%, los Servicios profesionales, científicos y técnicos con el 28.77%.

## **El proceso de integración, redes comerciales y cadenas de valor en el caso del comercio México – Costa Rica**

Para el comercio de nuestro país con Costa Rica y dentro del actual proceso de integración económica, redes de comerciales, y cadenas de valor, para este caso con en el comercio con Costa Rica, la situación es aún incipiente, el proceso de integración todavía es muy primario, porque aunque ha habido tratados comerciales, este proceso se ha reducido al comercio de unos cuantos productos de uso intermedio (circuitos integrados), que se importan de Costa Rica, que representan 2/3 partes de las importaciones, para nuestro país, es un mercado más para colocar las exportaciones mexicanas, pero sin la importancia que pueda tener Estados Unidos o la Unión Europea.

En cuanto al comercio de redes se da prácticamente en el rubro de circuitos integrados, porque estos representa la mayor parte del comercio; esto se da principalmente, por decisiones de una empresa (intel), que se estableció en Costa Rica, y de ahí exportar al resto del mundo, siendo uno de los principales clientes, nuestro país, ya que solo un número reducido de empresas surten de estos productos a las armadoras de computadoras que necesitan de este tipo de componentes, no ha habido programas de integración relevantes por parte de nuestro gobierno para incentivar este proceso, y si los hay son irrelevantes.

Para la generación de cadenas generales de valor, en el caso para el comercio con Costa Rica, este proceso, pues es prácticamente inexistente, porque en de las relaciones comerciales con este país, solo es un proveedor de ciertos productos, de contexto inconexo,

### **Estructura del comercio entre México y Costa Rica**

En términos generales, se puede argumentar que el comercio originado a partir del TLC entre México y Costa Rica ha producido una cierta desviación de comercio, en el rubro de las importaciones a favor de Costa Rica principalmente en el rubro de circuitos integrados (79.14% de las importaciones totales) y no tanto en las exportaciones. Las exportaciones hacia Costa Rica que en 1991 fueron de 0.19% del total del las exportaciones mexicanas, pasaron a 0.29% en 2011. Relativamente si ha habido una desviación de comercio favorable para Costa Rica en cuanto a la valor de las importaciones porque que en el mismo periodo, en 1995 esta eran de del 0.02%, pasaron a ser de 0.76% en 2011, en las importaciones totales de nuestro país.

Para Costa Rica debido a la vigencia del TLC con México, si ha habido un cambio en sus patrones de exportación hacia nuestro país, generando encadenamientos productivos pero en solo en un producto en particular (circuitos integrados), por la cantidad de flujos comerciales que representa este producto en la relación comercial que se tiene con Costa Rica.

Para nuestro país el ingreso de productos mexicanos a esta economía, a pesar de las facilidades comerciales que se tienen con el TLC, solo ha generado la ampliación del mercado para la colocación de las exportaciones mexicanas, con productos que son principalmente de uso final, pero esto no ha redituado en cuanto a la cantidad de los flujos de exportación de nuestro país, porque estas representan para 2011 el 0.76% del comercio total de nuestro país, además ha generado que de pasar de tener un superávit, a tener un amplio déficit de la balanza comercial; En cuanto al rubro de inversión que aunque es importante en la negociación de los Tratados comerciales, esta no ha sido de gran importancia en la relación comercial en cuanto a la cantidad.

La relación comercial entre México y Costa Rica se planteó para ampliar el comercio de nuestro país, pero también para mantener relaciones estratégicas con países vecinos, con intereses económicos similares (ampliar comercio e inversión), pero en general la integración económica entre ambas partes solo ha sido posible en un producto en particular (circuitos integrados), pero no ha sido en otras ramas productivas donde en general se han estancado, haciéndose notar por la cantidad de los montos comerciados.

El Tratado ha sido aprovechado principalmente por algunas ramas manufactureras; de estas las del rubro de computación, principalmente, que han sido las principales beneficiarias del mismo y en general son las que han generado los encadenamientos como proveedores de sus productos al mercado mexicano por la cantidad de los flujos comerciales, auspiciados por la reducción arancelaria.

Faltarían mecanismos que otras ramas manufactureras se integren a los procesos de exportación y generación de empleos

Ha sido más importante la estrategia por parte de Costa Rica, que de nuestro país, ya este que ha tenido políticas más claras al respecto, al establecer el concepto de zonas francas con facilidades fiscales donde se establecen las empresas, y que un reducido grupo de empresas, que por su estrategia particular han aprovechado el TLC negociado con nuestro país.

### **Consideraciones finales**

En el contexto del comercio exterior de nuestro país y las nuevas tendencias económicas en el contexto de la nueva economía y los procesos de integración, esto no ha traído una mejora en los procesos de intercambio en cuanto a exportar más productos y que las empresas produzcan componentes nacionales, lo que ha pasado es que estos procesos esto se llevan con intereses de las empresas transnacionales de acuerdo a sus políticas internas, en donde satisfagan sus propios intereses, y las facilidades que presentan los distintos países donde estas empresas quieran invertir.

En el caso de la relación comercial entre México y Costa Rica, está dada por la cantidad y tipos de productos implicados en su comercio exterior, las características que presentan es que ambos países muestran un complemento en unas cuantos productos, Para Costa Rica estos productos exportados hacia nuestro país son ensamblados y después reexportados, siendo en algunos rubros donde hay un proceso de integración, (circuitos integrados), siendo estos reexportados, pero integrados con productos ensamblados en México, aunque gran parte de los componentes no se hayan producido en nuestro país, siendo la maquila el principal valor agregado, siendo una parte de los problemas económicos que presenta nuestro país, porque los agentes mexicanos (empresarios) no participan en su mayor parte de este proceso, de conquistar los mercados internacionales, participando como un componente más del sistema económico global, pero participando más que con el valor agregado de la mano de obra poco calificada al ensamblar estos productos, dentro de este proceso ambos países son relativamente complementarios en cuanto a las necesidades de económicas de dos países en vías de desarrollo, y sujetos a los designios de otros países desarrollados en cuanto a donde se dirija la inversión y la producción.

## BIBLIOGRAFÍA

ALADI/Estudio 125. 31 de Marzo

Evolución del proceso de integración durante 1999

ALADI/SEC/Estudio 126

28 de abril de 2000

El comercio intrarregional de la ALADI en los años noventa. Por Matthias Busse y Georg Koopmann.

ALADI/SEC/Estudio 129

28 de junio de 2000

Convergencia gradual de los programas de liberación de los distintos acuerdos de libre comercio.

ALADI/SEC/Estudio 129 Rev.1

22 de mayo de 2001

Convergencia gradual de los programas de liberación de los distintos acuerdos de libre comercio.

ALADI/SEC/Estudio 129/Rev. 2

28 de junio de 2002

Convergencia gradual de los programas de liberación de los distintos acuerdos de libre comercio.

ALADI/SEC/Estudio 133

4 de mayo de 2001

Evolución del proceso de integración regional durante 2000.

ALADI/SEC/Estudio 152

22 de octubre de 2002

Evolución del comercio negociado entre los países miembros de la asociación latinoamericana de integración (ALADI).

ALADI/SEC/di 1630

1° de abril de 2002

Evolución del proceso de integración regional durante 2001.

ALADI/SEC/di 1804

12 de diciembre de 2003

Evolución del comercio exterior de los países miembros de la asociación latinoamericana de integración: 2002-2001. ALADI/SEC/di 1832.



21 de abril de 2004

Informe del secretario general sobre la evolución del proceso de integración regional durante el año 2003. 70 pp.

ALADI/SEC/di 1845

14 de junio de 2004

Avance de las negociaciones internacionales. 27 pp.

ALADI/SEC/di 1880

17 de noviembre de 2004

Evolución del comercio exterior de los países miembros de la asociación latinoamericana de integración: 2002-2003. 58 pp.

ALADI/SEC/di 1903

10 de marzo de 2005

Informe del secretario general sobre la evolución del proceso de integración regional durante el año 2004. 71 pp.

ALADI/SEC/di 1977

2 de mayo de 2006

Informe del secretario general sobre la evolución del proceso de integración regional durante el año 2005. 60 pp.

ALADI/SEC/di 2232. 30 de abril de 2009. Seguimiento de los avances de las principales negociaciones internacionales. 20 pp.

ALADI/SEC/di 2354

4 de agosto de 2010

Informe del secretario general sobre la evolución del proceso de integración regional durante 2008-2009. 134pp.

Andic, Suphan, Comp. Integración económica. Sel. De S Andic y S Teitel. México, Fondo de Cultura Económica, 1977 692 pp. Ilus. (El Trimestre Económico. Lecturas, 19)

Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos (AEEUM) 2011, INEGI. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. 70 ed.

Calva, José Luis. Coord. Política económica para el desarrollo sostenido con equidad /. Imprim. México: Casa Juan Pablos, 2002. Descr. 2 vol.; 23 cm. ISBN 968-5422-26-5 (v. 1). ISBN 968-5422-27-3 (v. 2).

Calderón Hinojosa Felipe. Sexto Informe de Gobierno, Anexo estadístico. Presidencia de la República 2012. Anexo. México, DF, 2012.

Delfina Ramírez María Delfina, Wallace Robert Bruce. Competitividad, Productividad y Ventaja Comparativa. El enfoque de Michael Porter y el de la economía nacional de Paul Krugman, una aplicación al caso de México. Investigación Económica, vol. LVIII: 225, julio – septiembre de 1998, pp. 17 – 82.

Gereffi Gary. Las cadenas productivas en el marco analítico para la globalización. Problemas del desarrollo, vol. 32, núm. 125, México, IIEc – UNAM, abril – junio, 2001. 30 págs.

INEGI. Banco de Información Económica <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/bdine/>

Kosacoff Bernardo, López Andrés. América Latina y las Cadenas Globales de Valor: debilidades y potencialidades GCG Georgetown University - Universia 2008 vol. 2 Núm. 1 ISSN: 1988-7116. 15 págs.

La Globalización de México: opciones y contradicciones / coordinador, Rolando Cordera Campos México: UNAM, 2006 334 páginas

Organización Mundial de Comercio. Estadísticas [www.wto.org](http://www.wto.org)

Romero Luna Isidoro. Implicaciones para la política industrial en las economías en desarrollo. Pymes y cadenas de valor globales. Pymes y cadenas de valor globales... Análisis Económico Núm. 57, vol. XXIV. Tercer cuatrimestre de 2009. 18 págs.

Secretaría de Economía. Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras. Informe estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México. (Enero - diciembre de 2011).

Secretaría de Economía (SE). Dirección de Inversión Extranjera. Informe Estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera en México Septiembre-diciembre 2011.

Secretaria de economía <http://economia.gob.mx>

Sistema de la Integración Centroamericana SICA [www.sica.int/](http://www.sica.int/)

Soria, Víctor M., Integración económica y social en las Américas: una evaluación del libre comercio / Víctor Manuel Soria Murillo Variantes del título. Integración económica y social en las Américas: una evaluación del libre comercio (TLCAN, MERCOSUR y ALCA) México: UAM, Programa Universitario de Investigación Integración en las Américas: Ítaca, 2005 304 páginas.

Tugores Ques, Juan Economía internacional: Globalización e Integración Regional. 6a ed. Madrid; México: McGraw-Hill Interamericana, 2006. 300 páginas

World Trade Atlas. Varios Años.

Zedillo Ponce de León, Ernesto. III Informe de Gobierno, Anexo Estadístico. Secretaría de la Presidencia México 1997.

## Anexo

## Índice de Gráficas y Cuadros estadísticos

## Gráficas

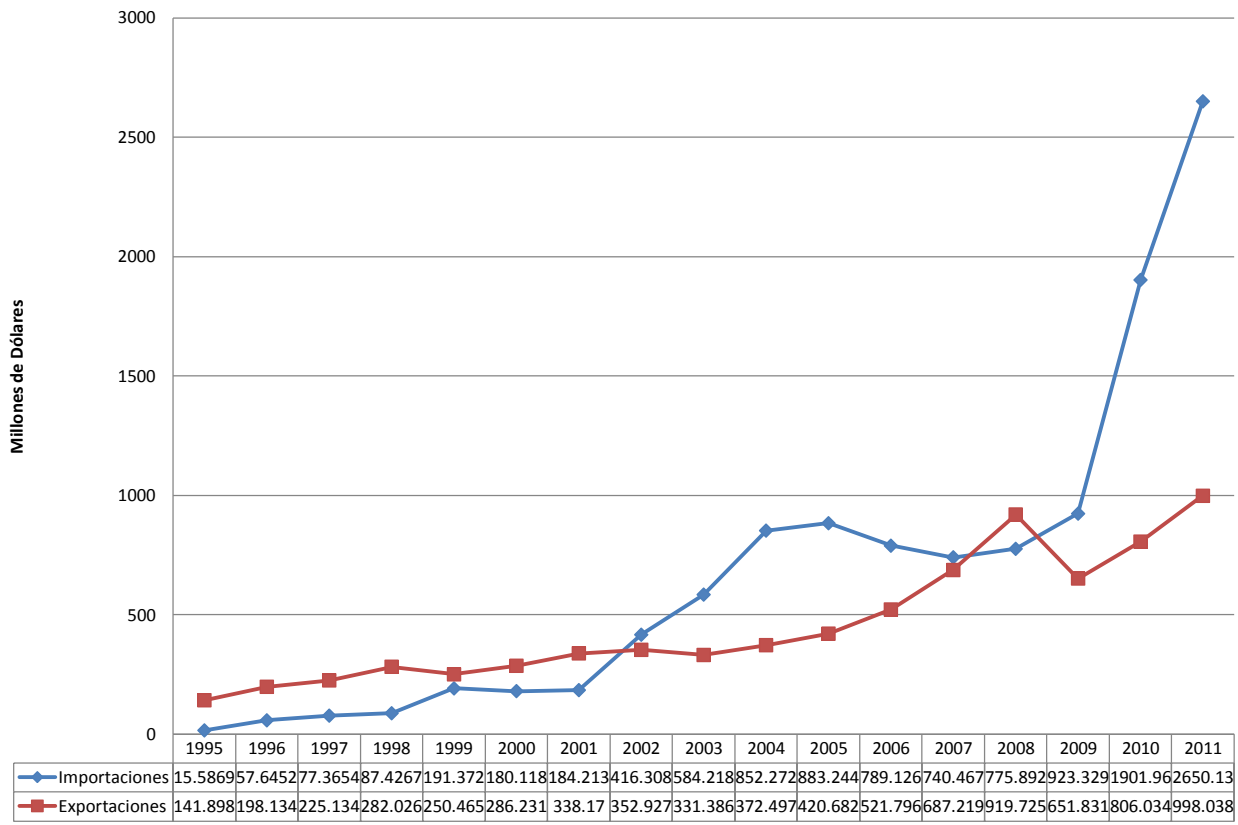
<b>Gráfica 1</b> Comercio México - Costa Rica 1995 – 2011.....	69
<b>Gráfica 2</b> Sumatoria de las Exportaciones de México hacia Costa Rica en el periodo 1995 - 2011 por principales productos.....	70
<b>Gráfica 3</b> Exportaciones totales de México hacia Costa Rica en el periodo 1995 - 2011 por principales productos.....	71
<b>Gráfica 4</b> Sumatoria de las Importaciones de México provenientes de Costa Rica en el periodo 1995-2011 por principales productos.....	72
<b>Gráfica 5</b> Importaciones totales de México provenientes de Costa Rica 1995-2011 por principales productos.....	73

## Cuadros estadísticos

<b>Cuadro 1</b> Exportaciones mundiales de mercancías por regiones y determinadas economías, 1989-2011 (Porcentajes).....	74
<b>Cuadro 2</b> Importaciones mundiales de mercancías por regiones y determinadas economías, 1989-2011 (Porcentajes).....	75
<b>Cuadro 3</b> Balanza comercial (Millones de dólares).....	78
<b>Cuadro 4</b> Balanza comercial (Porcentajes).....	79
<b>Cuadro 5</b> Exportaciones totales de México por países de destino (Porcentajes).....	80
<b>Cuadro 6</b> Importaciones totales de México por países de origen (Porcentajes)	
<b>Cuadro 7</b> Principales productos exportados de México a Costa Rica (Millones de Dólares).....	82
<b>Cuadro 8</b> Principales productos exportados de México a Costa Rica (Porcentajes).....	82
<b>Cuadro 9</b> Principales productos Importados de México provenientes de Costa Rica (Millones de Dólares).....	83
<b>Cuadro 10</b> Principales productos Importados de México provenientes de Costa Rica (Porcentajes).....	83
<b>Cuadro 11</b> Flujos de IED a México por sector económico de destino (Millones de dólares).....	84
<b>Cuadro 12</b> Flujos de IED a México por sector económico de destino (Porcentajes).....	84
<b>Cuadro 13</b> IED a México por país de origen (Millones de dólares).....	85
<b>Cuadro 14</b> IED a México por país de origen (Porcentajes).....	86
<b>Cuadro 15</b> Número de empresas que presentaron flujos de IED a México por país de origen y por año, 1999-2011.....	87
<b>Cuadro 16</b> Número de empresas que presentaron flujos de IED a México por país de origen y por año, 1999-2011 (Porcentajes).....	88
<b>Cuadro 17</b> IED por entidad federativa (Millones de dólares).....	89

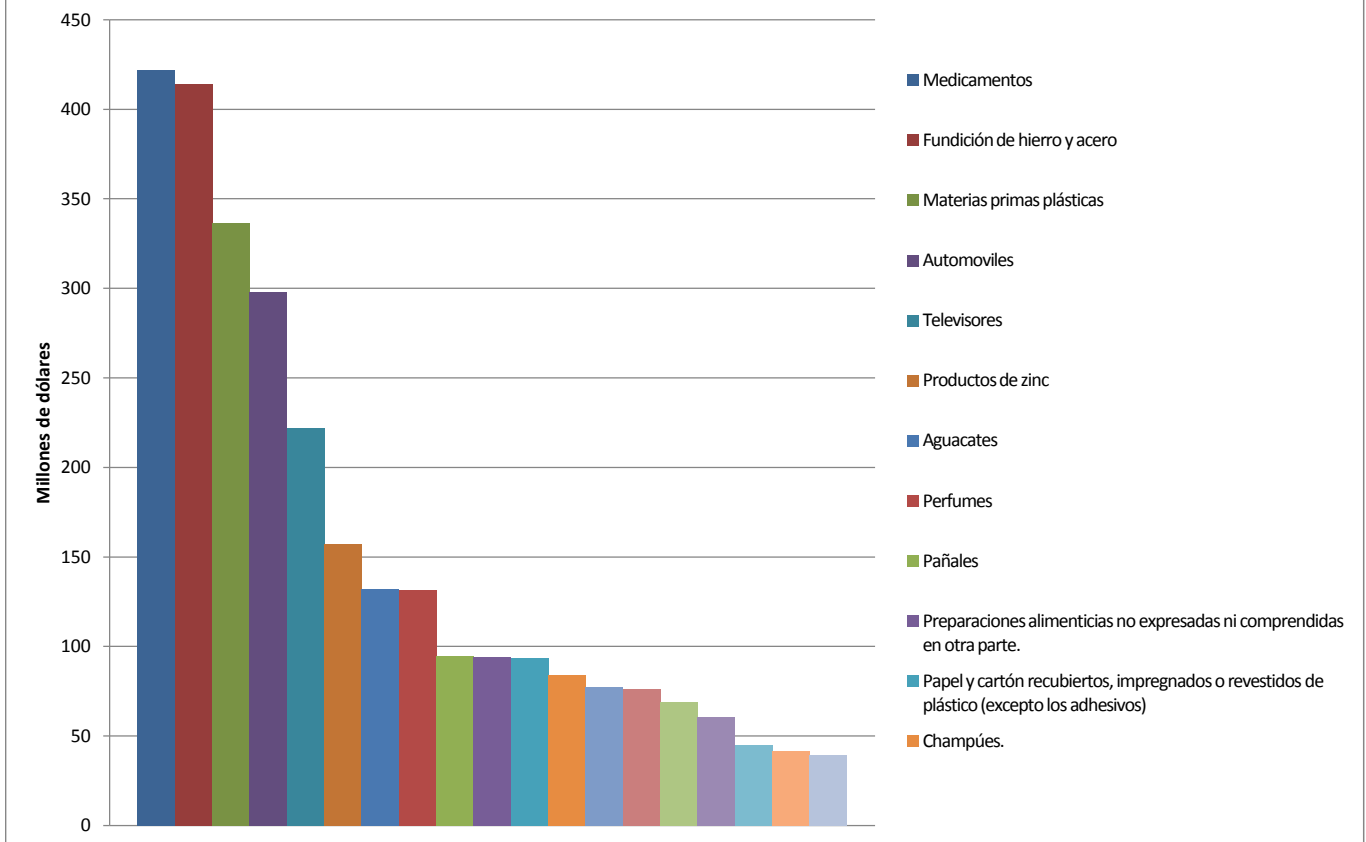
<b>Cuadro 18</b> IED por entidad federativa (Porcentajes).....	90
<b>Cuadro 19</b> Flujos de IED hacia México proveniente de Costa Rica y entidad federativa de destino (Millones de dólares).....	91
<b>Cuadro 20</b> Flujos de IED hacia México proveniente de Costa Rica y entidad federativa de destino (Porcentajes).....	92
<b>Cuadro 21</b> Flujos de IED hacia México proveniente de Costa Rica y sector de destino (Millones de dólares).....	93
<b>Cuadro 22</b> Flujos de IED hacia México proveniente de Costa Rica y sector de destino (Porcentajes).....	94
<b>Cuadro 23</b> Exportaciones totales de Costa Rica por país destino 2000-2011 (Millones de dólares).....	95
<b>Cuadro 24</b> Exportaciones totales de Costa Rica por país destino 2000-2011 (Porcentajes).....	96
<b>Cuadro 25</b> Importaciones totales de Costa Rica por país de origen 2000-2011 (Millones de dólares).....	97
<b>Cuadro 26</b> Importaciones totales de Costa Rica por país de origen 2000-2011 (Porcentajes).....	98
<b>Cuadro 27</b> Flujos de Inversión Extranjera Directa de Costa Rica por país de Origen (Millones de dólares).....	99
<b>Cuadro 28</b> Flujos de Inversión Extranjera Directa de Costa Rica por país de Origen (Porcentajes).....	100

**Gráfica 1**  
**Comercio México - Costa Rica 1995 - 2011**



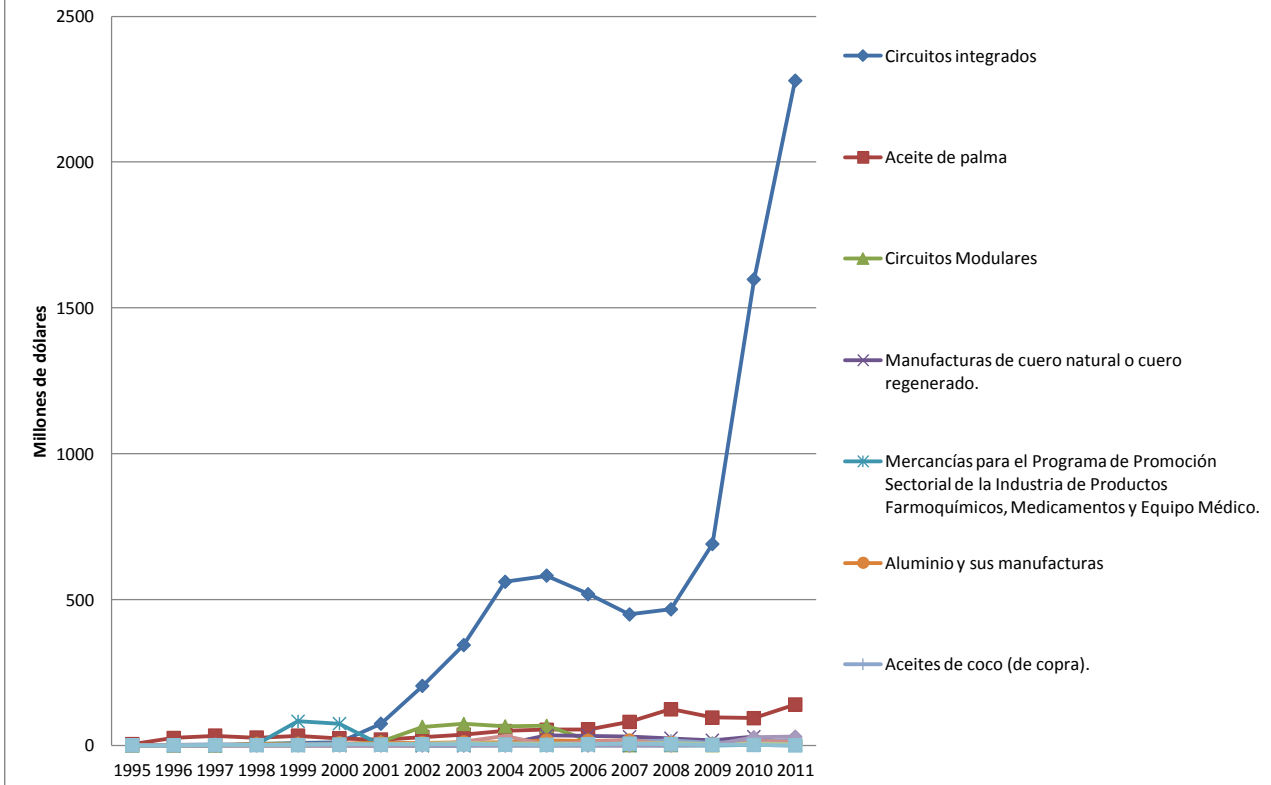


**Gráfica 3**  
**Sumatoria de las Exportaciones de México hacia Costa Rica 1995-2011 Total por productos**

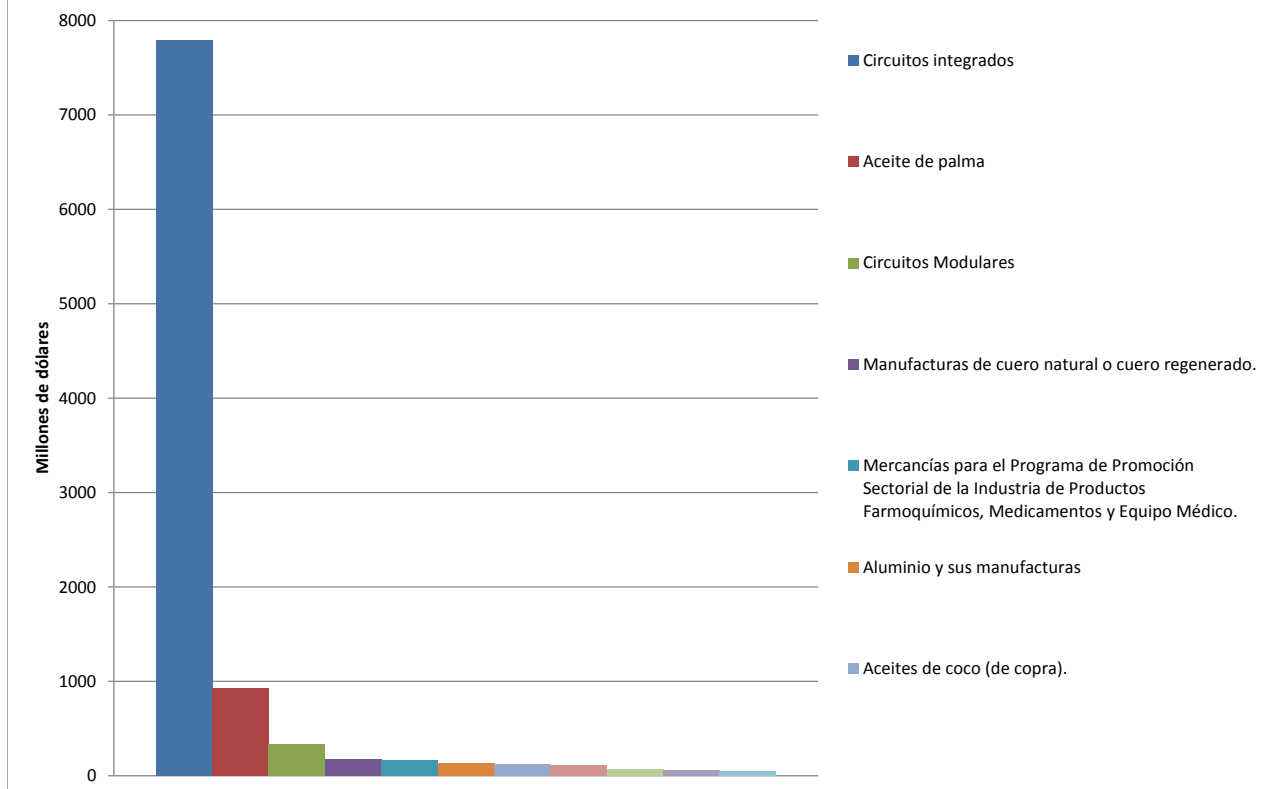




**Gráfica 4**  
**Importaciones de México provenientes de Costa Rica 1995-2011 por principales productos**



**Gráfica 5**  
**Sumatoria de las Importaciones totales de México provenientes de Costa Rica**  
**en el periodo 1995 - 2011 por principales productos**



Cuadro 1  
Exportaciones mundiales de mercancías por regiones y determinadas economías, 1989-2011  
(Porcentajes)

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Mundo a	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
China	1.70	1.80	2.05	2.26	2.45	2.85	2.93	2.83	3.30	3.37	3.47	3.86
Estados Unidos	11.78	11.43	12.02	11.92	12.41	12.08	11.52	11.69	12.44	12.55	12.36	12.11
Alemania	11.05	12.23	11.48	11.44	10.15	10.07	10.30	9.81	9.26	9.98	9.63	8.55
Japón	8.87	8.36	8.97	9.04	9.67	9.36	8.73	7.69	7.61	7.13	7.46	7.42
Países Bajos	3.50	3.83	3.81	3.73	3.71	3.72	3.88	3.76	3.50	3.69	3.56	3.61
Francia	5.81	6.29	6.19	6.27	5.61	5.54	5.65	5.42	5.24	5.61	5.34	5.07
Corea, República de	2.02	1.89	2.05	2.04	2.20	2.26	2.46	2.43	2.46	2.43	2.57	2.67
Italia	4.55	4.95	4.83	4.74	4.52	4.50	4.61	4.72	4.34	4.51	4.10	3.73
Rusia, Federación de e	-	-	-	1.06	1.21	1.21	1.25	1.66	1.60	1.36	1.32	1.64
Bélgica c	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.13	2.92
Reino Unido	4.93	5.38	5.27	5.05	4.85	4.83	4.77	4.90	5.09	5.02	4.78	4.42
Hong Kong, China	2.37	2.39	2.81	3.18	3.61	3.57	3.42	3.38	3.40	3.21	3.10	3.14
exportaciones locales	0.93	0.84	0.85	0.80	0.77	0.68	0.59	0.51	0.49	0.45	0.40	0.36
reexportaciones	1.44	1.55	1.96	2.38	2.84	2.89	2.83	2.87	2.91	2.76	2.70	2.77
Canadá	3.94	3.71	3.62	3.58	3.88	3.90	3.78	3.77	3.87	3.94	4.24	4.28
Singapur	1.45	1.53	1.68	1.69	1.98	2.28	2.33	2.34	2.26	2.02	2.04	2.13
exportaciones locales	0.92	1.01	1.10	1.08	1.25	1.37	1.37	1.37	1.31	1.17	1.22	1.22
reexportaciones	0.53	0.52	0.59	0.60	0.73	0.91	0.96	0.96	0.95	0.86	0.82	0.92
Arabia Saudita	0.92	1.29	1.36	1.34	1.13	1.00	0.99	1.14	1.10	0.73	0.90	1.20
México	1.14	1.18	1.22	1.23	1.39	1.43	1.57	1.80	2.00	2.16	2.43	2.58
España	1.44	1.62	1.71	1.71	1.63	1.72	1.80	1.91	1.88	2.00	1.96	1.79
Taipei Chino	2.14	1.95	2.17	2.17	2.26	2.19	2.20	2.17	2.19	2.03	2.16	2.34
India	0.51	0.52	0.50	0.52	0.58	0.59	0.60	0.62	0.63	0.62	0.65	0.66
Emiratos Árabes Unidos b	0.49	0.60	0.63	0.56	0.53	0.46	0.44	0.49	0.53	0.47	0.52	0.77
Australia	1.20	1.15	1.19	1.14	1.14	1.12	1.05	1.13	1.14	1.03	1.00	0.99
Brasil	1.11	0.91	0.90	0.95	1.03	1.03	0.92	0.89	0.96	0.94	0.85	0.85
Suiza	1.67	1.85	1.75	1.75	1.69	1.66	1.61	1.51	1.38	1.45	1.43	1.25
Tailandia	0.65	0.67	0.81	0.86	0.98	1.07	1.11	1.04	1.04	1.00	1.04	1.07
Malasia	0.81	0.85	0.98	1.08	1.26	1.39	1.46	1.47	1.42	1.35	1.50	1.52
Indonesia	0.72	0.75	0.83	0.90	0.98	0.94	0.89	0.93	0.97	0.90	0.87	1.01
Polonia	0.44	0.42	0.39	0.39	0.38	0.41	0.45	0.46	0.47	0.52	0.49	0.49
Suecia	1.67	1.67	1.57	1.49	1.33	1.44	1.57	1.59	1.50	1.56	1.51	1.35
Austria	1.03	1.20	1.17	1.18	1.07	1.06	1.13	1.08	1.06	1.15	1.13	1.05
República Checa d	-	-	-	0.32	0.39	0.38	0.43	0.41	0.41	0.48	0.48	0.45
Noruega	0.88	0.99	0.97	0.94	0.85	0.82	0.83	0.93	0.88	0.73	0.80	0.93
Turquía	0.38	0.38	0.39	0.39	0.41	0.43	0.43	0.43	0.47	0.50	0.46	0.43
Irán, Rep. Islámica del	0.36	0.49	0.49	0.44	0.42	0.35	0.33	0.36	0.33	0.23	0.29	0.45
Irlanda	0.67	0.69	0.69	0.75	0.78	0.80	0.88	0.91	0.97	1.18	1.25	1.20
Nigeria b	0.32	0.40	0.35	0.32	0.26	0.22	0.23	0.30	0.27	0.18	0.20	0.32
Dinamarca	0.96	1.07	1.08	1.11	1.01	1.00	1.00	0.95	0.88	0.89	0.87	0.79
Hungría	0.31	0.29	0.29	0.28	0.24	0.25	0.25	0.29	0.35	0.42	0.44	0.44
Kuwait	0.37	0.20	0.03	0.18	0.27	0.27	0.27	0.28	0.26	0.18	0.22	0.30
Viet Nam	0.06	0.07	0.06	0.07	0.08	0.10	0.11	0.14	0.17	0.17	0.20	0.22
Sudáfrica	0.72	0.68	0.66	0.64	0.65	0.60	0.55	0.55	0.56	0.48	0.47	0.46
Rep. Bolivariana de Venezuela	0.43	0.51	0.43	0.38	0.38	0.38	0.36	0.43	0.39	0.32	0.35	0.52
Kazajstán	-	-	-	-	-	0.03	0.04	0.11	0.12	0.10	0.10	0.14
Argentina	0.31	0.36	0.34	0.33	0.35	0.37	0.41	0.45	0.48	0.49	0.41	0.41
Chile	0.26	0.24	0.25	0.27	0.25	0.27	0.32	0.29	0.30	0.27	0.28	0.30
Finlandia	0.75	0.77	0.66	0.64	0.63	0.70	0.79	0.76	0.74	0.79	0.74	0.71
República Eslovaca d	-	-	-	0.17	0.15	0.16	0.17	0.17	0.18	0.20	0.18	0.18
Argelia	0.31	0.38	0.36	0.30	0.27	0.21	0.20	0.24	0.25	0.19	0.21	0.34
Israel	0.36	0.35	0.34	0.35	0.40	0.40	0.38	0.39	0.41	0.42	0.46	0.49
Rumania	0.34	0.14	0.13	0.12	0.13	0.14	0.16	0.15	0.15	0.15	0.15	0.16
Portugal	0.41	0.48	0.46	0.49	0.41	0.42	0.44	0.46	0.43	0.46	0.42	0.38
Costa Rica	0.05	0.04	0.05	0.05	0.07	0.07	0.07	0.07	0.08	0.10	0.12	0.09
Guatemala	0.04	0.03	0.03	0.03	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.05	0.04	0.04
El Salvador	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.05
Honduras	0.03	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.03	0.03	0.02	0.05
Nicaragua	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
Resto	9.93	7.01	5.41	3.25	2.34	2.01	2.12	2.52	2.57	2.99	0.11	0.38

a Incluye importantes importaciones destinadas a la reexportación.

b Estimaciones de la Secretaría.

c A partir de 1999 se separan en Bélgica y Luxemburgo

d A partir de 1992 se separan en Rep. Checa y Eslovaca

e A partir de 1992 se separa la Unión Soviética y queda en Federación Rusa

Fuente: OMC

Continuación  
Cuadro 1  
Exportaciones mundiales de mercancías por regiones y determinadas economías, 1989-2011  
(Porcentajes)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Mundo <sup>a</sup>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
China	4.30	5.01	5.78	6.44	7.26	8.00	8.73	8.90	9.60	10.36	10.40
Estados Unidos	11.78	10.67	9.55	8.84	8.59	8.47	8.21	8.01	8.44	8.39	8.11
Alemania	9.23	9.48	9.91	9.87	9.26	9.15	9.45	9.00	8.95	8.33	8.07
Japón	6.52	6.42	6.22	6.14	5.67	5.34	5.11	4.87	4.64	5.05	4.51
Países Bajos	3.73	3.76	3.90	3.88	3.87	3.83	3.94	3.97	3.98	3.76	3.62
Francia	5.22	5.11	5.17	4.90	4.42	4.09	4.00	3.83	3.87	3.42	3.27
Corea, República de	2.43	2.50	2.55	2.75	2.71	2.69	2.66	2.63	2.90	3.06	3.04
Italia	3.95	3.92	3.95	3.84	3.56	3.44	3.57	3.38	3.25	2.94	2.87
Rusia, Federación de e	1.65	1.65	1.79	1.99	2.32	2.51	2.53	2.93	2.42	2.63	2.86
Bélgica <sup>c</sup>	3.07	3.33	3.37	3.33	3.19	3.03	3.08	2.94	2.95	2.71	2.61
Reino Unido	4.41	4.32	4.03	3.77	3.67	3.70	3.14	2.86	2.82	2.66	2.59
Hong Kong, China	3.09	3.11	3.01	2.88	2.79	2.66	2.50	2.30	2.63	2.63	2.50
exportaciones locales	0.33	0.28	0.26	0.22	0.19	0.19	0.13	0.11	0.13	0.10	0.09
reexportaciones	2.76	2.83	2.76	2.66	2.59	2.48	2.37	2.20	2.50	2.53	2.40
Canadá	4.20	3.89	3.60	3.44	3.44	3.20	3.01	2.84	2.53	2.55	2.48
Singapur	1.97	1.93	2.11	2.15	2.19	2.24	2.14	2.10	2.16	2.31	2.24
exportaciones locales	1.07	1.03	1.14	1.16	1.19	1.18	1.12	1.09	1.10	1.20	1.23
reexportaciones	0.90	0.90	0.97	1.00	1.00	1.06	1.02	1.01	1.05	1.11	1.02
Arabia Saudita	1.10	1.12	1.23	1.37	1.72	1.74	1.67	1.95	1.54	1.64	2.00
México	2.56	2.47	2.18	2.04	2.04	2.06	1.94	1.81	1.84	1.96	1.91
España	1.88	1.94	2.06	1.98	1.84	1.76	1.81	1.75	1.82	1.61	1.69
Taipei Chino	2.03	2.08	1.98	1.98	1.89	1.85	1.76	1.59	1.63	1.80	1.69
India	0.70	0.76	0.78	0.83	0.95	1.01	1.07	1.21	1.32	1.44	1.67
Emiratos Árabes Unidos <sup>b</sup>	0.78	0.80	0.88	0.99	1.12	1.20	1.28	1.49	1.48	1.44	1.56
Australia	1.02	1.00	0.93	0.94	1.01	1.02	1.01	1.17	1.23	1.39	1.48
Brasil	0.94	0.93	0.96	1.05	1.13	1.14	1.15	1.23	1.22	1.33	1.40
Suiza	1.33	1.41	1.38	1.33	1.25	1.22	1.23	1.25	1.38	1.28	1.28
Tailandia	1.05	1.05	1.06	1.04	1.06	1.07	1.10	1.11	1.22	1.28	1.25
Malasia	1.42	1.45	1.38	1.37	1.34	1.33	1.26	1.24	1.26	1.30	1.24
Indonesia	0.93	0.91	0.85	0.77	0.83	0.85	0.84	0.87	0.96	1.04	1.10
Polonia	0.58	0.63	0.71	0.81	0.85	0.91	1.00	1.06	1.09	1.02	1.03
Suecia	1.22	1.26	1.35	1.34	1.25	1.22	1.21	1.14	1.05	1.04	1.03
Austria	1.14	1.21	1.28	1.28	1.19	1.13	1.17	1.13	1.09	1.00	0.97
República Checa <sup>d</sup>	0.54	0.59	0.64	0.75	0.74	0.78	0.88	0.91	0.90	0.87	0.89
Noruega	0.96	0.92	0.90	0.90	0.99	1.01	0.97	1.07	0.92	0.86	0.87
Turquía	0.51	0.56	0.62	0.69	0.70	0.71	0.77	0.82	0.82	0.75	0.74
Irán, Rep. Islámica del	0.41	0.38	0.44	0.45	0.54	0.64	0.63	0.71	0.63	0.66	0.72
Irlanda	1.34	1.36	1.22	1.14	1.05	0.90	0.87	0.78	0.93	0.77	0.70
Nigeria <sup>b</sup>	0.29	0.28	0.32	0.42	0.48	0.48	0.48	0.52	0.44	0.54	0.64
Dinamarca	0.84	0.89	0.88	0.84	0.81	0.76	0.74	0.73	0.75	0.64	0.62
Hungría	0.49	0.53	0.57	0.60	0.60	0.62	0.68	0.68	0.66	0.63	0.61
Kuwait	0.26	0.24	0.27	0.31	0.43	0.46	0.45	0.54	0.41	0.44	0.57
Viet Nam	0.24	0.26	0.27	0.29	0.31	0.33	0.35	0.39	0.46	0.47	0.53
Sudáfrica	0.47	0.46	0.48	0.50	0.49	0.48	0.50	0.50	0.49	0.54	0.53
Rep. Bolivariana de Venezuela	0.43	0.41	0.36	0.43	0.53	0.54	0.49	0.59	0.46	0.43	0.51
Kazajstán	0.14	0.15	0.17	0.22	0.27	0.32	0.34	0.44	0.35	0.39	0.48
Argentina	0.43	0.40	0.39	0.38	0.38	0.38	0.40	0.44	0.44	0.45	0.46
Chile	0.30	0.28	0.29	0.35	0.39	0.48	0.49	0.41	0.43	0.47	0.45
Finlandia	0.70	0.70	0.70	0.67	0.62	0.64	0.64	0.60	0.50	0.46	0.43
República Eslovaca <sup>d</sup>	0.20	0.22	0.29	0.30	0.30	0.35	0.42	0.44	0.45	0.43	0.43
Argelia	0.31	0.29	0.31	0.34	0.44	0.45	0.43	0.49	0.36	0.37	0.40
Israel	0.47	0.45	0.42	0.42	0.41	0.39	0.39	0.38	0.38	0.38	0.37
Rumania	0.18	0.21	0.23	0.26	0.26	0.27	0.29	0.31	0.32	0.32	0.34
Portugal	0.39	0.40	0.42	0.39	0.36	0.36	0.38	0.36	0.35	0.32	0.32
Costa Rica	0.08	0.08	0.08	0.07	0.07	0.07	0.07	0.06	0.07	0.06	0.06
Guatemala	0.04	0.06	0.06	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06
El Salvador	0.05	0.05	0.04	0.04	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03
Honduras	0.06	0.06	0.05	0.05	0.05	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04
Nicaragua	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
Resto	0.59	0.63	0.52	0.80	1.29	1.66	2.03	2.72	2.28	2.31	2.98

a Incluye importantes importaciones destinadas a la reexportación.

b Estimaciones de la Secretaría.

c A partir de 1999 se separan en Bélgica y Luxemburgo

d A partir de 1992 se separan en Rep. Checa y Eslovaca

e A partir de 1992 se separa la Unión Soviética y queda en Federación Rusa

Fuente: OMC

**Cuadro 2**  
**Importaciones mundiales de mercancías por regiones y determinadas economías, 1989-2011**

(Porcentajes)

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	
Mundo a	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
Estados Unidos	15.45	14.60	14.02	14.28	15.64	15.78	14.78	14.89	15.72	16.69	18.01	18.72	
China	1.85	1.51	1.76	2.08	2.69	2.65	2.53	2.51	2.49	2.48	2.82	3.35	
Alemania	8.45	10.04	10.75	10.53	8.88	8.73	8.89	8.31	7.79	8.32	8.03	7.39	
Japón	6.57	6.65	6.54	6.01	6.26	6.30	6.44	6.32	5.92	4.96	5.29	5.64	
Francia	6.05	6.62	6.39	6.18	5.27	5.27	5.30	5.11	4.75	5.12	4.93	5.04	
Reino Unido	6.20	6.30	5.79	5.71	5.35	5.20	5.08	5.20	5.39	5.57	5.45	5.17	
Países Bajos	3.27	3.56	3.47	3.47	3.23	3.23	3.40	3.31	3.11	3.31	3.19	3.24	
Italia	4.80	5.14	5.04	4.86	3.84	3.87	3.95	3.77	3.67	3.86	3.69	3.55	
Hong Kong, China	2.43	2.39	2.86	3.28	3.66	3.80	3.76	3.65	3.73	3.30	3.07	3.18	
importaciones definitivas	1.04	0.88	0.96	0.98	0.90	0.99	1.00	0.87	0.92	0.64	0.49	1.07	
Corea, República de	1.93	1.97	2.25	2.11	2.17	2.34	2.59	2.72	2.53	1.65	2.04	2.39	
Canadá b	3.76	3.48	3.44	3.33	3.60	3.55	3.23	3.17	3.51	3.64	3.74	3.64	
India	0.64	0.67	0.56	0.61	0.59	0.61	0.67	0.69	0.72	0.76	0.76	0.77	
Bélgica d	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.74	2.64
España	2.24	2.48	2.57	2.57	2.06	2.11	2.20	2.21	2.15	2.35	2.46	2.32	
Singapur	1.56	1.72	1.83	1.86	2.21	2.35	2.39	2.38	2.32	1.79	1.89	2.00	
importaciones definitivas	1.04	1.21	1.26	1.27	1.50	1.47	1.45	1.45	1.40	0.97	1.11	1.12	
México	1.14	1.23	1.44	1.68	1.77	1.90	1.45	1.70	2.01	2.31	2.53	2.72	
Rusia, Federación de f	-	-	-	0.85	0.85	0.83	0.83	1.25	1.29	1.04	0.70	0.66	
Taipei Chino	1.65	1.55	1.74	1.86	2.00	1.96	1.99	1.83	1.99	1.85	1.88	2.09	
Australia	1.41	1.19	1.15	1.13	1.18	1.22	1.17	1.19	1.15	1.14	1.18	1.06	
Turquía	0.50	0.63	0.58	0.59	0.76	0.53	0.68	0.79	0.85	0.81	0.69	0.81	
Brasil	0.62	0.64	0.63	0.59	0.72	0.82	1.03	1.03	1.14	1.07	0.88	0.88	
Tailandia	0.81	0.94	1.04	1.05	1.20	1.25	1.36	1.31	1.10	0.76	0.86	0.92	
Suiza	1.82	1.97	1.83	1.69	1.58	1.56	1.54	1.44	1.33	1.42	1.36	1.23	
Polonia	0.32	0.33	0.51	0.48	0.52	0.52	0.56	0.67	0.74	0.83	0.78	0.73	
Malasia	0.71	0.83	1.01	1.03	1.18	1.36	1.49	1.42	1.38	1.03	1.10	1.22	
Emiratos Árabes Unidos c	0.31	0.32	0.38	0.45	0.51	0.48	0.40	0.41	0.52	0.48	0.49	0.52	
Austria	1.22	1.39	1.40	1.39	1.26	1.26	1.27	1.22	1.13	1.20	1.17	1.08	
Indonesia	0.52	0.62	0.71	0.70	0.73	0.73	0.78	0.78	0.73	0.48	0.41	0.65	
Suecia	1.54	1.53	1.38	1.29	1.11	1.18	1.24	1.21	1.15	1.21	1.16	1.08	
República Checa e	-	-	-	0.33	0.38	0.40	0.48	0.50	0.47	0.51	0.49	0.48	
Arabia Saudita	0.66	0.68	0.80	0.87	0.73	0.53	0.54	0.50	0.50	0.53	0.48	0.45	
Sudáfrica	0.58	0.52	0.52	0.51	0.52	0.54	0.59	0.55	0.58	0.52	0.45	0.44	
Viet Nam	0.08	0.08	0.06	0.07	0.10	0.13	0.14	0.20	0.20	0.20	0.20	0.23	
Hungría	0.28	0.29	0.31	0.29	0.32	0.33	0.30	0.33	0.37	0.45	0.48	0.48	
Dinamarca	0.88	0.94	0.94	0.92	0.81	0.83	0.87	0.81	0.78	0.81	0.75	0.68	
Noruega	0.74	0.77	0.71	0.67	0.62	0.63	0.63	0.65	0.62	0.64	0.58	0.51	
Finlandia	0.77	0.76	0.60	0.55	0.47	0.53	0.56	0.56	0.54	0.57	0.54	0.51	
Ucrania	-	-	-	-	-	0.06	0.10	0.32	0.30	0.26	0.20	0.21	
Portugal	0.60	0.71	0.72	0.76	0.63	0.62	0.62	0.64	0.61	0.68	0.66	0.59	
República Eslovaca e	-	-	-	0.17	0.16	0.15	0.17	0.20	0.20	0.23	0.19	0.19	
Rumania	0.26	0.21	0.16	0.16	0.17	0.16	0.20	0.21	0.20	0.21	0.18	0.20	
Israel	0.45	0.47	0.52	0.52	0.59	0.58	0.57	0.57	0.54	0.52	0.56	0.56	
Chile	0.22	0.22	0.22	0.26	0.29	0.27	0.31	0.32	0.34	0.33	0.26	0.28	
Irlanda	0.55	0.58	0.57	0.58	0.57	0.59	0.63	0.65	0.69	0.79	0.79	0.76	
Filipinas	0.35	0.37	0.35	0.40	0.49	0.52	0.54	0.62	0.68	0.56	0.55	0.55	
Irán, Rep. Islámica del	0.40	0.44	0.60	0.60	0.40	0.25	0.22	0.24	0.24	0.22	0.22	0.21	
Grecia	0.51	0.56	0.60	0.60	0.57	0.49	0.50	0.51	0.47	0.51	0.51	0.50	
Egipto	0.23	0.26	0.22	0.21	0.21	0.23	0.23	0.24	0.23	0.29	0.27	0.22	
Rep. Bolivariana de Venezuela	0.24	0.21	0.31	0.36	0.32	0.21	0.24	0.18	0.26	0.28	0.25	0.24	
Argelia	0.29	0.27	0.21	0.22	0.23	0.22	0.21	0.16	0.15	0.17	0.17	0.14	
Costa Rica	0.05	0.06	0.05	0.06	0.09	0.09	0.08	0.08	0.09	0.11	0.11	0.09	
Guatemala	0.05	0.05	0.05	0.07	0.07	0.06	0.06	0.06	0.07	0.08	0.07	0.07	
Honduras	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.02	0.03	0.03	0.04	0.04	0.05	0.06	
El Salvador	0.04	0.04	0.04	0.04	0.05	0.06	0.05	0.05	0.05	0.06	0.05	0.07	
Nicaragua	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.03	0.03	0.03	0.03	
Resto	11.87	9.11	8.08	6.82	7.93	7.60	7.67	8.00	8.14	9.35	6.02	4.40	

a Incluye importantes importaciones destinadas a la reexportación.

b Importaciones f.o.b.

c Estimaciones de la Secretaría.

d A partir de 1999 se separan en Bélgica y Luxemburgo

e A partir de 1992 se separan en Rep. Checa y Eslovaca

f A partir de 1992 se separa la Unión Soviética y queda en Federación Rusa

Fuente: OMC

Continuación  
Cuadro 2  
Importaciones mundiales de mercancías por regiones y determinadas economías, 1989-2011  
(Porcentajes)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Mundo a	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Estados Unidos	18.18	17.79	16.57	15.94	15.96	15.42	14.12	13.13	12.62	12.79	12.29
China	3.76	4.38	5.25	5.86	6.08	6.36	6.68	6.85	7.91	9.06	9.46
Alemania	7.50	7.27	7.69	7.48	7.16	7.29	7.38	7.17	7.28	6.93	6.80
Japón	5.38	5.00	4.87	4.75	4.75	4.66	4.35	4.61	4.34	4.51	4.64
Francia	5.07	4.88	5.07	4.92	4.64	4.36	4.41	4.33	4.40	3.93	3.87
Reino Unido	5.30	5.40	5.08	4.92	4.73	4.84	4.36	3.83	3.80	3.64	3.46
Países Bajos	3.22	3.25	3.37	3.34	3.35	3.35	3.44	3.52	3.48	3.36	3.25
Italia	3.64	3.66	3.78	3.71	3.54	3.56	3.58	3.40	3.26	3.14	3.02
Hong Kong, China	3.12	3.08	2.97	2.85	2.76	2.70	2.59	2.38	2.77	2.87	2.77
importaciones definitivas	1.01	0.88	0.78	0.73	0.69	0.69	0.66	0.60	0.70	0.75	0.71
Corea, República de	2.18	2.26	2.27	2.35	2.41	2.49	2.49	2.63	2.54	2.76	2.84
Canadá b	3.50	3.37	3.12	2.92	2.97	2.89	2.73	2.54	2.59	2.61	2.51
India	0.78	0.84	0.92	1.04	1.32	1.43	1.60	1.94	2.02	2.12	2.51
Bélgica d	2.76	2.94	2.99	2.98	2.94	2.83	2.88	2.82	2.77	2.54	2.50
España	2.38	2.45	2.65	2.70	2.66	2.64	2.72	2.55	2.31	2.04	2.03
Singapur	1.79	1.73	1.73	1.81	1.84	1.92	1.84	1.94	1.93	2.02	1.98
importaciones definitivas	0.93	0.86	0.80	0.85	0.87	0.89	0.84	0.95	0.90	0.92	0.98
México	2.72	2.62	2.27	2.15	2.14	2.12	2.03	1.93	1.90	2.02	1.96
Rusia, Federación de f	0.83	0.90	0.97	1.02	1.16	1.32	1.56	1.77	1.51	1.61	1.76
Taipei Chino	1.66	1.68	1.63	1.77	1.68	1.63	1.53	1.46	1.37	1.63	1.53
Australia	0.99	1.08	1.13	1.14	1.15	1.12	1.16	1.21	1.30	1.31	1.32
Turquía	0.64	0.76	0.88	1.02	1.08	1.12	1.19	1.22	1.11	1.20	1.31
Brasil	0.90	0.74	0.65	0.69	0.72	0.77	0.89	1.10	1.05	1.24	1.28
Tailandia	0.96	0.96	0.96	0.99	1.09	1.04	0.98	1.08	1.05	1.18	1.24
Suiza	1.30	1.29	1.27	1.21	1.17	1.14	1.13	1.11	1.22	1.14	1.13
Polonia	0.77	0.82	0.87	0.94	0.94	1.02	1.16	1.26	1.17	1.13	1.13
Malasia	1.14	1.18	1.06	1.10	1.06	1.05	1.03	0.95	0.97	1.07	1.02
Emiratos Árabes Unidos c	0.58	0.63	0.66	0.75	0.78	0.80	0.93	1.07	1.18	1.04	1.11
Austria	1.15	1.16	1.27	1.25	1.17	1.10	1.14	1.12	1.12	1.03	1.04
Indonesia	0.58	0.57	0.54	0.57	0.70	0.65	0.65	0.77	0.71	0.86	0.96
Suecia	0.97	0.99	1.06	1.05	1.03	1.03	1.07	1.02	0.94	0.97	0.95
República Checa e	0.56	0.60	0.66	0.73	0.70	0.75	0.83	0.86	0.83	0.82	0.82
Arabia Saudita	0.48	0.48	0.47	0.49	0.55	0.56	0.63	0.70	0.75	0.63	0.71
Sudáfrica	0.44	0.43	0.51	0.56	0.57	0.63	0.62	0.61	0.58	0.61	0.66
Viet Nam	0.25	0.29	0.32	0.33	0.34	0.36	0.44	0.49	0.55	0.55	0.58
Hungría	0.52	0.56	0.61	0.63	0.61	0.63	0.67	0.66	0.61	0.57	0.56
Dinamarca	0.70	0.75	0.73	0.71	0.70	0.69	0.69	0.66	0.65	0.55	0.53
Noruega	0.51	0.52	0.51	0.51	0.51	0.52	0.56	0.55	0.54	0.50	0.49
Finlandia	0.50	0.51	0.54	0.54	0.54	0.56	0.57	0.56	0.48	0.44	0.46
Ucrania	0.24	0.25	0.29	0.30	0.33	0.36	0.42	0.52	0.36	0.40	0.45
Portugal	0.61	0.60	0.60	0.57	0.56	0.54	0.57	0.56	0.56	0.49	0.44
República Eslovaca e	0.23	0.25	0.29	0.31	0.32	0.36	0.42	0.45	0.44	0.43	0.42
Rumania	0.24	0.26	0.30	0.34	0.37	0.41	0.49	0.51	0.43	0.40	0.41
Israel	0.55	0.53	0.46	0.45	0.43	0.40	0.41	0.41	0.39	0.40	0.41
Chile	0.27	0.25	0.25	0.26	0.30	0.31	0.33	0.38	0.33	0.38	0.41
Irlanda	0.78	0.78	0.69	0.65	0.63	0.59	0.59	0.51	0.49	0.39	0.36
Filipinas	0.54	0.61	0.54	0.48	0.46	0.43	0.41	0.37	0.36	0.38	0.35
Irán, Rep. Islámica del	0.26	0.31	0.32	0.33	0.37	0.33	0.31	0.35	0.40	0.42	0.34
Grecia	0.49	0.47	0.57	0.55	0.50	0.51	0.55	0.56	0.55	0.41	0.33
Egipto	0.21	0.19	0.16	0.17	0.21	0.22	0.26	0.29	0.35	0.34	0.32
Rep. Bolivariana de Venezuela	0.28	0.19	0.12	0.17	0.22	0.27	0.32	0.30	0.32	0.26	0.26
Argelia	0.15	0.18	0.16	0.19	0.19	0.17	0.19	0.24	0.31	0.26	0.26
Costa Rica	0.10	0.11	0.10	0.09	0.09	0.09	0.09	0.09	0.09	0.09	0.09
Guatemala	0.09	0.11	0.10	0.10	0.10	0.10	0.09	0.09	0.09	0.09	0.09
Honduras	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06
El Salvador	0.08	0.08	0.07	0.07	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.05
Nicaragua	0.03	0.03	0.02	0.02	0.02	0.02	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03
Resto	5.17	5.19	5.45	5.55	5.72	5.84	6.28	6.89	7.17	6.62	6.79

a Incluye importantes importaciones destinadas a la reexportación.

b Importaciones f.o.b.

c Estimaciones de la Secretaría.

d A partir de 1999 se separan en Bélgica y Luxemburgo

e A partir de 1992 se separan en Rep. Checa y Eslovaca

f A partir de 1992 se separa la Unión Soviética y queda en Federación Rusa

Fuente: OMC

**Cuadro 3**  
**Balanza comercial**  
(Millones de dólares)

Concepto	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
<b>EXPORTACIONES TOTALES/1</b>	<b>42,688</b>	<b>46,196</b>	<b>51,886</b>	<b>60,882</b>	<b>79,542</b>	<b>96,000</b>	<b>110,431</b>	<b>117,460</b>	<b>136,391</b>	<b>166,455</b>	<b>158,443</b>
<b>Petroleras</b>	<b>8,166</b>	<b>8,306</b>	<b>7,418</b>	<b>7,445</b>	<b>8,423</b>	<b>11,654</b>	<b>11,323</b>	<b>7,134</b>	<b>9,928</b>	<b>16,383</b>	<b>12,799</b>
Petróleo crudo	7,265	7,419	6,485	6,624	7,420	10,705	10,334	6,368	8,859	14,887	11,591
Otras/2	902	887	933	821	1,003	948	989	766	1,069	1,496	1,208
<b>No petroleras</b>	<b>34,521</b>	<b>37,889</b>	<b>44,468</b>	<b>53,437</b>	<b>71,119</b>	<b>84,346</b>	<b>99,108</b>	<b>110,325</b>	<b>126,463</b>	<b>150,072</b>	<b>145,644</b>
Agropecuarias	2,373	2,112	2,504	2,678	4,016	3,592	3,828	3,797	3,926	4,217	3,903
Extractivas	547	356	278	357	545	449	478	466	453	521	388
Manufactureras	31,602	35,420	41,685	50,402	66,558	80,305	94,802	106,062	122,085	145,334	141,453
<b>IMPORTACIONES TOTALES (FOB)/3</b>	<b>49,967</b>	<b>62,129</b>	<b>65,367</b>	<b>79,346</b>	<b>72,453</b>	<b>89,469</b>	<b>109,808</b>	<b>125,373</b>	<b>141,975</b>	<b>174,458</b>	<b>168,396</b>
<b>Bienes de consumo</b>	<b>5,834</b>	<b>7,744</b>	<b>7,842</b>	<b>9,510</b>	<b>5,335</b>	<b>6,657</b>	<b>9,326</b>	<b>11,109</b>	<b>12,175</b>	<b>16,691</b>	<b>19,752</b>
<b>Bienes de uso intermedio</b>	<b>35,545</b>	<b>42,830</b>	<b>46,468</b>	<b>56,514</b>	<b>58,421</b>	<b>71,890</b>	<b>85,366</b>	<b>96,935</b>	<b>109,270</b>	<b>133,637</b>	<b>126,149</b>
Agropecuarias	1,842	2,496	2,258	2,769	2,366	4,269	3,651	4,121	3,817	3,998	4,242
Industria extractiva	386	520	390	438	600	649	854	916	894	1,326	1,581
<b>Bienes de capital</b>	<b>8,588</b>	<b>11,556</b>	<b>11,056</b>	<b>13,322</b>	<b>8,697</b>	<b>10,922</b>	<b>15,116</b>	<b>17,329</b>	<b>20,530</b>	<b>24,130</b>	<b>22,496</b>
<b>BALANZA COMERCIAL TOTAL</b>	<b>-7,278</b>	<b>-15,933</b>	<b>-13,481</b>	<b>-18,464</b>	<b>7,089</b>	<b>6,531</b>	<b>624</b>	<b>-7,914</b>	<b>-5,584</b>	<b>-8,003</b>	<b>-9,954</b>

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Incluye revaluación, que se refiere a la actualización del valor consignado en los pedimentos aduaneros con el que prevalece en el mercado internacional, especialmente en los productos agrícolas y pesqueros.

2/ Incluye gas natural, derivados del petróleo y petroquímica.

3/ FOB, libre a bordo. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Banco de México.

**Continuación**  
**Cuadro 3**  
**Balanza comercial**  
(Millones de dólares)

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>EXPORTACIONES TOTALES/1</b>	<b>160,763</b>	<b>164,322</b>	<b>187,999</b>	<b>214,233</b>	<b>249,997</b>	<b>271,875</b>	<b>291,343</b>	<b>229,783</b>	<b>298,473</b>	<b>349,375</b>
<b>Petroleras</b>	<b>14,476</b>	<b>18,654</b>	<b>23,667</b>	<b>31,891</b>	<b>39,022</b>	<b>43,014</b>	<b>50,635</b>	<b>30,911</b>	<b>41,693</b>	<b>56,385</b>
Petróleo crudo	13,109	16,832	21,258	28,330	34,707	37,937	43,342	25,694	35,919	49,322
Otras/2	1,367	1,822	2,409	3,561	4,315	5,077	7,294	5,217	9,552	7,063
<b>No petroleras</b>	<b>146,287</b>	<b>146,269</b>	<b>80,055</b>	<b>182,343</b>	<b>210,975</b>	<b>228,862</b>	<b>240,707</b>	<b>198,872</b>	<b>256,780</b>	<b>292,990</b>
Agropecuarias	3,866	4,664	5,684	6,008	6,853	7,415	7,895	7,726	8,610	10,309
Extractivas	389	517	901	1,168	1,317	1,737	1,931	1,448	2,424	4,063
Manufactureras	142,031	141,087	76,484	175,166	202,806	219,709	230,882	189,698	245,745	278,617
<b>IMPORTACIONES TOTALES (FOB)/3</b>	<b>168,679</b>	<b>170,546</b>	<b>196,810</b>	<b>221,820</b>	<b>256,130</b>	<b>281,949</b>	<b>308,603</b>	<b>234,385</b>	<b>301,482</b>	<b>350,843</b>
<b>Bienes de consumo</b>	<b>21,178</b>	<b>21,509</b>	<b>25,409</b>	<b>31,512</b>	<b>36,972</b>	<b>43,055</b>	<b>47,941</b>	<b>32,828</b>	<b>41,423</b>	<b>51,790</b>
<b>Bienes de uso intermedio</b>	<b>126,508</b>	<b>128,832</b>	<b>148,804</b>	<b>164,092</b>	<b>188,634</b>	<b>205,295</b>	<b>221,565</b>	<b>170,912</b>	<b>229,812</b>	<b>284,520</b>
Agropecuarias	4,437	4,952	6,355	6,176	7,269	8,994	11,838	8,610	9,845	13,140
Industria extractiva	1,967	3,124	941	1,183	1,730	1,579	1,874	812	1,204	1,651
<b>Bienes de capital</b>	<b>20,993</b>	<b>20,205</b>	<b>22,597</b>	<b>26,215</b>	<b>30,525</b>	<b>33,599</b>	<b>39,097</b>	<b>30,645</b>	<b>30,247</b>	<b>35,032</b>
<b>BALANZA COMERCIAL TOTAL</b>	<b>-7,916</b>	<b>-5,624</b>	<b>-8,811</b>	<b>-7,587</b>	<b>-6,133</b>	<b>-10,074</b>	<b>-17,261</b>	<b>-4,602</b>	<b>-3,009</b>	<b>-1,468</b>

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Incluye revaluación, que se refiere a la actualización del valor consignado en los pedimentos aduaneros con el que prevalece en el mercado internacional, especialmente en los productos agrícolas y pesqueros.

2/ Incluye gas natural, derivados del petróleo y petroquímica.

3/ FOB, libre a bordo. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Banco de México.

**Cuadro 4**  
**Balanza comercial**  
(Porcentajes)

Concepto	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
<b>EXPORTACIONES TOTALES/1</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Petroleras</b>	<b>19.13</b>	<b>17.98</b>	<b>14.30</b>	<b>12.23</b>	<b>10.59</b>	<b>12.14</b>	<b>10.25</b>	<b>6.07</b>	<b>7.28</b>	<b>9.84</b>	<b>8.08</b>
Petróleo crudo	17.02	16.06	12.50	10.88	9.33	11.15	9.36	5.42	6.50	8.94	7.32
Otras/2	2.11	1.92	1.80	1.35	1.26	0.99	0.90	0.65	0.78	0.90	0.76
<b>No petroleras</b>	<b>80.87</b>	<b>82.02</b>	<b>85.70</b>	<b>87.77</b>	<b>89.41</b>	<b>87.86</b>	<b>89.75</b>	<b>93.93</b>	<b>92.72</b>	<b>90.16</b>	<b>91.92</b>
Agropecuarias	5.56	4.57	4.83	4.40	5.05	3.74	3.47	3.23	2.88	2.53	2.46
Extractivas	1.28	0.77	0.54	0.59	0.69	0.47	0.43	0.40	0.33	0.31	0.24
Manufactureras	74.03	76.67	80.34	82.79	83.68	83.65	85.85	90.30	89.51	87.31	89.28
<b>IMPORTACIONES TOTALES (FOB)/3</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Bienes de consumo</b>	<b>11.68</b>	<b>12.46</b>	<b>12.00</b>	<b>11.99</b>	<b>7.36</b>	<b>7.44</b>	<b>8.49</b>	<b>8.86</b>	<b>8.58</b>	<b>9.57</b>	<b>11.73</b>
<b>Bienes de uso intermedio</b>	<b>71.14</b>	<b>68.94</b>	<b>71.09</b>	<b>71.22</b>	<b>80.63</b>	<b>80.35</b>	<b>77.74</b>	<b>77.32</b>	<b>76.96</b>	<b>76.60</b>	<b>74.91</b>
Agropecuarias	3.69	4.02	3.45	3.49	3.27	4.77	3.32	3.29	2.69	2.29	2.52
Industria extractiva	0.77	0.84	0.60	0.55	0.83	0.73	0.78	0.73	0.63	0.76	0.94
<b>Bienes de capital</b>	<b>17.19</b>	<b>18.60</b>	<b>16.91</b>	<b>16.79</b>	<b>12.00</b>	<b>12.21</b>	<b>13.77</b>	<b>13.82</b>	<b>14.46</b>	<b>13.83</b>	<b>13.36</b>
<b>BALANZA COMERCIAL TOTAL</b>											

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Incluye revaluación, que se refiere a la actualización del valor consignado en los pedimentos aduaneros con el que prevalece en el mercado internacional, especialmente en los productos agrícolas y pesqueros.

2/ Incluye gas natural, derivados del petróleo y petroquímica.

3/ FOB, libre a bordo. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Banco de México.

**Continuación**  
**Cuadro 4**  
**Balanza comercial**  
(Porcentajes)

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>EXPORTACIONES TOTALES/1</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Petroleras</b>	<b>9.00</b>	<b>11.35</b>	<b>12.59</b>	<b>14.89</b>	<b>15.61</b>	<b>15.82</b>	<b>17.38</b>	<b>13.45</b>	<b>13.97</b>	<b>16.14</b>
Petróleo crudo	8.15	10.24	11.31	13.22	13.88	13.95	14.88	11.18	12.03	14.12
Otras/2	0.85	1.11	1.28	1.66	1.73	1.87	2.50	2.27	3.20	2.02
<b>No petroleras</b>	<b>91.00</b>	<b>89.01</b>	<b>42.58</b>	<b>85.11</b>	<b>84.39</b>	<b>84.18</b>	<b>82.62</b>	<b>86.55</b>	<b>86.03</b>	<b>83.86</b>
Agropecuarias	2.40	2.84	3.02	2.80	2.74	2.73	2.71	3.36	2.88	2.95
Extractivas	0.24	0.31	0.48	0.55	0.53	0.64	0.66	0.63	0.81	1.16
Manufactureras	88.35	85.86	40.68	81.76	81.12	80.81	79.25	82.56	82.33	79.75
<b>IMPORTACIONES TOTALES (FOB)/3</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100.42</b>
<b>Bienes de consumo</b>	<b>12.56</b>	<b>12.61</b>	<b>12.91</b>	<b>14.21</b>	<b>14.43</b>	<b>15.27</b>	<b>15.53</b>	<b>14.01</b>	<b>13.74</b>	<b>14.82</b>
<b>Bienes de uso intermedio</b>	<b>75.00</b>	<b>75.54</b>	<b>75.61</b>	<b>73.98</b>	<b>73.65</b>	<b>72.81</b>	<b>71.80</b>	<b>72.92</b>	<b>76.23</b>	<b>81.44</b>
Agropecuarias	2.63	2.90	3.23	2.78	2.84	3.19	3.84	3.67	3.27	3.76
Industria extractiva	1.17	1.83	0.48	0.53	0.68	0.56	0.61	0.35	0.40	0.47
<b>Bienes de capital</b>	<b>12.45</b>	<b>11.85</b>	<b>11.48</b>	<b>11.82</b>	<b>11.92</b>	<b>11.92</b>	<b>12.67</b>	<b>13.34</b>	<b>10.03</b>	<b>10.03</b>

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Incluye revaluación, que se refiere a la actualización del valor consignado en los pedimentos aduaneros con el que prevalece en el mercado internacional, especialmente en los productos agrícolas y pesqueros.

2/ Incluye gas natural, derivados del petróleo y petroquímica.

3/ FOB, libre a bordo. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Banco de México.



**Cuadro 5**  
**Exportaciones totales de México por países de destino<sup>1/</sup>**

(Porcentajes)

Concepto	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Países con Acuerdo Comercial</b>	<b>96.24</b>	<b>96.29</b>	<b>96.34</b>	<b>96.88</b>	<b>96.14</b>	<b>95.85</b>	<b>96.45</b>	<b>96.71</b>	<b>97.10</b>	<b>97.25</b>	<b>97.07</b>	<b>96.82</b>	<b>96.65</b>	<b>98.15</b>	<b>96.16</b>	<b>95.78</b>	<b>95.42</b>	<b>94.78</b>	<b>95.06</b>	<b>94.77</b>	<b>94.07</b>
Costa Rica/2	0.19	0.23	0.19	0.16	0.18	0.20	0.20	0.24	0.18	0.17	0.21	0.23	0.21	0.18	0.20	0.21	0.25	0.32	0.28	0.27	0.29
Bolivia/2	0.03	0.02	0.03	0.02	0.03	0.03	0.03	0.02	0.02	0.02	0.01	0.01	0.01	0.02	0.02	0.01	0.02	0.03	0.03	0.03	0.03
Chile/3	0.30	0.34	0.38	0.34	0.62	0.72	0.76	0.53	0.27	0.26	0.24	0.20	0.23	0.29	0.31	0.36	0.43	0.54	0.46	0.62	0.59
Nicaragua/4	0.04	0.04	0.04	0.03	0.04	0.06	0.06	0.05	0.05	0.03	0.06	0.07	0.07	0.08	0.15	0.21	0.27	0.13	0.10	0.10	0.12
Israel/5	0.38	0.40	0.20	0.00	0.01	0.01	0.03	0.02	0.03	0.02	0.02	0.03	0.04	0.03	0.04	0.04	0.05	0.08	0.04	0.03	0.03
Uruguay	0.07	0.13	0.35	0.08	0.10	0.12	0.06	0.07	0.04	0.06	0.07	0.02	0.02	0.02	0.03	0.03	0.03	0.06	0.04	0.07	0.08
Japón/7	2.98	1.76	1.36	1.64	1.23	1.45	1.05	0.72	0.57	0.56	0.39	0.74	0.71	0.29	0.69	0.64	0.70	0.70	0.70	0.65	0.64
<b>Acuerdo de Complementación Económica</b>	<b>0.88</b>	<b>1.29</b>	<b>1.11</b>	<b>1.02</b>	<b>1.40</b>	<b>1.46</b>	<b>1.09</b>	<b>0.78</b>	<b>0.48</b>	<b>0.48</b>	<b>0.52</b>	<b>0.49</b>	<b>0.52</b>	<b>0.53</b>	<b>0.73</b>	<b>0.84</b>	<b>1.15</b>	<b>1.61</b>	<b>1.53</b>	<b>1.86</b>	<b>1.96</b>
- Argentina/8	0.44	0.41	0.55	0.41	0.39	0.54	0.45	0.33	0.19	0.17	0.15	0.08	0.14	0.22	0.31	0.38	0.42	0.45	0.47	0.59	0.56
- Brasil/9	0.44	0.89	0.56	0.62	1.01	0.91	0.64	0.46	0.29	0.31	0.37	0.41	0.38	0.30	0.42	0.46	0.74	1.16	1.06	1.27	1.40
<b>Tratado de América del Norte/10</b>	<b>81.53</b>	<b>82.88</b>	<b>85.72</b>	<b>87.28</b>	<b>85.82</b>	<b>86.19</b>	<b>87.41</b>	<b>89.06</b>	<b>90.02</b>	<b>90.74</b>	<b>90.48</b>	<b>89.92</b>	<b>89.43</b>	<b>90.33</b>	<b>87.66</b>	<b>86.82</b>	<b>84.46</b>	<b>82.59</b>	<b>84.18</b>	<b>83.55</b>	<b>81.61</b>
- Estados Unidos de América	80.15	80.68	82.70	84.78	83.32	83.93	85.46	87.77	88.27	88.72	88.55	88.05	87.60	88.58	85.68	84.75	82.07	80.15	80.59	79.97	78.55
- Canadá	1.39	2.20	3.01	2.50	2.50	2.26	1.95	1.29	1.75	2.01	1.94	1.87	1.83	1.74	1.98	2.07	2.39	2.44	3.59	3.58	3.06
<b>Grupo de los Tres/2</b>	<b>0.66</b>	<b>0.91</b>	<b>0.90</b>	<b>0.79</b>	<b>1.05</b>	<b>0.90</b>	<b>1.08</b>	<b>0.85</b>	<b>0.59</b>	<b>0.59</b>	<b>0.76</b>	<b>0.82</b>	<b>0.66</b>	<b>0.86</b>	<b>1.32</b>	<b>1.57</b>	<b>1.94</b>	<b>1.83</b>	<b>1.70</b>	<b>1.78</b>	<b>2.09</b>
- Venezuela	0.30	0.44	0.44	0.29	0.48	0.44	0.61	0.46	0.32	0.31	0.44	0.41	0.26	0.44	0.60	0.71	0.86	0.79	0.62	0.52	0.48
- Colombia	0.37	0.47	0.46	0.50	0.57	0.46	0.46	0.38	0.27	0.28	0.32	0.41	0.40	0.42	0.72	0.85	1.08	1.04	1.08	1.26	1.61
<b>Triángulo del Norte/11</b>	<b>0.93</b>	<b>0.76</b>	<b>0.68</b>	<b>0.68</b>	<b>0.66</b>	<b>0.64</b>	<b>0.75</b>	<b>0.80</b>	<b>0.69</b>	<b>0.59</b>	<b>0.64</b>	<b>0.62</b>	<b>0.63</b>	<b>0.62</b>	<b>0.74</b>	<b>0.69</b>	<b>0.76</b>	<b>0.91</b>	<b>0.88</b>	<b>0.85</b>	<b>0.85</b>
- El Salvador	0.27	0.26	0.22	0.21	0.19	0.16	0.19	0.19	0.18	0.15	0.17	0.18	0.17	0.17	0.22	0.20	0.19	0.27	0.20	0.22	0.19
- Guatemala	0.53	0.33	0.39	0.36	0.39	0.37	0.45	0.50	0.40	0.32	0.35	0.34	0.36	0.36	0.40	0.37	0.42	0.48	0.52	0.49	0.51
- Honduras	0.13	0.17	0.07	0.11	0.09	0.10	0.11	0.11	0.11	0.12	0.11	0.10	0.10	0.10	0.10	0.11	0.14	0.16	0.16	0.14	0.14
<b>Unión Europea/12</b>	<b>7.90</b>	<b>7.23</b>	<b>5.08</b>	<b>4.55</b>	<b>4.22</b>	<b>3.66</b>	<b>3.61</b>	<b>3.31</b>	<b>3.81</b>	<b>3.37</b>	<b>3.37</b>	<b>3.47</b>	<b>3.68</b>	<b>3.60</b>	<b>4.21</b>	<b>4.31</b>	<b>5.26</b>	<b>5.76</b>	<b>4.92</b>	<b>4.65</b>	<b>5.12</b>
- Alemania	1.35	1.07	0.83	0.65	0.65	0.67	0.65	0.98	1.53	0.93	0.95	0.72	1.04	1.02	1.07	1.19	1.51	1.72	1.40	1.20	1.24
- Austria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.01	0.01
- Bélgica-Luxemburgo	0.76	0.62	0.55	0.45	0.62	0.43	0.34	0.20	0.18	0.14	0.21	0.30	0.21	0.23	0.25	0.28	0.31	0.28	0.30	0.30	0.35
- Dinamarca	0.04	0.05	0.03	0.03	0.01	0.02	0.03	0.03	0.04	0.03	0.03	0.02	0.03	0.03	0.03	0.04	0.05	0.03	0.03	0.04	0.03
- España	2.69	2.68	1.69	1.42	1.00	0.94	0.85	0.61	0.60	0.91	0.79	0.90	0.89	1.07	1.38	1.31	1.36	1.45	1.09	1.29	1.39
- Finlandia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.03	0.06	0.04	0.20	0.23	0.02	0.02
- Francia	1.45	1.29	0.86	0.85	0.61	0.44	0.39	0.34	0.21	0.23	0.24	0.19	0.20	0.18	0.17	0.22	0.26	0.18	0.22	0.20	0.21
- Grecia	0.01	0.02	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
- Holanda	0.45	0.36	0.24	0.29	0.22	0.20	0.24	0.29	0.36	0.26	0.32	0.50	0.42	0.30	0.37	0.53	0.70	0.85	0.74	0.62	0.60
- Irlanda	0.02	0.03	0.16	0.18	0.09	0.15	0.10	0.03	0.05	0.07	0.12	0.13	0.11	0.09	0.06	0.04	0.05	0.08	0.08	0.08	0.07
- Italia	0.41	0.32	0.15	0.14	0.25	0.15	0.25	0.15	0.12	0.13	0.15	0.12	0.17	0.12	0.09	0.11	0.18	0.20	0.22	0.22	0.45
- Portugal	0.21	0.29	0.14	0.10	0.10	0.06	0.09	0.07	0.13	0.12	0.09	0.09	0.11	0.08	0.13	0.11	0.10	0.04	0.01	0.06	0.10
- Reino Unido	0.53	0.51	0.42	0.44	0.60	0.55	0.60	0.54	0.55	0.52	0.42	0.41	0.44	0.41	0.55	0.37	0.57	0.60	0.54	0.58	0.62
- Suecia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.04	0.02	0.05	0.04	0.02	0.01	0.02	0.03	0.02	0.04	0.02	0.02	0.03	0.04	0.03	0.04	0.02
- Otros de Unión Europea/13	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.07</b>	<b>0.05</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Asociación Europea de Libre Comercio/14</b>	<b>0.34</b>	<b>0.30</b>	<b>0.29</b>	<b>0.28</b>	<b>0.80</b>	<b>0.42</b>	<b>0.33</b>	<b>0.24</b>	<b>0.33</b>	<b>0.35</b>	<b>0.29</b>	<b>0.44</b>	<b>0.43</b>	<b>0.40</b>	<b>0.43</b>	<b>0.07</b>	<b>0.06</b>	<b>0.10</b>	<b>0.22</b>	<b>0.21</b>	<b>0.30</b>
- Islandia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Liechtenstein	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Noruega	0.06	0.02	0.02	0.02	0.02	0.04	0.01	0.02	0.01	0.02	0.00	0.00	0.01	0.02	0.02	0.02	0.02	0.01	0.02	0.01	0.01
- Suiza	0.28	0.28	0.27	0.26	0.76	0.37	0.31	0.22	0.33	0.33	0.28	0.20	0.42	0.41	0.05	0.04	0.08	0.21	0.19	0.29	0.35
<b>Otros países sin acuerdo comercial</b>	<b>6.74</b>	<b>5.47</b>	<b>5.02</b>	<b>4.77</b>	<b>5.09</b>	<b>5.60</b>	<b>4.60</b>	<b>4.02</b>	<b>3.47</b>	<b>3.31</b>	<b>3.32</b>	<b>4.01</b>	<b>4.42</b>	<b>3.35</b>	<b>3.84</b>	<b>4.22</b>	<b>4.58</b>	<b>5.22</b>	<b>4.94</b>	<b>5.23</b>	<b>6.23</b>
América	2.10	2.26	2.31	1.91	2.30	2.48	2.12	1.81	1.65	1.80	1.74	1.69	1.86	1.79	1.84	1.79	1.87	2.18	1.57	1.52	1.64
- Perú	0.18	0.14	0.18	0.18	0.23	0.22	0.22	0.17	0.13	0.13	0.11	0.14	0.12	0.13	0.16	0.21	0.25	0.40	0.25	0.33	0.37
- Panamá	0.23	0.25	0.31	0.20	0.28	0.29	0.30	0.30	0.22	0.17	0.16	0.19	0.19	0.17	0.22	0.23	0.27	0.30	0.34	0.30	0.29
- Antillas	1.43	1.66	1.63	1.27	1.59	1.76	1.40	1.19	1.21	1.38	1.35	1.19	1.40	1.34	1.27	1.15	1.13	1.17	0.66	0.59	0.67
- Otros	0.26	0.21	0.19	0.25	0.21	0.21	0.20	0.15	0.09	0.12	0.12	0.16	0.15	0.16	0.19	0.20	0.22	0.31	0.32	0.30	0.31
<b>Europa</b>	<b>0.24</b>	<b>0.30</b>	<b>0.18</b>	<b>0.19</b>	<b>0.07</b>	<b>0.26</b>	<b>0.14</b>	<b>0.16</b>	<b>0.14</b>	<b>0.08</b>	<b>0.10</b>	<b>0.13</b>	<b>0.11</b>	<b>0.13</b>	<b>0.15</b>	<b>0.19</b>	<b>0.20</b>	<b>0.26</b>	<b>0.22</b>	<b>0.34</b>	<b>0.57</b>
- Países de la antigua URSS	0.04	0.02	0.02	0.01	0.02	0.16	0.01	0.01	0.00	0.00	0.01	0.01	0.03	0.01	0.01	0.02	0.06	0.04	0.02	0.08	0.13
- Otros/13	0.20	0.28	0.16	0.18	0.05	0.10	0.13	0.16	0.14	0.14	0.07	0.09	0.10	0.10	0.12	0.13	0.13	0.22	0.20	0.26	0.42
<b>Asia</b>	<b>1.08</b>	<b>0.94</b>	<b>1.04</b>	<b>0.88</b>	<b>1.32</b>	<b>1.25</b>	<b>1.09</b>	<b>1.13</b>	<b>0.96</b>	<b>0.70</b>	<b>0.99</b>	<b>1.28</b>	<b>1.49</b>	<b>1.15</b>	<b>1.50</b>	<b>1.88</b>	<b>2.05</b>	<b>2.18</b>	<b>2.56</b>	<b>2.91</b>	<b>3.49</b>
- Corea																					

**Cuadro 6**  
**Importaciones totales de México por países de origen/1**

(Porcentajes)

Concepto	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Países con Acuerdo Comercial</b>	<b>93.86</b>	<b>93.00</b>	<b>92.43</b>	<b>91.79</b>	<b>93.54</b>	<b>93.28</b>	<b>92.22</b>	<b>91.91</b>	<b>91.64</b>	<b>90.72</b>	<b>88.12</b>	<b>85.39</b>	<b>84.15</b>	<b>80.80</b>	<b>79.29</b>	<b>76.52</b>	<b>75.14</b>	<b>74.55</b>	<b>71.87</b>	<b>70.91</b>	<b>71.65</b>
Costa Rica/2	0.04	0.02	0.03	0.03	0.02	0.06	0.07	0.07	0.13	0.10	0.11	0.25	0.34	0.43	0.40	0.31	0.26	0.25	0.39	0.63	0.76
Bolivia/2	0.02	0.03	0.02	0.02	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.02	0.01	0.02	0.02	0.02	0.02	0.01	0.01
Chile/3	0.10	0.15	0.20	0.29	0.21	0.19	0.34	0.44	0.48	0.51	0.58	0.60	0.63	0.74	0.79	0.96	0.92	0.84	0.70	0.65	0.60
Nicaragua/4	0.03	0.03	0.02	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.02	0.02	0.02	0.02	0.03	0.07	0.03	0.03	0.04	0.05	0.04	0.04
Israel/5	0.05	0.07	0.07	0.11	0.06	0.09	0.10	0.11	0.12	0.17	0.15	0.15	0.18	0.20	0.17	0.17	0.16	0.17	0.18	0.17	0.02
Uruguay	0.07	0.08	0.07	0.07	0.02	0.04	0.03	0.02	0.03	0.05	0.05	0.05	0.06	0.07	0.12	0.10	0.12	0.11	0.11	0.08	0.08
Japón/7	4.40	5.35	6.01	6.02	5.45	4.62	3.95	3.62	3.58	3.71	4.80	5.54	4.45	5.38	5.90	5.97	5.80	5.41	4.86	4.98	4.70
<b>Acuerdo de Complementación Económica</b>	<b>2.24</b>	<b>2.18</b>	<b>2.22</b>	<b>1.96</b>	<b>1.04</b>	<b>1.11</b>	<b>1.01</b>	<b>1.04</b>	<b>0.94</b>	<b>1.18</b>	<b>1.51</b>	<b>1.93</b>	<b>2.42</b>	<b>2.77</b>	<b>2.94</b>	<b>2.87</b>	<b>2.55</b>	<b>2.14</b>	<b>1.98</b>	<b>1.80</b>	<b>1.60</b>
- Argentina/8	0.73	0.39	0.39	0.42	0.26	0.34	0.21	0.21	0.15	0.14	0.26	0.41	0.51	0.56	0.59	0.70	0.57	0.47	0.49	0.36	0.30
- Brasil/9	1.51	1.79	1.84	1.54	0.78	0.77	0.79	0.83	0.80	1.03	1.25	1.52	1.92	2.21	2.35	2.17	1.98	1.68	1.49	1.44	1.30
<b>Tratado de América del Norte/10</b>	<b>74.03</b>	<b>72.06</b>	<b>71.09</b>	<b>71.10</b>	<b>76.29</b>	<b>77.43</b>	<b>76.47</b>	<b>76.21</b>	<b>76.22</b>	<b>75.41</b>	<b>70.07</b>	<b>65.83</b>	<b>64.19</b>	<b>59.02</b>	<b>56.22</b>	<b>53.78</b>	<b>52.29</b>	<b>52.10</b>	<b>51.09</b>	<b>50.95</b>	<b>52.45</b>
- Estados Unidos de América	72.45	70.35	69.29	69.05	74.40	75.49	74.68	74.38	74.15	73.10	67.56	63.17	61.78	56.31	53.44	50.90	49.47	49.04	47.97	48.10	49.70
- Canadá	1.58	1.70	1.80	2.04	1.90	1.95	1.79	1.83	2.08	2.30	2.51	2.66	2.42	2.71	2.78	2.88	2.82	3.06	3.12	2.86	2.75
<b>Grupo de los Tres/2</b>	<b>0.38</b>	<b>0.45</b>	<b>0.48</b>	<b>0.53</b>	<b>0.43</b>	<b>0.37</b>	<b>0.50</b>	<b>0.36</b>	<b>0.36</b>	<b>0.40</b>	<b>0.50</b>	<b>0.52</b>	<b>0.57</b>	<b>0.79</b>	<b>0.86</b>	<b>0.67</b>	<b>0.63</b>	<b>0.60</b>	<b>0.45</b>	<b>0.48</b>	<b>0.03</b>
- Venezuela	0.28	0.33	0.35	0.37	0.30	0.26	0.38	0.24	0.21	0.24	0.30	0.32	0.33	0.47	0.35	0.38	0.36	0.25	0.19	0.21	0.11
- Colombia	0.10	0.12	0.13	0.15	0.13	0.11	0.11	0.12	0.15	0.16	0.20	0.21	0.24	0.32	0.30	0.29	0.27	0.35	0.26	0.26	0.24
<b>Triángulo del Norte/11</b>	<b>0.22</b>	<b>0.15</b>	<b>0.13</b>	<b>0.13</b>	<b>0.09</b>	<b>0.11</b>	<b>0.10</b>	<b>0.09</b>	<b>0.08</b>	<b>0.07</b>	<b>0.08</b>	<b>0.11</b>	<b>0.14</b>	<b>0.18</b>	<b>0.17</b>	<b>0.21</b>	<b>0.25</b>	<b>0.27</b>	<b>0.32</b>	<b>0.29</b>	<b>0.28</b>
- El Salvador	0.04	0.02	0.02	0.02	0.01	0.02	0.02	0.02	0.01	0.01	0.02	0.02	0.03	0.03	0.03	0.02	0.02	0.02	0.03	0.03	0.03
- Guatemala	0.17	0.13	0.10	0.11	0.07	0.09	0.07	0.06	0.06	0.05	0.06	0.07	0.09	0.12	0.10	0.14	0.16	0.16	0.21	0.16	0.15
- Honduras	0.01	0.01	0.01	0.00	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.02	0.03	0.05	0.05	0.06	0.08	0.08	0.09	0.10
<b>Unión Europea/12</b>	<b>11.46</b>	<b>11.58</b>	<b>11.29</b>	<b>10.83</b>	<b>9.32</b>	<b>8.69</b>	<b>9.07</b>	<b>9.40</b>	<b>9.12</b>	<b>8.62</b>	<b>9.69</b>	<b>9.86</b>	<b>10.56</b>	<b>10.62</b>	<b>11.27</b>	<b>10.87</b>	<b>11.57</b>	<b>12.19</b>	<b>11.12</b>	<b>10.26</b>	<b>10.14</b>
- Alemania	4.64	4.00	4.36	3.91	3.71	3.55	3.55	3.62	3.54	3.30	3.61	3.60	3.65	3.63	3.91	3.68	3.79	4.08	4.15	3.67	3.67
- Austria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	0.13	0.13	0.15	0.12	0.10	0.13	0.11	0.15	0.18	0.20	0.21	0.23	0.26	0.20	0.20	0.21
- Bélgica-Luxemburgo	0.66	0.50	0.43	0.44	0.30	0.28	0.31	0.30	0.22	0.28	0.38	0.34	0.35	0.38	0.41	0.34	0.31	0.31	0.29	0.29	0.28
- Dinamarca	0.16	0.22	0.20	0.16	0.10	0.08	0.09	0.10	0.09	0.08	0.10	0.11	0.12	0.10	0.10	0.11	0.11	0.12	0.16	0.18	0.13
- España	1.15	1.42	1.77	1.69	0.96	0.70	0.89	1.00	0.93	0.82	1.09	1.32	1.34	1.45	1.50	1.42	1.36	1.31	1.28	1.07	1.10
- Finlandia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.09	0.10	0.09	0.10	0.12	0.15	0.09	0.16	0.12	0.14	0.13	0.19	0.14	0.12	0.12	0.12	0.12
- Francia	1.96	2.14	1.69	1.92	1.35	1.14	1.08	1.14	0.98	0.84	0.94	1.07	1.18	1.22	1.16	1.04	1.10	1.14	1.07	1.00	0.96
- Grecia	0.02	0.04	0.04	0.03	0.01	0.01	0.02	0.00	0.01	0.02	0.01	0.02	0.01	0.01	0.01	0.02	0.04	0.09	0.02	0.04	0.04
- Holanda	0.43	0.39	0.37	0.30	0.30	0.25	0.24	0.26	0.23	0.21	0.28	0.32	0.33	0.36	0.42	0.60	0.87	1.36	0.93	0.93	0.87
- Irlanda	0.14	0.29	0.23	0.17	0.25	0.27	0.24	0.25	0.23	0.23	0.33	0.36	0.47	0.36	0.35	0.35	0.34	0.33	0.35	0.28	0.26
- Italia	1.26	1.59	1.28	1.29	1.06	1.12	1.21	1.26	1.16	1.06	1.25	1.29	1.45	1.43	1.58	1.60	1.97	1.69	1.34	1.33	1.42
- Portugal	0.03	0.02	0.02	0.03	0.03	0.02	0.03	0.04	0.04	0.03	0.06	0.06	0.07	0.13	0.14	0.13	0.12	0.14	0.13	0.15	0.15
- Reino Unido	1.00	1.00	0.91	0.89	0.73	0.76	0.83	0.84	0.80	0.63	0.80	0.80	0.73	0.74	0.84	0.84	0.81	0.84	0.78	0.67	0.61
- Suecia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.28	0.26	0.32	0.27	0.49	0.76	0.48	0.27	0.43	0.44	0.44	0.38	0.32	0.35	0.30	0.31	0.33
- Otros de Unión Europea/13	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.02</b>	<b>0.04</b>	<b>0.04</b>	<b>0.07</b>	<b>0.15</b>	<b>0.15</b>	<b>0.09</b>	<b>0.11</b>	<b>0.12</b>	<b>0.07</b>	<b>0.09</b>	<b>0.03</b>	<b>0.01</b>	<b>0.02</b>	<b>0.01</b>	<b>0.02</b>	<b>0.01</b>
<b>Asociación Europea de Libre Comercio/14</b>	<b>0.82</b>	<b>0.86</b>	<b>0.81</b>	<b>0.67</b>	<b>0.57</b>	<b>0.54</b>	<b>0.56</b>	<b>0.52</b>	<b>0.55</b>	<b>0.49</b>	<b>0.54</b>	<b>0.53</b>	<b>0.55</b>	<b>0.56</b>	<b>0.57</b>	<b>0.55</b>	<b>0.55</b>	<b>0.56</b>	<b>0.60</b>	<b>0.58</b>	<b>0.49</b>
- Islandia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Liechtenstein	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
- Noruega	0.06	0.05	0.05	0.05	0.03	0.03	0.05	0.05	0.04	0.06	0.08	0.06	0.06	0.07	0.10	0.10	0.09	0.09	0.07	0.08	0.04
- Suiza	0.76	0.80	0.76	0.62	0.54	0.51	0.51	0.47	0.51	0.43	0.45	0.46	0.48	0.47	0.46	0.44	0.44	0.46	0.52	0.48	0.44
<b>Otros países sin acuerdo comercial</b>	<b>10.54</b>	<b>12.35</b>	<b>13.57</b>	<b>14.24</b>	<b>11.92</b>	<b>11.34</b>	<b>11.73</b>	<b>11.71</b>	<b>11.94</b>	<b>12.99</b>	<b>16.68</b>	<b>20.15</b>	<b>20.30</b>	<b>19.20</b>	<b>20.71</b>	<b>23.48</b>	<b>24.86</b>	<b>25.45</b>	<b>28.13</b>	<b>29.09</b>	<b>28.35</b>
<b>América</b>	<b>0.75</b>	<b>0.81</b>	<b>0.75</b>	<b>0.73</b>	<b>0.67</b>	<b>0.56</b>	<b>0.51</b>	<b>0.42</b>	<b>0.41</b>	<b>0.49</b>	<b>0.44</b>	<b>0.49</b>	<b>0.48</b>	<b>0.68</b>	<b>0.82</b>	<b>0.87</b>	<b>0.87</b>	<b>0.88</b>	<b>0.58</b>	<b>0.52</b>	<b>0.55</b>
- Perú	0.20	0.31	0.26	0.27	0.14	0.13	0.13	0.11	0.13	0.10	0.08	0.09	0.08	0.14	0.20	0.18	0.14	0.15	0.11	0.17	0.17
- Panamá	0.19	0.09	0.09	0.03	0.01	0.01	0.02	0.01	0.02	0.07	0.03	0.02	0.02	0.02	0.04	0.02	0.04	0.04	0.04	0.01	0.03
- Antillas	0.29	0.31	0.32	0.31	0.40	0.32	0.30	0.23	0.22	0.26	0.25	0.36	0.35	0.46	0.52	0.63	0.64	0.34	0.34	0.33	0.28
- Otros	0.06	0.10	0.07	0.13	0.12	0.10	0.06	0.06	0.05	0.05	0.08	0.02	0.04	0.05	0.06	0.04	0.05	0.07	0.05	0.07	0.07
<b>Europa</b>	<b>1.34</b>	<b>1.09</b>	<b>0.98</b>	<b>1.03</b>	<b>0.26</b>	<b>0.27</b>	<b>0.46</b>	<b>0.52</b>	<b>0.39</b>	<b>0.48</b>	<b>0.61</b>	<b>0.62</b>	<b>0.67</b>	<b>0.92</b>	<b>0.96</b>	<b>1.02</b>	<b>0.83</b>	<b>1.00</b>	<b>0.91</b>	<b>1.07</b>	<b>1.19</b>
- Países de la antigua URSS	<b>0.03</b>	<b>0.08</b>	<b>0.11</b>	<b>0.18</b>	<b>0.09</b>	<b>0.07</b>	<b>0.16</b>	<b>0.20</b>	<b>0.12</b>	<b>0.19</b>	<b>0.14</b>	<b>0.14</b>	<b>0.15</b>	<b>0.22</b>	<b>0.25</b>	<b>0.21</b>	<b>0.16</b>	<b>0.27</b>	<b>0.20</b>	<b>0.28</b>	<b>0.33</b>
- Otros/13	1.31	1.01	0.87	0.86	0.17	0.20	0.30	0.33	0.28	0.29	0.47	0.48	0.52	0.70	0.70	0.82	0.67	0.73	0.71	0.78	0.86
- Corea	1.00	1.12	1.42	1.52	1.34	1.32	1.67	1.5													

**Cuadro 7**  
 Principales productos exportados de México a Costa Rica  
 (Millones de Dólares)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total 1995-2011
<b>Total</b>	<b>141.90</b>	<b>198.13</b>	<b>225.13</b>	<b>282.03</b>	<b>250.47</b>	<b>286.23</b>	<b>338.17</b>	<b>352.93</b>	<b>331.39</b>	<b>372.50</b>	<b>420.68</b>	<b>521.80</b>	<b>687.22</b>	<b>919.73</b>	<b>651.83</b>	<b>806.03</b>	<b>998.04</b>	<b>7784.19</b>
Medicamentos	4.46	7.57	7.96	13.45	14.67	17.58	21.84	19.57	19.07	35.00	38.06	38.27	53.84	41.56	34.02	29.58	25.36	421.86
Fundición de hierro y acero	2.74	2.44	3.87	4.02	2.68	3.20	4.21	6.33	5.26	7.79	11.89	23.41	47.31	187.65	26.44	21.02	53.62	413.89
Materias primas plásticas	9.44	16.79	14.17	11.22	9.37	8.43	9.14	11.28	11.84	15.98	17.83	16.17	24.67	31.92	37.27	38.11	53.08	336.71
Automoviles	2.72	9.73	10.54	19.72	12.94	20.53	11.17	10.52	9.84	6.53	5.36	8.87	27.03	38.55	12.21	37.11	54.73	298.11
Televisores	0.00	0.00	0.94	1.59	1.47	2.70	2.66	4.80	6.79	9.70	11.59	14.60	19.08	28.47	21.62	39.23	56.46	221.73
Productos de zinc	1.88	1.17	4.34	4.04	6.22	8.43	6.99	5.03	8.13	6.49	9.02	21.86	20.47	15.46	9.42	13.76	14.31	157.02
Aguacates	0.39	1.40	2.60	3.58	1.31	3.68	5.13	6.01	9.30	10.84	8.49	9.68	11.87	14.15	13.02	14.16	16.41	132.03
Perfumes	0.62	0.66	1.16	1.27	1.36	2.40	2.84	6.31	6.75	8.62	11.04	12.18	12.40	15.12	14.46	16.11	18.45	131.76
Pañales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.51	6.53	9.38	8.47	10.29	11.26	13.15	13.05	10.09	9.87	94.61
Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte.	0.14	1.41	2.30	3.09	2.65	3.00	3.90	5.59	5.91	5.08	5.37	6.55	8.81	9.19	10.05	10.07	10.89	94.00
Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.56	6.52	7.68	8.34	9.65	11.32	11.42	9.30	11.11	12.54	93.45
Champúes.	0.43	0.82	0.92	0.88	1.55	2.80	5.48	6.64	3.54	5.27	6.05	7.06	6.50	8.23	8.85	8.00	10.80	83.83
Conductores eléctricos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	0.77	0.01	0.01	0.00	10.30	19.78	9.50	16.48	19.70	77.25
Preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor.	1.43	2.31	2.16	1.37	2.76	1.26	1.57	1.54	0.91	3.89	6.16	5.17	6.85	8.00	9.09	10.99	10.69	76.16
Petróleo y sus derivados	10.70	0.57	0.50	1.28	0.42	0.33	24.42	0.48	0.82	1.02	1.71	2.78	2.99	3.26	5.65	6.21	5.82	68.96
Papel higiénico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.04	6.19	5.78	5.27	3.67	1.92	3.36	3.35	12.48	15.58	60.63
Productos cerámicos de construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	1.00	1.75	3.65	5.99	7.06	6.75	7.64	11.25	45.21
Acumuladores eléctricos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30	2.37	1.60	14.43	21.74	41.45
Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos higiénicos similares.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.84	3.65	2.11	2.71	3.23	3.68	4.60	4.77	4.90	5.60	39.08
Otros	106.95	153.26	173.65	216.52	193.05	211.89	238.82	257.01	223.10	232.42	264.27	327.93	403.31	461.04	406.16	489.43	576.74	4935.53

Fuente: World Trade Atlas

**Cuadro 8**  
 Principales productos exportados de México a Costa Rica  
 (Porcentajes)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total 1995-2011
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Medicamentos	3.15	1.93	2.12	2.18	2.21	3.28	2.17	1.28	1.11	1.45	9.05	7.33	7.83	4.52	5.22	3.67	2.54	5.42
Fundición de hierro y acero	1.93	1.23	1.72	1.43	1.07	1.12	1.25	1.79	1.59	2.09	2.83	4.49	6.88	20.40	4.06	2.61	5.37	5.32
Materias primas plásticas	6.66	8.47	6.29	3.98	3.74	2.94	2.70	3.20	3.57	4.29	4.24	3.10	3.59	3.47	5.72	4.73	5.32	4.33
Automoviles	1.92	4.91	4.68	6.99	5.17	7.17	3.30	2.98	2.97	1.75	1.27	1.70	3.93	4.19	1.87	4.60	5.48	3.83
Televisores	0.00	0.00	0.42	0.57	0.59	0.94	0.79	1.36	2.05	2.60	2.76	2.80	2.78	3.10	3.32	4.87	5.66	2.85
Productos de zinc	1.33	0.59	1.93	1.43	2.48	2.95	2.07	1.43	2.45	1.74	2.14	4.19	2.98	1.68	1.44	1.71	1.43	2.02
Aguacates	0.28	0.71	1.15	1.27	0.52	1.29	1.52	1.70	2.81	2.91	2.02	1.85	1.73	1.54	2.00	1.76	1.64	1.70
Perfumes	0.43	0.33	0.52	0.45	0.54	0.84	0.84	1.79	2.04	2.31	2.63	2.33	1.80	1.64	2.22	2.00	1.85	1.69
Pañales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.71	1.97	2.52	2.01	1.97	1.64	1.43	2.00	1.25	0.99	1.22
Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte.	0.10	0.71	1.02	1.09	1.06	1.05	1.15	1.58	1.78	1.36	1.28	1.26	1.28	1.00	1.54	1.25	1.09	1.21
Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.57	1.97	2.06	1.98	1.85	1.65	1.24	1.43	1.38	1.26	1.20
Champúes.	0.30	0.42	0.41	0.31	0.62	0.98	1.62	1.88	1.07	1.41	1.44	1.35	0.95	0.90	1.36	0.99	1.08	1.08
Conductores eléctricos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	0.23	0.00	0.00	0.00	1.50	2.15	1.46	2.04	1.97	0.99
Preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor.	1.01	1.16	0.96	0.49	1.10	0.44	0.47	0.44	0.27	1.05	1.46	0.99	1.00	0.87	1.40	1.36	1.07	0.98
Petróleo y sus derivados	7.54	0.29	0.22	0.45	0.17	0.11	7.22	0.14	0.25	0.27	0.41	0.53	0.44	0.35	0.87	0.77	0.58	0.89
Papel higiénico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.86	1.87	1.55	1.25	0.70	0.28	0.36	0.51	1.55	1.56	0.78
Productos cerámicos de construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.04	0.27	0.42	0.70	0.87	0.77	1.04	0.95	1.13	0.58
Acumuladores eléctricos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.19	0.26	0.25	1.79	2.18	0.53
Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos higiénicos similares.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.09	1.10	0.57	0.65	0.62	0.54	0.50	0.73	0.61	0.56	0.50
Otros	75.37	79.24	78.55	79.36	80.72	76.89	74.91	77.09	71.97	70.34	62.82	62.85	58.69	50.13	62.31	60.72	57.79	63.40

Fuente: World Trade Atlas

**Cuadro 9**  
Principales productos Importados de México provenientes de Costa Rica  
(Millones de Dólares)

Productos	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total 1995-2011
<b>Total</b>	<b>15.59</b>	<b>57.65</b>	<b>77.37</b>	<b>87.43</b>	<b>191.37</b>	<b>180.12</b>	<b>184.21</b>	<b>416.31</b>	<b>584.22</b>	<b>852.27</b>	<b>883.24</b>	<b>789.13</b>	<b>740.47</b>	<b>775.89</b>	<b>923.33</b>	<b>1901.96</b>	<b>2650.13</b>	<b>11310.67</b>
Circuitos integrados	0.00	0.04	0.00	4.62	9.11	10.66	74.85	204.52	344.37	561.31	582.49	519.01	449.47	466.84	690.74	1597.86	2279.24	7795.12
Aceite de palma	5.01	25.89	34.11	27.45	33.98	24.93	20.66	29.33	37.19	49.58	54.10	55.09	81.06	124.22	95.93	93.82	140.71	933.05
Circuitos Modulares	0.00	0.00	0.00	6.62	7.56	2.86	12.47	64.35	73.95	65.70	67.50	17.31	1.29	1.69	1.46	5.18	5.77	333.72
Manufacturas de cuero natural o cuero regenerado.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	4.58	34.15	33.99	30.02	24.97	17.99	30.21	2.01	177.93
Mercancías para el Programa de Promoción Sectorial de la Industria de Productos Farmoquímicos, Medicamentos y Equipo Médico.	0.00	0.00	0.00	4.70	82.90	75.21	1.76	0.00	0.00	0.01	0.00	0.10	0.06	0.69	1.02	1.25	0.73	168.44
Aluminio y sus manufacturas	0.05	0.02	1.36	4.19	4.64	7.76	8.53	8.93	10.55	10.17	17.44	16.00	16.81	8.84	4.76	7.07	6.00	133.11
Aceites de coco (de copra). Asientos, incluso los transformables en cama, y sus partes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	14.03	32.95	1.83	12.28	17.83	4.24	2.78	15.24	13.94	115.14
Escualos	0.09	0.06	0.00	0.00	0.54	1.32	5.34	6.87	9.27	6.37	7.68	5.25	5.89	7.88	4.83	6.02	4.09	71.50
Sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas), de los tipos utilizados como materias básicas para la industria; de los tipos utilizados para la elaboración de bebidas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.04	0.00	0.00	0.05	0.00	0.02	1.68	28.25	30.37	60.41
Secadores para el cabello	0.55	0.82	1.25	1.45	1.54	3.58	3.44	4.16	3.97	3.55	2.34	4.04	6.46	4.21	2.61	2.05	0.55	46.59
<b>Total Princ. Prod.</b>	<b>6.71</b>	<b>30.03</b>	<b>41.19</b>	<b>51.88</b>	<b>144.82</b>	<b>130.22</b>	<b>129.38</b>	<b>320.93</b>	<b>497.58</b>	<b>739.94</b>	<b>774.96</b>	<b>671.29</b>	<b>621.63</b>	<b>660.55</b>	<b>833.77</b>	<b>1800.58</b>	<b>2503.75</b>	<b>9959.22</b>
Resto	8.87	27.61	36.17	35.54	46.55	49.89	54.83	95.38	86.64	112.33	108.29	117.84	118.84	115.35	89.55	101.38	146.37	1351.45

Fuente: World Trade Atlas

**Cuadro 10**  
Principales productos Importados de México provenientes de Costa Rica  
(porcentajes)

Productos	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total 1995-2011
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Circuitos integrados	0.00	0.07	0.01	5.28	4.76	5.92	40.63	49.13	58.94	65.86	65.95	65.77	60.70	60.17	74.81	84.01	86.00	68.92
Aceite de palma	32.13	44.91	44.10	31.39	17.76	13.84	11.22	7.04	6.37	5.82	6.12	6.98	10.95	16.01	10.39	4.93	5.31	8.25
Circuitos Modulares	0.00	0.00	0.00	7.57	3.95	1.59	6.77	15.46	12.66	7.71	7.64	2.19	0.17	0.22	0.16	0.27	0.22	2.95
Manufacturas de cuero natural o cuero regenerado.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.54	3.87	4.31	4.05	3.22	1.95	1.59	0.08	1.57
Mercancías para el Programa de Promoción Sectorial de la Industria de Productos Farmoquímicos, Medicamentos y Equipo Médico.	0.00	0.00	0.00	5.37	43.32	41.76	0.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.09	0.11	0.07	0.03	1.49
Aluminio y sus manufacturas	0.32	0.04	1.75	4.79	2.43	4.31	4.63	2.15	1.81	1.19	1.97	2.03	2.27	1.14	0.52	0.37	0.23	1.18
Aceites de coco (de copra). Asientos, incluso los transformables en cama, y sus partes.	6.55	5.55	5.78	3.27	2.37	2.16	1.26	0.66	0.72	0.67	0.84	1.03	1.72	2.19	1.08	0.72	0.77	1.10
Escualos	0.55	0.10	0.00	0.00	0.28	0.73	2.90	1.65	1.59	0.75	0.87	0.67	0.80	1.01	0.52	0.32	0.15	0.63
Sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas), de los tipos utilizados como materias básicas para la industria; de los tipos utilizados para la elaboración de bebidas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.18	1.49	1.15	0.53
Secadores para el cabello	3.50	1.43	1.62	1.66	0.81	1.99	1.87	1.00	0.68	0.42	0.26	0.51	0.87	0.54	0.28	0.11	0.02	0.41
<b>Total Princ. Prod.</b>	<b>43.06</b>	<b>52.10</b>	<b>53.25</b>	<b>59.35</b>	<b>75.68</b>	<b>72.30</b>	<b>70.24</b>	<b>77.09</b>	<b>85.17</b>	<b>86.82</b>	<b>87.74</b>	<b>85.07</b>	<b>83.95</b>	<b>85.13</b>	<b>90.30</b>	<b>94.67</b>	<b>94.48</b>	<b>88.05</b>
Resto	56.94	47.90	46.75	40.65	24.32	27.70	29.76	22.91	14.83	13.18	12.26	14.93	16.05	14.87	9.70	5.33	5.52	11.95

Fuente: World Trade Atlas

**Cuadro 11**  
Flujos de IED a México por sector económico de destino<sup>1/</sup>  
(Millones de dólares)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>10,646.9</b>	<b>8,374.6</b>	<b>7,847.9</b>	<b>12,145.6</b>	<b>8,373.5</b>	<b>13,880.5</b>	<b>18,110.0</b>	<b>29,860.8</b>	<b>23,932.3</b>	<b>18,554.1</b>	<b>24,820.9</b>	<b>24,373.4</b>	<b>20,006.4</b>	<b>31,313.4</b>	<b>26,888.5</b>	<b>15,959.0</b>	<b>20,207.6</b>	<b>19,554.4</b>
<b>Agropecuario</b>	<b>10.3</b>	<b>10.0</b>	<b>31.7</b>	<b>9.5</b>	<b>27.6</b>	<b>88.5</b>	<b>97.5</b>	<b>95.2</b>	<b>98.7</b>	<b>14.7</b>	<b>41.3</b>	<b>15.7</b>	<b>21.2</b>	<b>143.5</b>	<b>51.6</b>	<b>35.6</b>	<b>63.5</b>	<b>22.3</b>
<b>Industrial</b>	<b>6,236.3</b>	<b>4,493.3</b>	<b>4,442.5</b>	<b>6,831.7</b>	<b>4,959.9</b>	<b>9,798.9</b>	<b>10,630.0</b>	<b>6,627.2</b>	<b>9,924.9</b>	<b>10,276.9</b>	<b>14,897.1</b>	<b>11,758.9</b>	<b>10,796.3</b>	<b>18,178.8</b>	<b>14,074.0</b>	<b>7,251.3</b>	<b>12,654.5</b>	<b>11,126.6</b>
Minería	92.9	71.2	79.9	124.1	46.9	246.1	166.2	12.4	265.1	139.0	302.6	212.0	431.3	1,685.2	4,746.1	830.5	955.4	821.4
Electricidad y agua	14.4	1.9	1.0	4.9	23.8	150.3	134.0	333.4	450.0	348.9	262.0	197.8	-84.9	577.6	483.5	59.3	5.1	-218.8
Construcción	246.6	44.3	24.2	104.9	129.5	206.0	217.1	337.6	521.1	142.7	457.8	294.7	443.4	2,316.2	1,035.1	702.2	151.5	1,444.2
Manufacturas	5,882.3	4,375.9	4,337.4	6,597.8	4,759.6	9,196.5	10,112.7	5,943.8	8,688.7	9,646.3	13,874.7	11,054.4	10,006.5	13,599.8	7,809.3	5,659.3	11,542.4	9,079.8
<b>Servicios</b>	<b>4,400.4</b>	<b>3,871.4</b>	<b>3,373.6</b>	<b>5,304.4</b>	<b>3,386.0</b>	<b>3,993.2</b>	<b>7,382.5</b>	<b>23,138.4</b>	<b>13,908.7</b>	<b>8,262.5</b>	<b>9,882.5</b>	<b>12,598.7</b>	<b>9,189.0</b>	<b>12,991.1</b>	<b>12,762.9</b>	<b>8,672.2</b>	<b>7,489.7</b>	<b>8,405.5</b>
Comercio	1,189.0	911.3	677.0	1,768.2	986.6	1,457.8	2,477.4	2,348.5	1,821.8	1,523.1	1,346.9	2,880.1	683.8	1,533.4	1,877.9	1,535.7	2,709.0	1,970.6
Transportes	683.3	788.7	385.2	652.0	417.3	344.1	82.2	148.7	635.5	366.9	99.7	1,404.2	-180.0	296.4	381.3	101.1	159.4	282.7
Info. en medios masivos	561.5	430.0	402.9	623.6	451.4	328.9	-1,704.3	3,011.7	3,447.7	2,298.0	1,716.7	1,603.1	676.6	300.1	1,488.8	171.6	187.6	1,119.0
Servicios financieros	855.0	841.8	1,029.7	1,013.5	665.0	413.4	4,467.2	16,044.8	6,637.5	2,831.1	5,565.9	2,255.9	3,923.6	6,516.9	6,235.5	2,507.1	1,833.9	2,494.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler	134.1	145.0	164.7	151.3	99.3	293.4	425.7	211.9	372.2	99.0	268.6	1,268.6	1,061.1	1,396.3	1,778.3	1,006.2	1,271.7	878.1
Servicios profesionales	221.1	173.9	163.0	252.2	173.9	49.1	74.1	378.1	133.4	224.7	62.2	67.2	692.6	410.6	391.5	271.0	249.6	658.7
Servicios de apoyo a los negocios	464.0	365.0	342.0	529.3	372.2	668.1	1,019.5	593.7	347.9	228.6	107.1	2,015.0	1,364.9	915.5	534.6	2,874.0	640.3	51.7
Servicios educativos	8.3	6.5	6.1	9.5	6.5	2.7	38.5	5.1	-21.2	1.6	3.6	17.6	1.3	39.4	168.8	1.6	7.3	3.7
Servicios de salud	4.7	3.7	5.2	5.4	3.7	10.2	1.1	-0.1	2.1	12.6	8.7	3.2	4.9	25.2	26.4	17.1	5.0	3.3
Servicios de esparcimiento	19.2	15.1	14.2	21.9	15.1	72.9	13.2	6.6	16.2	1.8	3.2	38.1	54.6	266.6	-17.6	4.7	31.2	76.0
Servicios de alojamiento temporal	238.7	176.0	164.9	255.2	176.0	338.2	455.9	391.4	457.3	518.0	683.3	1,030.6	908.1	1,246.9	-161.4	109.4	314.9	640.9
Otros servicios	21.4	14.4	18.6	22.2	19.0	14.3	32.1	-2.2	58.2	157.0	16.6	15.1	-2.5	43.8	58.8	72.7	79.5	226.3

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).

1/ Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

**Cuadro 12**  
Flujos de IED a México por sector económico de destino<sup>1/</sup>  
(Porcentajes)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Agropecuario</b>	<b>0.10</b>	<b>0.12</b>	<b>0.40</b>	<b>0.08</b>	<b>0.33</b>	<b>0.64</b>	<b>0.54</b>	<b>0.32</b>	<b>0.41</b>	<b>0.08</b>	<b>0.17</b>	<b>0.06</b>	<b>0.11</b>	<b>0.46</b>	<b>0.19</b>	<b>0.22</b>	<b>0.31</b>	<b>0.11</b>
<b>Industrial</b>	<b>58.57</b>	<b>53.65</b>	<b>56.61</b>	<b>56.25</b>	<b>59.23</b>	<b>70.59</b>	<b>58.70</b>	<b>22.19</b>	<b>41.47</b>	<b>55.39</b>	<b>60.02</b>	<b>48.25</b>	<b>53.96</b>	<b>58.05</b>	<b>52.34</b>	<b>45.44</b>	<b>62.62</b>	<b>56.90</b>
Minería	0.87	0.85	1.02	1.02	0.56	1.77	0.92	0.04	1.11	0.75	1.22	0.87	2.16	5.38	17.65	5.20	4.73	4.20
Electricidad y agua	0.14	0.02	0.01	0.04	0.28	1.08	0.74	1.12	1.88	1.88	1.06	0.81	-0.42	1.84	1.80	0.37	0.03	-1.12
Construcción	2.32	0.53	0.31	0.86	1.55	1.48	1.20	1.13	2.18	0.77	1.84	1.21	2.22	7.40	3.85	4.40	0.75	7.39
Manufacturas	55.25	52.25	55.27	54.32	56.84	66.25	55.84	19.91	36.31	51.99	55.90	45.35	50.02	43.43	29.04	35.46	57.12	46.43
<b>Servicios</b>	<b>41.33</b>	<b>46.23</b>	<b>42.99</b>	<b>43.67</b>	<b>40.44</b>	<b>28.77</b>	<b>40.76</b>	<b>77.49</b>	<b>58.12</b>	<b>44.53</b>	<b>39.82</b>	<b>51.69</b>	<b>45.93</b>	<b>41.49</b>	<b>47.47</b>	<b>54.34</b>	<b>37.06</b>	<b>42.99</b>
Comercio	11.17	10.88	8.63	14.56	11.78	10.50	13.68	7.86	7.61	8.21	5.43	11.82	3.42	4.90	6.98	9.62	13.41	10.08
Transportes	6.42	9.42	4.91	5.37	4.98	2.48	0.45	0.50	2.66	1.98	0.40	5.76	-0.90	0.95	1.42	0.63	0.79	1.45
Info. en medios masivos	5.27	5.13	5.13	5.13	5.39	2.37	-9.41	10.09	14.41	12.39	6.92	6.58	3.38	0.96	5.54	1.08	0.93	5.72
Servicios financieros	8.03	10.05	13.12	8.34	7.94	2.98	24.67	53.73	27.73	15.26	22.42	9.26	19.61	20.81	23.19	15.71	9.08	12.76
Servicios inmobiliarios y de a	1.26	1.73	2.10	1.25	1.19	2.11	2.35	0.71	1.56	0.53	1.08	5.21	5.30	4.46	6.61	6.30	6.29	4.49
Servicios profesionales	2.08	2.08	2.08	2.08	2.08	0.35	0.41	1.27	0.56	1.21	0.25	0.28	3.46	1.31	1.46	1.70	1.24	3.37
Servicios de apoyo a los neg	4.36	4.36	4.36	4.36	4.45	4.81	5.63	1.99	1.45	1.23	0.43	8.27	6.82	2.92	1.99	18.01	3.17	0.26
Servicios educativos	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.02	0.21	0.02	-0.09	0.01	0.01	0.07	0.01	0.13	0.63	0.01	0.04	0.02
Servicios de salud	0.04	0.04	0.07	0.04	0.04	0.07	0.01	0.00	0.01	0.07	0.04	0.01	0.02	0.08	0.10	0.11	0.02	0.02
Servicios de esparcimiento	0.18	0.18	0.18	0.18	0.18	0.52	0.07	0.02	0.07	0.01	0.01	0.16	0.27	0.85	-0.07	0.03	0.15	0.39
Servicios de alojamiento tem	2.24	2.10	2.10	2.10	2.10	2.44	2.52	1.31	1.91	2.79	2.75	4.23	4.54	3.98	-0.60	0.69	1.56	3.28
Otros servicios	0.20	0.17	0.24	0.18	0.23	0.10	0.18	-0.01	0.24	0.85	0.07	0.06	-0.01	0.14	0.22	0.46	0.39	1.16

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).

1/ Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

**Cuadro 13**  
**IED a México por país de origen**  
(Millones de dólares)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total 1999-2011
<b>Total general</b>	<b>13,928.8</b>	<b>18,110.0</b>	<b>29,926.3</b>	<b>23,882.7</b>	<b>18,654.7</b>	<b>24,826.6</b>	<b>24,407.2</b>	<b>20,119.2</b>	<b>31,492.3</b>	<b>27,140.5</b>	<b>16,119.3</b>	<b>20,708.6</b>	<b>19,554.4</b>	<b>288870.6</b>
ESTADOS UNIDOS	7,549.6	13,000.4	21,504.9	13,143.7	8,972.6	9,138.6	11,769.9	12,938.3	12,885.0	11,367.7	7,337.9	5,631.9	10,073.2	145313.7
ESPAÑA	1,044.8	2,116.7	2,893.5	5,008.0	2,850.0	7,887.2	1,692.7	1,436.3	5,402.3	4,940.8	2,685.9	1,445.1	3,073.6	42476.9
PAÍSES BAJOS	1,086.2	2,696.8	2,653.9	1,737.1	773.9	3,378.8	4,013.3	2,807.4	6,630.2	1,855.5	2,074.1	8,923.8	1,409.2	40040.0
CANADÁ	690.5	670.3	1,029.2	237.6	304.1	648.9	480.3	627.7	482.4	3,069.9	1,631.5	1,512.8	664.0	12049.3
REINO UNIDO	-187.4	286.2	138.1	1,261.4	1,082.4	307.7	1,349.1	972.0	607.3	1,393.5	344.0	623.1	51.0	8228.3
SUIZA	125.4	147.5	-176.3	461.7	2,576.2	1,156.7	323.9	578.3	606.3	224.3	87.5	246.0	1,157.7	7515.0
ALEMANIA	774.3	347.8	-108.2	599.4	445.9	408.4	334.8	741.0	642.6	646.1	27.9	310.4	311.1	5481.5
ISLAS VÍRGENES	68.1	79.7	97.7	16.2	8.7	56.7	2,051.4	300.6	1,100.7	1,455.6	23.8	13.5	124.8	5397.4
JAPÓN	1,247.4	442.8	187.3	178.6	139.2	391.8	166.3	-1,421.5	395.4	142.5	217.9	225.3	686.5	2999.6
LUXEMBURGO	13.6	20.6	128.6	53.9	32.3	34.7	169.2	176.3	539.7	336.5	188.3	363.8	140.0	2197.5
DINAMARCA	179.0	202.3	252.2	208.4	112.2	115.8	40.3	197.5	87.9	75.5	-7.2	-12.8	115.8	1566.9
SUECIA	690.5	-279.4	-123.8	-88.1	-25.9	408.9	376.5	38.5	25.3	85.7	11.7	375.7	36.3	1531.9
BÉLGICA	33.7	39.6	71.3	108.6	225.7	46.0	-21.0	49.9	232.5	96.6	336.8	39.8	159.5	1418.9
SINGAPUR	66.1	80.9	272.7	58.7	6.6	29.9	14.0	63.6	139.0	108.6	256.1	55.2	151.0	1302.4
BRASIL	5.2	25.2	26.0	16.1	19.3	49.7	46.1	49.9	25.0	93.0	127.8	378.7	323.7	1185.6
REPÚBLICA DE COREA	46.5	30.2	50.5	31.9	57.1	67.1	96.8	72.1	67.0	370.9	75.6	-3.9	-5.6	956.1
IRLANDA	1.1	4.9	1.8	107.2	-3.3	-1.1	25.6	-11.2	80.9	96.4	113.0	93.9	263.1	772.4
FRANCIA	168.6	-2,453.4	446.4	167.0	560.7	306.7	386.1	156.0	231.8	205.3	263.6	133.1	166.7	738.8
PANAMÁ	-11.0	7.0	72.1	14.3	8.2	-8.2	38.5	64.7	248.7	137.5	29.8	26.0	108.5	736.2
ITALIA	35.5	36.5	18.0	38.2	9.6	178.7	27.3	26.2	47.6	108.6	30.9	43.7	113.1	713.9
BERMUDAS	17.1	46.1	33.2	2.5	7.8	31.0	4.3	9.8	591.5	13.0	-27.8	-9.1	-8.1	711.2
FINLANDIA	28.2	219.1	83.7	24.9	120.4	-48.1	17.7	19.4	46.8	79.4	50.4	24.5	5.8	672.1
ARGENTINA	3.3	9.5	9.4	10.1	4.4	11.6	542.0	21.1	21.6	32.7	2.3	-14.2	2.0	655.7
CHILE	6.3	4.5	5.2	31.7	16.8	7.8	123.8	60.7	33.3	31.5	50.2	74.2	42.9	488.8
ISLAS CAIMÁN	90.1	72.0	77.7	38.5	175.4	51.7	-1.2	0.4	-29.5	-22.7	-26.9	22.8	2.5	450.9
TAIWÁN	23.8	12.4	41.0	16.8	12.5	9.8	44.5	22.4	9.7	33.5	48.3	115.3	25.8	415.9
COLOMBIA	3.7	20.4	8.3	17.9	7.9	34.3	13.6	15.6	4.7	40.7	17.3	11.7	202.3	398.4
PUERTO RICO	14.9	29.2	19.8	263.9	12.4	12.9	31.4	20.1	7.9	5.4	-40.0	0.0	5.1	383.1
AUSTRALIA	7.9	7.5	4.3	0.9	6.0	7.0	36.0	31.9	134.9	9.3	15.8	29.1	15.2	305.8
BAHAMAS	24.5	10.8	121.9	3.3	1.9	46.7	36.7	-2.3	20.8	1.9	1.3	-0.1	0.3	267.6
ANTILLAS HOLANDESAS	16.1	67.2	37.2	40.2	49.2	-20.7	101.5	-65.2	43.2	-25.0	-13.6	-0.9	-0.3	228.9
CHINA	5.0	10.7	2.4	-1.7	25.6	12.0	15.3	24.0	9.1	13.1	32.4	9.1	1.8	158.8
AUSTRIA	1.8	1.8	15.8	0.7	-8.0	1.0	-0.3	42.5	55.5	31.9	-12.2	-0.6	3.4	133.2
COSTA RICA	5.0	0.4	9.8	-1.3	4.7	2.2	18.4	7.8	4.7	4.2	27.2	9.7	34.4	127.3
OTROS	53.3	95.8	21.0	74.3	62.5	64.5	42.5	47.5	60.1	81.1	137.6	12.1	98.1	850.6

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera

**Cuadro 14**  
**IED a México por país de origen**  
(Porcentajes)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total 1999 - 2011
<b>Total general</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
ESTADOS UNIDOS	54.20	71.79	71.86	55.03	48.10	36.81	48.22	64.31	40.91	41.88	45.52	27.20	51.51	50.30
ESPAÑA	7.50	11.69	9.67	20.97	15.28	31.77	6.94	7.14	17.15	18.20	16.66	6.98	15.72	14.70
PAÍSES BAJOS	7.80	14.89	8.87	7.27	4.15	13.61	16.44	13.95	21.05	6.84	12.87	43.09	7.21	13.86
CANADÁ	4.96	3.70	3.44	0.99	1.63	2.61	1.97	3.12	1.53	11.31	10.12	7.31	3.40	4.17
REINO UNIDO	-1.35	1.58	0.46	5.28	5.80	1.24	5.53	4.83	1.93	5.13	2.13	3.01	0.26	2.85
SUIZA	0.90	0.81	-0.59	1.93	13.81	4.66	1.33	2.87	1.93	0.83	0.54	1.19	5.92	2.60
ALEMANIA	5.56	1.92	-0.36	2.51	2.39	1.65	1.37	3.68	2.04	2.38	0.17	1.50	1.59	1.90
ISLAS VÍRGENES	0.49	0.44	0.33	0.07	0.05	0.23	8.40	1.49	3.49	5.36	0.15	0.07	0.64	1.87
JAPÓN	8.96	2.45	0.63	0.75	0.75	1.58	0.68	-7.07	1.26	0.53	1.35	1.09	3.51	1.04
LUXEMBURGO	0.10	0.11	0.43	0.23	0.17	0.14	0.69	0.88	1.71	1.24	1.17	1.76	0.72	0.76
DINAMARCA	1.29	1.12	0.84	0.87	0.60	0.47	0.16	0.98	0.28	0.28	-0.04	-0.06	0.59	0.54
SUECIA	4.96	-1.54	-0.41	-0.37	-0.14	1.65	1.54	0.19	0.08	0.32	0.07	1.81	0.19	0.53
BÉLGICA	0.24	0.22	0.24	0.45	1.21	0.19	-0.09	0.25	0.74	0.36	2.09	0.19	0.82	0.49
SINGAPUR	0.47	0.45	0.91	0.25	0.04	0.12	0.06	0.32	0.44	0.40	1.59	0.27	0.77	0.45
BRASIL	0.04	0.14	0.09	0.07	0.10	0.20	0.19	0.25	0.08	0.34	0.79	1.83	1.66	0.41
REPÚBLICA DE COREA	0.33	0.17	0.17	0.13	0.31	0.27	0.40	0.36	0.21	1.37	0.47	-0.02	-0.03	0.33
IRLANDA	0.01	0.03	0.01	0.45	-0.02	0.00	0.11	-0.06	0.26	0.36	0.70	0.45	1.35	0.27
FRANCIA	1.21	-13.55	1.49	0.70	3.01	1.24	1.58	0.78	0.74	0.76	1.64	0.64	0.85	0.26
PANAMÁ	-0.08	0.04	0.24	0.06	0.04	-0.03	0.16	0.32	0.79	0.51	0.18	0.13	0.56	0.25
ITALIA	0.25	0.20	0.06	0.16	0.05	0.72	0.11	0.13	0.15	0.40	0.19	0.21	0.58	0.25
BERMUDAS	0.12	0.25	0.11	0.01	0.04	0.12	0.02	0.05	1.88	0.05	-0.17	-0.04	-0.04	0.25
FINLANDIA	0.20	1.21	0.28	0.10	0.65	-0.19	0.07	0.10	0.15	0.29	0.31	0.12	0.03	0.23
ARGENTINA	0.02	0.05	0.03	0.04	0.02	0.05	2.22	0.10	0.07	0.12	0.01	-0.07	0.01	0.23
CHILE	0.05	0.02	0.02	0.13	0.09	0.03	0.51	0.30	0.11	0.12	0.31	0.36	0.22	0.17
ISLAS CAIMÁN	0.65	0.40	0.26	0.16	0.94	0.21	-0.01	0.00	-0.09	-0.08	-0.17	0.11	0.01	0.16
TAIWÁN	0.17	0.07	0.14	0.07	0.07	0.04	0.18	0.11	0.03	0.12	0.30	0.56	0.13	0.14
COLOMBIA	0.03	0.11	0.03	0.07	0.04	0.14	0.06	0.08	0.01	0.15	0.11	0.06	1.03	0.14
PUERTO RICO	0.11	0.16	0.07	1.11	0.07	0.05	0.13	0.10	0.03	0.02	-0.25	0.00	0.03	0.13
AUSTRALIA	0.06	0.04	0.01	0.00	0.03	0.03	0.15	0.16	0.43	0.03	0.10	0.14	0.08	0.11
BAHAMAS	0.18	0.06	0.41	0.01	0.01	0.19	0.15	-0.01	0.07	0.01	0.01	0.00	0.00	0.09
ANTILLAS HOLANDESAS	0.12	0.37	0.12	0.17	0.26	-0.08	0.42	-0.32	0.14	-0.09	-0.08	0.00	0.00	0.08
CHINA	0.04	0.06	0.01	-0.01	0.14	0.05	0.06	0.12	0.03	0.05	0.20	0.04	0.01	0.05
AUSTRIA	0.01	0.01	0.05	0.00	-0.04	0.00	0.00	0.21	0.18	0.12	-0.08	0.00	0.02	0.05
COSTA RICA	0.04	0.00	0.03	-0.01	0.03	0.01	0.08	0.04	0.02	0.02	0.17	0.05	0.18	0.04
OTROS	0.38	0.53	0.07	0.31	0.33	0.26	0.17	0.24	0.19	0.30	0.85	0.06	0.50	0.29

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera

**Cuadro 15**  
**Número de empresas que presentaron flujos de IED a México por país de origen y por año, 1999-2011**

<b>País</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Total 1999-2011</b>
<b>Total</b>	<b>7628</b>	<b>8160</b>	<b>7992</b>	<b>7881</b>	<b>7657</b>	<b>8089</b>	<b>8356</b>	<b>8296</b>	<b>8146</b>	<b>7155</b>	<b>5775</b>	<b>5637</b>	<b>5539</b>	<b>96311</b>
<b>Estados Unidos</b>	4570	4782	4517	4264	4145	4438	4583	4599	4516	3660	2981	2824	2750	52629
<b>España</b>	373	397	415	451	477	495	604	549	598	544	439	400	466	6208
<b>Canadá</b>	275	326	350	300	307	349	393	383	474	433	325	326	329	4570
<b>Países Bajos</b>	283	335	321	318	272	298	273	283	293	270	248	238	208	3640
<b>Alemania</b>	234	243	217	234	208	236	208	211	195	205	170	184	180	2725
<b>Francia</b>	184	181	218	207	233	199	208	192	174	193	111	125	115	2340
<b>Reino Unido</b>	146	154	147	156	141	178	186	195	173	189	151	150	158	2124
<b>Italia</b>	177	188	163	167	159	171	130	185	145	143	74	119	100	1921
<b>Argentina</b>	85	121	120	183	171	181	173	182	157	149	120	124	95	1861
<b>República de Corea</b>	197	182	181	168	134	152	162	143	137	127	101	85	73	1842
<b>Suiza</b>	117	97	139	112	99	120	119	123	97	98	95	78	73	1367
<b>Japón</b>	117	110	121	88	119	131	94	90	94	91	91	95	101	1342
<b>Colombia</b>	51	117	95	143	128	114	119	80	85	87	67	57	51	1194
<b>China</b>	62	59	64	70	62	70	85	100	74	62	69	66	57	900
<b>Venezuela</b>	26	35	39	49	69	75	83	82	76	77	61	60	72	804
<b>Brasil</b>	48	46	54	66	71	70	84	56	54	73	68	58	45	793
<b>Panamá</b>	43	72	66	62	81	55	54	53	53	57	57	43	43	739
<b>Chile</b>	35	46	65	53	58	56	71	66	53	49	35	44	37	668
<b>Bélgica</b>	32	26	28	39	44	31	42	48	57	41	47	34	28	497
<b>Luxemburgo</b>	17	16	22	24	33	37	36	35	50	65	57	40	58	490
<b>Suecia</b>	26	28	44	39	31	32	43	41	31	32	27	36	38	448
<b>Dinamarca</b>	21	39	46	43	37	40	38	41	38	30	28	18	28	447
<b>Taiwán</b>	26	38	38	39	47	31	42	29	29	20	23	24	29	415
<b>Islas Vírgenes</b>	37	39	41	31	31	29	35	29	25	38	25	22	16	398
<b>Islas Caimán</b>	47	53	46	37	32	23	22	23	30	21	20	15	15	384
<b>Uruguay</b>	20	16	26	33	34	40	37	32	32	26	20	40	22	378
<b>Israel</b>	15	22	22	35	24	24	23	37	30	27	21	23	25	328
<b>Perú</b>	23	26	23	29	35	35	22	23	18	15	10	19	25	303
<b>Cuba</b>	27	27	31	32	34	32	31	28	17	17	7	8	10	301
<b>Singapur</b>	22	24	22	14	14	17	15	19	20	18	19	29	27	260
<b>Australia</b>	21	20	15	18	20	25	23	13	16	30	22	14	14	251
<b>Guatemala</b>	12	24	26	21	20	21	33	22	17	14	12	13	16	251
<b>Costa Rica</b>	9	11	16	16	20	19	17	22	22	24	22	13	12	223
<b>Otros</b>	<b>250</b>	<b>260</b>	<b>254</b>	<b>340</b>	<b>267</b>	<b>265</b>	<b>268</b>	<b>282</b>	<b>266</b>	<b>230</b>	<b>152</b>	<b>213</b>	<b>223</b>	<b>3270</b>

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera



**Cuadro 16**  
**Número de empresas que presentaron flujos de IED a México por país de origen y por año, 1999-2011**  
 (Porcentajes)

País	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total 1999-2011
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Estados Unidos	59.91	58.60	56.52	54.10	54.13	54.86	54.85	55.44	55.44	51.15	51.62	50.10	49.65	54.64
España	4.89	4.87	5.19	5.72	6.23	6.12	7.23	6.62	7.34	7.60	7.60	7.10	8.41	6.45
Canadá	3.61	4.00	4.38	3.81	4.01	4.31	4.70	4.62	5.82	6.05	5.63	5.78	5.94	4.75
Países Bajos	3.71	4.11	4.02	4.04	3.55	3.68	3.27	3.41	3.60	3.77	4.29	4.22	3.76	3.78
Alemania	3.07	2.98	2.72	2.97	2.72	2.92	2.49	2.54	2.39	2.87	2.94	3.26	3.25	2.83
Francia	2.41	2.22	2.73	2.63	3.04	2.46	2.49	2.31	2.14	2.70	1.92	2.22	2.08	2.43
Reino Unido	1.91	1.89	1.84	1.98	1.84	2.20	2.23	2.35	2.12	2.64	2.61	2.66	2.85	2.21
Italia	2.32	2.30	2.04	2.12	2.08	2.11	1.56	2.23	1.78	2.00	1.28	2.11	1.81	1.99
Argentina	1.11	1.48	1.50	2.32	2.23	2.24	2.07	2.19	1.93	2.08	2.08	2.20	1.72	1.93
República de Corea	2.58	2.23	2.26	2.13	1.75	1.88	1.94	1.72	1.68	1.77	1.75	1.51	1.32	1.91
Suiza	1.53	1.19	1.74	1.42	1.29	1.48	1.42	1.48	1.19	1.37	1.65	1.38	1.32	1.42
Japón	1.53	1.35	1.51	1.12	1.55	1.62	1.12	1.08	1.15	1.27	1.58	1.69	1.82	1.39
Colombia	0.67	1.43	1.19	1.81	1.67	1.41	1.42	0.96	1.04	1.22	1.16	1.01	0.92	1.24
China	0.81	0.72	0.80	0.89	0.81	0.87	1.02	1.21	0.91	0.87	1.19	1.17	1.03	0.93
Venezuela	0.34	0.43	0.49	0.62	0.90	0.93	0.99	0.99	0.93	1.08	1.06	1.06	1.30	0.83
Brasil	0.63	0.56	0.68	0.84	0.93	0.87	1.01	0.68	0.66	1.02	1.18	1.03	0.81	0.82
Panamá	0.56	0.88	0.83	0.79	1.06	0.68	0.65	0.64	0.65	0.80	0.99	0.76	0.78	0.77
Chile	0.46	0.56	0.81	0.67	0.76	0.69	0.85	0.80	0.65	0.68	0.61	0.78	0.67	0.69
Bélgica	0.42	0.32	0.35	0.49	0.57	0.38	0.50	0.58	0.70	0.57	0.81	0.60	0.51	0.52
Luxemburgo	0.22	0.20	0.28	0.30	0.43	0.46	0.43	0.42	0.61	0.91	0.99	0.71	1.05	0.51
Suecia	0.34	0.34	0.55	0.49	0.40	0.40	0.51	0.49	0.38	0.45	0.47	0.64	0.69	0.47
Dinamarca	0.28	0.48	0.58	0.55	0.48	0.49	0.45	0.49	0.47	0.42	0.48	0.32	0.51	0.46
Taiwán	0.34	0.47	0.48	0.49	0.61	0.38	0.50	0.35	0.36	0.28	0.40	0.43	0.52	0.43
Islas Vírgenes	0.49	0.48	0.51	0.39	0.40	0.36	0.42	0.35	0.31	0.53	0.43	0.39	0.29	0.41
Islas Caimán	0.62	0.65	0.58	0.47	0.42	0.28	0.26	0.28	0.37	0.29	0.35	0.27	0.27	0.40
Uruguay	0.26	0.20	0.33	0.42	0.44	0.49	0.44	0.39	0.39	0.36	0.35	0.71	0.40	0.39
Israel	0.20	0.27	0.28	0.44	0.31	0.30	0.28	0.45	0.37	0.38	0.36	0.41	0.45	0.34
Perú	0.30	0.32	0.29	0.37	0.46	0.43	0.26	0.28	0.22	0.21	0.17	0.34	0.45	0.31
Cuba	0.35	0.33	0.39	0.41	0.44	0.40	0.37	0.34	0.21	0.24	0.12	0.14	0.18	0.31
Singapur	0.29	0.29	0.28	0.18	0.18	0.21	0.18	0.23	0.25	0.25	0.33	0.51	0.49	0.27
Australia	0.28	0.25	0.19	0.23	0.26	0.31	0.28	0.16	0.20	0.42	0.38	0.25	0.25	0.26
Guatemala	0.16	0.29	0.33	0.27	0.26	0.26	0.39	0.27	0.21	0.20	0.21	0.23	0.29	0.26
Costa Rica	<b>0.12</b>	<b>0.13</b>	<b>0.20</b>	<b>0.20</b>	<b>0.26</b>	<b>0.23</b>	<b>0.20</b>	<b>0.27</b>	<b>0.27</b>	<b>0.34</b>	<b>0.38</b>	<b>0.23</b>	<b>0.22</b>	<b>0.23</b>
Otros	<b>3.28</b>	<b>3.19</b>	<b>3.18</b>	<b>4.31</b>	<b>3.49</b>	<b>3.28</b>	<b>3.21</b>	<b>3.40</b>	<b>3.27</b>	<b>3.21</b>	<b>2.63</b>	<b>3.78</b>	<b>4.03</b>	<b>3.40</b>

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera

**Cuadro 17**  
**IED por entidad federativa**  
(Millones de dólares)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total 1999-2011
<b>Aguascalientes</b>	91.2	81.9	103.8	10.6	34.4	303.9	105.0	113.1	204.6	38.2	100.8	19.3	23.89	<b>1,230.7</b>
<b>Baja California</b>	1,173.8	984.2	876.3	978.3	777.6	995.9	1,120.1	955.4	883.5	1,453.9	510.9	725.0	664.34	<b>12,099.4</b>
<b>Baja California Sur</b>	99.6	81.2	155.1	259.8	106.7	147.7	385.7	420.1	372.1	164.4	63.4	5.1	144.48	<b>2,405.4</b>
<b>Campeche</b>	4.7	11.4	-20.9	72.4	13.9	47.7	13.8	10.6	13.5	-17.1	23.8	13.5	15.68	<b>202.8</b>
<b>Chiapas</b>	4.3	2.2	-0.5	2.2	1.4	12.0	1.4	0.6	14.2	-25.2	1.1	2.0	0.39	<b>16.3</b>
<b>Chihuahua</b>	615.3	1,087.1	765.6	634.2	639.8	702.0	1,514.8	1,551.7	1,699.8	1,449.7	1,001.1	1,413.6	905.83	<b>13,980.7</b>
<b>Coahuila</b>	233.6	310.9	189.2	204.4	164.5	182.6	155.4	342.7	129.5	1,137.9	126.0	75.4	41.22	<b>3,293.3</b>
<b>Colima</b>	4.3	9.5	2.9	-4.7	32.0	6.9	1.8	64.6	28.6	-1.3	21.2	0.3	9.74	<b>175.9</b>
<b>Distrito Federal</b>	6,303.5	9,041.9	21,972.1	16,432.5	8,952.6	14,318.0	12,255.8	10,237.1	16,267.1	12,974.1	8,425.3	6,985.7	12,958.68	<b>157,124.3</b>
<b>Durango</b>	24.5	38.0	40.2	80.2	167.2	80.1	-21.1	107.6	41.0	576.3	74.3	211.9	151.46	<b>1,571.7</b>
<b>Estado de México</b>	1,409.5	496.3	811.0	759.6	704.7	3,554.5	833.0	1,341.4	733.0	1,547.4	1,526.8	916.6	660.24	<b>15,294.1</b>
<b>Guanajuato</b>	144.5	48.7	274.9	162.0	241.5	73.0	315.0	-70.7	260.3	249.7	75.9	85.3	235.10	<b>2,095.2</b>
<b>Guerrero</b>	34.2	11.7	19.3	15.8	54.9	24.9	28.0	26.8	-50.7	1.3	12.6	-57.9	54.72	<b>175.6</b>
<b>Hidalgo</b>	0.7	-5.6	77.5	4.9	1.7	0.6	-3.7	11.5	2.3	40.3	0.3	17.4	0.75	<b>148.6</b>
<b>Jalisco</b>	539.5	1,195.9	490.3	319.3	381.2	603.9	1,250.2	737.2	471.8	174.9	635.1	1,153.5	603.99	<b>8,556.8</b>
<b>Michoacán</b>	6.3	29.1	7.7	11.8	-11.7	-1.5	60.4	39.9	1,590.3	31.9	28.5	3.0	32.81	<b>1,828.5</b>
<b>Morelos</b>	148.0	67.4	43.1	94.6	28.2	241.9	-48.2	311.0	453.0	134.0	-55.6	6.5	106.37	<b>1,530.3</b>
<b>Nayarit</b>	28.1	44.8	40.3	19.9	90.7	79.1	104.5	158.6	81.5	22.9	31.4	3.0	102.37	<b>807.2</b>
<b>Nuevo León</b>	1,553.6	2,389.0	2,085.5	2,195.9	1,552.8	1,463.4	5,121.5	1,994.7	3,317.4	1,604.8	1,290.0	5,096.8	941.68	<b>30,607.0</b>
<b>Oaxaca</b>	1.1	-0.1	-1.6	4.5	0.9	3.0	8.2	10.7	15.2	17.2	29.2	2.5	6.62	<b>97.4</b>
<b>Puebla</b>	204.5	549.1	499.0	480.9	959.1	766.4	-535.6	421.0	344.5	260.9	63.4	153.2	359.22	<b>4,525.7</b>
<b>Querétaro</b>	142.3	179.6	205.0	248.0	49.7	147.1	82.7	185.7	136.3	406.4	462.5	280.2	387.10	<b>2,912.6</b>
<b>Quintana Roo</b>	98.9	98.9	129.3	14.3	98.1	79.1	162.4	294.4	626.6	93.4	99.8	29.0	237.33	<b>2,061.6</b>
<b>San Luis Potosí</b>	208.1	290.0	198.6	10.1	83.9	57.5	127.9	96.2	169.4	88.7	-47.9	-4.0	153.18	<b>1,431.6</b>
<b>Sinaloa</b>	41.4	12.1	63.0	22.9	22.2	54.9	22.3	47.1	41.2	44.6	17.0	9.9	66.57	<b>465.3</b>
<b>Sonora</b>	224.2	416.2	180.0	194.8	123.6	308.2	256.4	312.6	461.0	1,279.7	264.9	109.0	156.59	<b>4,287.1</b>
<b>Tabasco</b>	52.9	38.9	8.6	75.8	25.2	150.9	35.2	77.2	0.9	35.2	2.8	0.4	3.03	<b>507.0</b>
<b>Tamaulipas</b>	462.1	502.8	360.5	311.0	336.6	233.1	394.4	526.8	467.3	368.4	187.4	230.8	303.87	<b>4,685.2</b>
<b>Tlaxcala</b>	44.8	4.4	13.2	-17.2	28.6	136.5	65.3	9.6	15.5	10.4	14.0	38.5	58.37	<b>422.1</b>
<b>Veracruz</b>	-73.1	24.6	121.0	165.8	44.2	18.2	215.3	41.6	71.0	152.3	147.4	77.1	93.18	<b>1,098.6</b>
<b>Yucatán</b>	41.3	55.5	132.9	13.8	30.9	21.0	5.2	27.2	55.6	32.6	-4.9	3.2	69.71	<b>484.1</b>
<b>Zacatecas</b>	11.1	12.5	5.7	4.8	0.1	5.1	3.7	15.4	796.7	1,516.6	77.1	120.2	5.89	<b>2,575.0</b>
<b>Total general</b>	<b>13,879.1</b>	<b>18,109.8</b>	<b>29,848.5</b>	<b>23,783.0</b>	<b>15,737.4</b>	<b>24,817.9</b>	<b>24,037.0</b>	<b>20,419.5</b>	<b>29,714.2</b>	<b>25,864.5</b>	<b>15,205.7</b>	<b>17,725.9</b>	<b>19,554.38</b>	<b>278,696.8</b>

**Cuadro 18**  
**IED por entidad federativa**  
(Porcentajes)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total 1999- 2011
<b>Aguascalientes</b>	0.66	0.45	0.35	0.04	0.22	1.22	0.44	0.55	0.69	0.15	0.66	0.11	0.12	<b>0.44</b>
<b>Baja California</b>	8.46	5.43	2.94	4.11	4.94	4.01	4.66	4.68	2.97	5.62	3.36	4.09	3.40	<b>4.34</b>
<b>Baja California Sur</b>	0.72	0.45	0.52	1.09	0.68	0.60	1.60	2.06	1.25	0.64	0.42	0.03	0.74	<b>0.86</b>
<b>Campeche</b>	0.03	0.06	-0.07	0.30	0.09	0.19	0.06	0.05	0.05	-0.07	0.16	0.08	0.08	<b>0.07</b>
<b>Chiapas</b>	0.03	0.01	0.00	0.01	0.01	0.05	0.01	0.00	0.05	-0.10	0.01	0.01	0.00	<b>0.01</b>
<b>Chihuahua</b>	4.43	6.00	2.57	2.67	4.07	2.83	6.30	7.60	5.72	5.60	6.58	7.97	4.63	<b>5.02</b>
<b>Coahuila</b>	1.68	1.72	0.63	0.86	1.05	0.74	0.65	1.68	0.44	4.40	0.83	0.43	0.21	<b>1.18</b>
<b>Colima</b>	0.03	0.05	0.01	-0.02	0.20	0.03	0.01	0.32	0.10	-0.01	0.14	0.00	0.05	<b>0.06</b>
<b>Distrito Federal</b>	45.42	49.93	73.61	69.09	56.89	57.69	50.99	50.13	54.75	50.16	55.41	39.41	66.27	<b>56.38</b>
<b>Durango</b>	0.18	0.21	0.13	0.34	1.06	0.32	-0.09	0.53	0.14	2.23	0.49	1.20	0.77	<b>0.56</b>
<b>Estado de México</b>	10.16	2.74	2.72	3.19	4.48	14.32	3.47	6.57	2.47	5.98	10.04	5.17	3.38	<b>5.49</b>
<b>Guanajuato</b>	1.04	0.27	0.92	0.68	1.53	0.29	1.31	-0.35	0.88	0.97	0.50	0.48	1.20	<b>0.75</b>
<b>Guerrero</b>	0.25	0.06	0.06	0.07	0.35	0.10	0.12	0.13	-0.17	0.00	0.08	-0.33	0.28	<b>0.06</b>
<b>Hidalgo</b>	0.01	-0.03	0.26	0.02	0.01	0.00	-0.02	0.06	0.01	0.16	0.00	0.10	0.00	<b>0.05</b>
<b>Jalisco</b>	3.89	6.60	1.64	1.34	2.42	2.43	5.20	3.61	1.59	0.68	4.18	6.51	3.09	<b>3.07</b>
<b>Michoacán</b>	0.05	0.16	0.03	0.05	-0.07	-0.01	0.25	0.20	5.35	0.12	0.19	0.02	0.17	<b>0.66</b>
<b>Morelos</b>	1.07	0.37	0.14	0.40	0.18	0.97	-0.20	1.52	1.52	0.52	-0.37	0.04	0.54	<b>0.55</b>
<b>Nayarit</b>	0.20	0.25	0.13	0.08	0.58	0.32	0.43	0.78	0.27	0.09	0.21	0.02	0.52	<b>0.29</b>
<b>Nuevo León</b>	11.19	13.19	6.99	9.23	9.87	5.90	21.31	9.77	11.16	6.20	8.48	28.75	4.82	<b>10.98</b>
<b>Oaxaca</b>	0.01	0.00	-0.01	0.02	0.01	0.01	0.03	0.05	0.05	0.07	0.19	0.01	0.03	<b>0.03</b>
<b>Puebla</b>	1.47	3.03	1.67	2.02	6.09	3.09	-2.23	2.06	1.16	1.01	0.42	0.86	1.84	<b>1.62</b>
<b>Querétaro</b>	1.03	0.99	0.69	1.04	0.32	0.59	0.34	0.91	0.46	1.57	3.04	1.58	1.98	<b>1.05</b>
<b>Quintana Roo</b>	0.71	0.55	0.43	0.06	0.62	0.32	0.68	1.44	2.11	0.36	0.66	0.16	1.21	<b>0.74</b>
<b>San Luis Potosí</b>	1.50	1.60	0.67	0.04	0.53	0.23	0.53	0.47	0.57	0.34	-0.31	-0.02	0.78	<b>0.51</b>
<b>Sinaloa</b>	0.30	0.07	0.21	0.10	0.14	0.22	0.09	0.23	0.14	0.17	0.11	0.06	0.34	<b>0.17</b>
<b>Sonora</b>	1.62	2.30	0.60	0.82	0.79	1.24	1.07	1.53	1.55	4.95	1.74	0.61	0.80	<b>1.54</b>
<b>Tabasco</b>	0.38	0.21	0.03	0.32	0.16	0.61	0.15	0.38	0.00	0.14	0.02	0.00	0.02	<b>0.18</b>
<b>Tamaulipas</b>	3.33	2.78	1.21	1.31	2.14	0.94	1.64	2.58	1.57	1.42	1.23	1.30	1.55	<b>1.68</b>
<b>Tlaxcala</b>	0.32	0.02	0.04	-0.07	0.18	0.55	0.27	0.05	0.05	0.04	0.09	0.22	0.30	<b>0.15</b>
<b>Veracruz</b>	-0.53	0.14	0.41	0.70	0.28	0.07	0.90	0.20	0.24	0.59	0.97	0.43	0.48	<b>0.39</b>
<b>Yucatán</b>	0.30	0.31	0.45	0.06	0.20	0.08	0.02	0.13	0.19	0.13	-0.03	0.02	0.36	<b>0.17</b>
<b>Zacatecas</b>	0.08	0.07	0.02	0.02	0.00	0.02	0.02	0.08	2.68	5.86	0.51	0.68	0.03	<b>0.92</b>
<b>Total general</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera

**Cuadro 19**  
**Flujos de IED hacia México proveniente de Costa Rica y entidad federativa de destino**

(Millones de dólares)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total 1999- 2011
<b>Total</b>	<b>5.0</b>	<b>0.4</b>	<b>9.8</b>	<b>-1.3</b>	<b>4.7</b>	<b>2.2</b>	<b>18.4</b>	<b>7.8</b>	<b>4.7</b>	<b>4.2</b>	<b>27.2</b>	<b>9.7</b>	<b>34.4</b>	<b>127.3</b>
Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	1.7	2.9	2.9	1.6	1.6	1.0	12.4
Baja California Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chiapas	0.7	0.0	0.0	0.5	1.0	3.1	1.2	0.0	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	7.5
Chihuahua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.2	0.0	0.0	0.2
Distrito Federal	0.0	0.3	0.3	0.1	0.4	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	1.6	0.1	0.5	3.4
Estado de México	2.6	0.0	7.9	0.0	0.0	-10.5	0.0	0.0	0.4	1.3	1.7	0.0	0.0	3.5
Guanajuato	0.0	0.0	0.2	0.0	1.8	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	2.2
Guerrero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Jalisco	0.0	0.1	0.0	0.0	0.2	0.0	6.2	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.5
Nuevo León	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.0
Oaxaca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1
Puebla	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Querétaro	0.0	0.0	0.0	-1.8	-0.1	9.6	10.3	0.0	0.0	0.0	21.9	-0.1	0.0	39.8
Quintana Roo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1
Sinaloa	0.0	0.0	1.4	0.0	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.8
Sonora	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.1	32.6	40.7
Veracruz	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Yucatán	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	1.9

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera

**Cuadro 20**  
**Flujos de IED hacia México proveniente de Costa Rica y entidad federativa de destino**  
(Porcentajes)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total 1999- 2011
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Baja California	0.00	0.00	0.00	0.00	0.83	0.00	3.11	21.55	62.13	67.64	5.97	16.90	3.04	<b>9.75</b>
Baja California Sur	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.37	0.01	0.00	0.00	0.00	<b>0.01</b>
Chiapas	14.32	0.00	0.00	-35.25	20.32	138.90	6.43	0.00	22.44	0.00	0.00	0.00	0.00	<b>5.89</b>
Chihuahua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.59	0.19	0.56	0.00	0.00	<b>0.18</b>
Distrito Federal	0.02	60.13	2.77	-5.51	7.42	3.19	0.43	0.45	0.10	0.39	5.99	1.09	1.33	<b>2.63</b>
Estado de México	52.28	-0.40	80.42	-1.97	0.10	-466.79	0.00	0.08	9.48	31.71	6.40	0.04	0.01	<b>2.79</b>
Guanajuato	0.00	0.00	2.44	0.00	37.39	0.00	0.00	0.00	3.14	0.00	0.00	0.00	0.00	<b>1.70</b>
Guerrero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	<b>0.00</b>
Jalisco	0.00	17.09	0.00	-0.19	4.47	0.00	33.67	26.35	0.52	0.07	0.00	0.03	0.00	<b>6.71</b>
Nuevo León	0.00	0.00	0.02	-0.76	0.00	0.00	0.00	51.26	0.10	0.00	0.00	0.00	0.01	<b>3.15</b>
Oaxaca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.47	0.00	0.00	<b>0.10</b>
Puebla	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	<b>0.00</b>
Querétaro	0.00	0.00	0.00	143.68	-1.34	424.70	56.33	0.00	0.00	0.00	80.61	-1.49	0.00	<b>31.23</b>
Quintana Roo	0.26	0.00	0.03	0.00	0.00	0.00	0.03	0.06	0.10	0.00	0.00	0.00	0.17	<b>0.07</b>
Sinaloa	0.11	0.00	14.31	0.00	29.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	<b>2.21</b>
Sonora	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	<b>0.04</b>
Tlaxcala	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83.43	94.76	<b>31.96</b>
Veracruz	0.00	23.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	<b>0.09</b>
Yucatán	33.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.69	<b>1.49</b>

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera

**Cuadro 21**  
**Flujos de IED hacia México proveniente de Costa Rica y sector de destino**

(Millones de dólares)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total 1999- 2011
<b>Total</b>	<b>5.0</b>	<b>0.4</b>	<b>9.8</b>	<b>-1.3</b>	<b>4.7</b>	<b>2.2</b>	<b>18.4</b>	<b>7.8</b>	<b>4.7</b>	<b>4.2</b>	<b>27.2</b>	<b>9.7</b>	<b>34.4</b>	<b>127.3</b>
11 AGRICULTURA, GANADERÍA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA	0.0	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.5</b>
31,32 y 33 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	5.0	0.0	9.2	-1.8	4.1	2.2	12.1	1.7	3.9	2.9	23.7	9.7	1.1	<b>73.8</b>
62 SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.1</b>
56 SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACIÓN	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	<b>0.3</b>
72 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	0.0	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.3	<b>0.8</b>
23 CONSTRUCCIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	0.0	0.0	<b>0.8</b>
54 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0	32.6	<b>36.6</b>
43 Y 46 COMERCIO	0.0	0.0	0.3	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0	0.6	1.3	1.7	0.0	0.4	<b>5.0</b>
61 SERVICIOS EDUCATIVOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>
48 y 49 TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>
71 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>
51 INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	0.0	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	<b>0.5</b>
81 OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES DEL GOBIERNO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>
52 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.2	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>8.2</b>
53 SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.0	0.0	<b>0.7</b>

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera

**Cuadro 22**  
**Flujos de IED hacia México proveniente de Costa Rica y sector de destino**  
 (Porcentajes)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total 1999- 2011
<b>Total</b>	<b>5.0</b>	<b>0.4</b>	<b>9.8</b>	<b>-1.3</b>	<b>4.7</b>	<b>2.2</b>	<b>18.4</b>	<b>7.8</b>	<b>4.7</b>	<b>4.2</b>	<b>27.2</b>	<b>9.7</b>	<b>34.4</b>	<b>127.3</b>
11 AGRICULTURA, GANADERÍA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA	0.0	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5
31,32 y 33 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	5.0	0.0	9.2	-1.8	4.1	2.2	12.1	1.7	3.9	2.9	23.7	9.7	1.1	73.8
62 SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
56 SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACIÓN	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.3
72 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	0.0	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.3	0.8
23 CONSTRUCCIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	0.0	0.0	0.8
54 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0	32.6	36.6
43 Y 46 COMERCIO	0.0	0.0	0.3	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0	0.6	1.3	1.7	0.0	0.4	5.0
61 SERVICIOS EDUCATIVOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
48 y 49 TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
71 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
51 INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	0.0	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.5
81 OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES DEL GOBIERNO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
52 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.2	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.2
53 SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.0	0.0	0.7

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera

**Cuadro 23**  
**Exportaciones totales de Costa Rica por país destino 2000-2011**  
 (Millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>5897.29</b>	<b>5042.75</b>	<b>5280.48</b>	<b>6100.18</b>	<b>6279.25</b>	<b>7000.63</b>	<b>8198.20</b>	<b>9343.19</b>	<b>9552.80</b>	<b>8611.34</b>	<b>9471.00</b>	<b>10502.00</b>
Estados Unidos	3219.95	2661.53	2810.83	2996.00	2961.98	2992.13	3366.53	3535.50	3570.07	3099.75	3606.98	3998.90
Holanda	394.86	275.21	311.61	360.67	331.60	449.04	502.59	462.15	490.10	587.00	677.82	737.70
Panamá	129.03	142.68	144.81	165.84	183.95	207.23	267.58	327.20	411.39	436.19	445.21	572.56
Hong Kong	17.36	27.32	51.62	132.83	136.80	485.11	524.54	561.08	392.30	337.50	459.93	510.20
Nicaragua	179.14	163.32	165.99	184.79	220.11	263.81	290.48	353.99	377.95	337.61	391.68	463.41
Guatemala	193.40	211.36	236.45	256.76	279.05	290.63	331.69	362.05	359.29	323.12	382.75	413.76
Honduras	115.78	123.30	150.76	156.65	193.15	226.44	264.18	305.24	309.90	254.43	305.81	340.42
México	98.21	87.25	115.25	132.33	149.87	175.43	168.30	231.78	243.10	195.13	250.58	318.61
Bélgica-Luxemburgo	115.21	90.91	82.58	94.02	108.39	118.63	119.90	197.60	299.90	295.20	324.87	289.00
El Salvador	135.19	151.75	139.89	172.38	199.25	204.43	244.47	264.03	264.79	220.26	281.27	288.46
Reino Unido	300.04	128.12	107.94	165.42	127.09	124.81	145.67	181.49	165.90	120.90	161.11	261.26
República Dominicana	48.31	56.41	77.10	67.87	72.14	100.05	141.50	183.74	227.90	190.86	237.85	255.49
China	12.66	13.82	33.68	88.85	163.25	244.75	558.26	848.24	680.00	767.10	288.15	199.71
Malasia	52.48	154.97	123.47	206.38	160.52	89.78	94.60	163.79	113.50	167.20	174.96	186.23
Italia	99.93	94.36	83.13	84.28	70.01	63.16	89.78	102.11	120.10	121.50	134.85	173.98
Alemania	137.53	117.52	140.02	180.35	234.25	188.19	173.19	203.60	191.60	114.10	134.25	139.85
Taiwan	9.87	11.34	22.92	38.45	34.79	83.72	95.48	84.14	65.00	36.90	73.72	93.37
Francia	35.51	35.43	32.56	31.21	34.71	27.94	26.42	32.83	51.90	87.80	92.86	93.26
Canadá	35.13	30.96	31.26	26.40	33.52	54.14	73.37	65.61	53.81	48.26	82.88	92.64
Japón	50.85	39.93	31.95	58.86	40.36	50.68	48.35	76.83	93.60	57.80	87.27	89.13
Venezuela	28.00	28.97	25.02	22.83	34.53	30.98	33.05	24.92	39.32	41.37	28.10	60.19
España	24.18	22.56	21.68	29.31	25.57	34.12	33.37	50.95	66.70	50.00	50.46	60.15
Trinidad y Tobago	4.12	5.79	6.89	14.52	16.37	20.37	27.27	40.34	46.30	49.40	54.69	58.32
Jamaica	23.34	31.90	32.31	39.52	38.62	46.04	49.02	49.79	55.30	44.20	56.81	56.92
Portugal	4.97	3.96	3.07	5.90	10.93	14.57	33.87	36.73	35.40	30.40	32.87	50.03
Colombia	21.72	22.40	26.16	27.41	32.19	36.54	43.38	51.01	68.01	38.34	51.62	48.22
Corea del Sur	45.86	17.18	16.82	11.31	10.97	20.90	36.83	132.46	111.10	44.20	42.46	42.53
Antillas Holandesas	4.33	7.70	7.20	8.59	6.44	6.57	7.61	9.86	12.20	11.30	14.15	42.01
Suecia	38.76	46.07	55.92	74.37	73.14	71.43	81.67	40.98	23.50	37.70	33.59	39.65
Singapur	43.74	12.11	15.22	23.55	25.24	23.28	31.89	31.53	25.40	26.00	43.84	39.58
Ecuador	16.35	18.27	15.48	11.81	15.73	15.22	18.82	20.56	25.25	23.62	33.07	38.35
Brasil	13.31	18.73	24.58	17.36	19.16	11.28	20.12	24.73	37.38	19.26	39.63	33.37
Rusia	17.06	18.45	9.79	18.66	4.98	17.61	4.12	1.21	35.30	15.10	28.11	30.30
Turquía	5.58	0.33	1.65	0.49	0.07	4.46	0.30	0.67	1.21	0.66	21.89	28.11
Irlanda	11.18	9.75	21.68	24.89	31.66	37.77	65.79	53.25	67.90	33.30	21.41	27.68
India	4.43	3.10	5.16	9.20	7.75	7.76	10.43	27.94	28.50	26.10	22.04	25.31
Cuba	8.00	8.75	7.79	10.53	11.27	10.61	9.82	11.54	17.90	13.80	20.44	24.40
Argentina	2.94	2.51	0.45	0.94	1.77	2.27	3.11	6.40	12.94	11.35	10.87	24.12
Chile	4.84	5.54	4.84	7.30	11.77	12.63	14.80	26.43	23.89	19.35	38.85	24.00
Vietnam	0.04	0.12	0.33	0.66	1.27	3.31	2.80	5.79	10.49	7.01	16.06	21.70
Perú	11.05	10.62	9.66	10.64	9.56	12.66	13.47	16.44	24.85	34.93	12.90	15.75
Bahamas	3.94	2.82	2.95	3.79	21.32	5.50	6.82	8.26	8.20	17.80	12.80	15.06
Barbados	2.81	2.87	3.26	4.67	6.17	7.48	9.28	11.49	10.62	12.05	17.13	12.04
Haití	6.78	7.94	7.27	7.07	5.93	6.15	9.96	10.60	10.90	10.70	12.88	10.92
Israel	7.26	3.31	2.36	3.52	7.34	5.01	4.39	4.99	5.70	6.00	8.24	6.91
Noruega	4.59	1.34	1.30	0.37	0.47	0.59	0.20	0.30	0.70	0.20	0.23	6.75
Suiza	6.88	3.13	5.76	5.47	4.29	6.15	3.24	6.91	4.70	2.40	2.44	3.64
Polonia	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	13.06	4.50	1.22	1.61	2.20	1.60	0.99	2.77
Grecia	1.83	1.14	0.66	0.58	0.94	0.44	1.30	0.41	6.00	14.20	3.33	2.40
Rumania	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.27	0.93	0.80	1.23	1.40
Eslovenia	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.01	0.01	0.00	0.77	0.06	0.00	0.09	1.38
Hungría	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	1.49	1.52	0.34	0.49	1.80	2.00	1.57	1.07
Dinamarca	1.75	1.16	1.26	1.47	1.66	1.32	1.64	1.42	2.70	1.30	1.33	0.89
Finlandia	14.91	5.33	3.83	15.49	11.23	4.41	2.95	0.96	2.50	1.20	1.29	0.18
Otros	132.32	101.41	46.32	87.57	81.54	77.10	88.42	88.16	244.84	165.09	138.81	127.94

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Notas: Datos preliminares para 2010 y 2011, sujetos a revisión.

n.a.: no aplica, dado que el respectivo país no forma parte de la UE, durante el año de referencia.



**Cuadro 24**  
**Exportaciones totales de Costa Rica por país destino 2000-2011**

(Porcentajes)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Estados Unidos	54.60	52.78	53.23	49.11	47.17	42.74	41.06	37.84	37.37	36.00	38.08	38.08
Holanda	6.70	5.46	5.90	5.91	5.28	6.41	6.13	4.95	5.13	6.82	7.16	7.02
Panamá	2.19	2.83	2.74	2.72	2.93	2.96	3.26	3.50	4.31	5.07	4.70	5.45
Hong Kong	0.29	0.54	0.98	2.18	2.18	6.93	6.40	6.01	4.11	3.92	4.86	4.86
Nicaragua	3.04	3.24	3.14	3.03	3.51	3.77	3.54	3.79	3.96	3.92	4.14	4.41
Guatemala	3.28	4.19	4.48	4.21	4.44	4.15	4.05	3.87	3.76	3.75	4.04	3.94
Honduras	1.96	2.45	2.86	2.57	3.08	3.23	3.22	3.27	3.24	2.95	3.23	3.24
México	1.67	1.73	2.18	2.17	2.39	2.51	2.05	2.48	2.54	2.27	2.65	3.03
Bélgica-Luxemburgo	1.95	1.80	1.56	1.54	1.73	1.69	1.46	2.11	3.14	3.43	3.43	2.75
El Salvador	2.29	3.01	2.65	2.83	3.17	2.92	2.98	2.83	2.77	2.56	2.97	2.75
Reino Unido	5.09	2.54	2.04	2.71	2.02	1.78	1.78	1.94	1.74	1.40	1.70	2.49
República Dominicana	0.82	1.12	1.46	1.11	1.15	1.43	1.73	1.97	2.39	2.22	2.51	2.43
China	0.21	0.27	0.64	1.46	2.60	3.50	6.81	9.08	7.12	8.91	3.04	1.90
Malasia	0.89	3.07	2.34	3.38	2.56	1.28	1.15	1.75	1.19	1.94	1.85	1.77
Italia	1.69	1.87	1.57	1.38	1.11	0.90	1.10	1.09	1.26	1.41	1.42	1.66
Alemania	2.33	2.33	2.65	2.96	3.73	2.69	2.11	2.18	2.01	1.32	1.42	1.33
Taiwan	0.17	0.22	0.43	0.63	0.55	1.20	1.16	0.90	0.68	0.43	0.78	0.89
Francia	0.60	0.70	0.62	0.51	0.55	0.40	0.32	0.35	0.54	1.02	0.98	0.89
Canadá	0.60	0.61	0.59	0.43	0.53	0.77	0.90	0.70	0.56	0.56	0.88	0.88
Japón	0.86	0.79	0.60	0.96	0.64	0.72	0.59	0.82	0.98	0.67	0.92	0.85
Venezuela	0.47	0.57	0.47	0.37	0.55	0.44	0.40	0.27	0.41	0.48	0.30	0.57
España	0.41	0.45	0.41	0.48	0.41	0.49	0.41	0.55	0.70	0.58	0.53	0.57
Trinidad y Tobago	0.07	0.11	0.13	0.24	0.26	0.29	0.33	0.43	0.48	0.57	0.58	0.56
Jamaica	0.40	0.63	0.61	0.65	0.62	0.66	0.60	0.53	0.58	0.51	0.60	0.54
Portugal	0.08	0.08	0.06	0.10	0.17	0.21	0.41	0.39	0.37	0.35	0.35	0.48
Colombia	0.37	0.44	0.50	0.45	0.51	0.52	0.53	0.55	0.71	0.45	0.55	0.46
Corea del Sur	0.78	0.34	0.32	0.19	0.17	0.30	0.45	1.42	1.16	0.51	0.45	0.40
Antillas Holandesas	0.07	0.15	0.14	0.14	0.10	0.09	0.09	0.11	0.13	0.13	0.15	0.40
Suecia	0.66	0.91	1.06	1.22	1.16	1.02	1.00	0.44	0.25	0.44	0.35	0.38
Singapur	0.74	0.24	0.29	0.39	0.40	0.33	0.39	0.34	0.27	0.30	0.46	0.38
Ecuador	0.28	0.36	0.29	0.19	0.25	0.22	0.23	0.22	0.26	0.27	0.35	0.37
Brasil	0.23	0.37	0.47	0.28	0.31	0.16	0.25	0.26	0.39	0.22	0.42	0.32
Rusia	0.29	0.37	0.19	0.31	0.08	0.25	0.05	0.01	0.37	0.18	0.30	0.29
Turquía	0.09	0.01	0.03	0.01	0.00	0.06	0.00	0.01	0.01	0.01	0.23	0.27
Irlanda	0.19	0.19	0.41	0.41	0.50	0.54	0.80	0.57	0.71	0.39	0.23	0.26
India	0.08	0.06	0.10	0.15	0.12	0.11	0.13	0.30	0.30	0.30	0.23	0.24
Cuba	0.14	0.17	0.15	0.17	0.18	0.15	0.12	0.12	0.19	0.16	0.22	0.23
Argentina	0.05	0.05	0.01	0.02	0.03	0.03	0.04	0.07	0.14	0.13	0.11	0.23
Chile	0.08	0.11	0.09	0.12	0.19	0.18	0.18	0.28	0.25	0.22	0.41	0.23
Vietnam	0.00	0.00	0.01	0.01	0.02	0.05	0.03	0.06	0.11	0.08	0.17	0.21
Perú	0.19	0.21	0.18	0.17	0.15	0.18	0.16	0.18	0.26	0.41	0.14	0.15
Bahamas	0.07	0.06	0.06	0.06	0.34	0.08	0.08	0.09	0.09	0.21	0.14	0.14
Barbados	0.05	0.06	0.06	0.08	0.10	0.11	0.11	0.12	0.11	0.14	0.18	0.11
Haití	0.11	0.16	0.14	0.12	0.09	0.09	0.12	0.11	0.11	0.12	0.14	0.10
Israel	0.12	0.07	0.04	0.06	0.12	0.07	0.05	0.05	0.06	0.07	0.09	0.07
Noruega	0.08	0.03	0.02	0.01	0.01	0.01	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.06
Suiza	0.12	0.06	0.11	0.09	0.07	0.09	0.04	0.07	0.05	0.03	0.03	0.03
Polonia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.21	0.06	0.01	0.02	0.02	0.02	0.01	0.03
Grecia	0.03	0.02	0.01	0.01	0.01	0.01	0.02	0.00	0.06	0.16	0.04	0.02
Rumania	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.01	0.01
Eslovenia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
Hungría	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.02	0.00	0.01	0.02	0.02	0.02	0.01
Dinamarca	0.03	0.02	0.02	0.02	0.03	0.02	0.02	0.02	0.03	0.02	0.01	0.01
Finlandia	0.25	0.11	0.07	0.25	0.18	0.06	0.04	0.01	0.03	0.01	0.01	0.00
Otros	2.24	2.01	0.88	1.44	1.30	1.10	1.08	0.94	2.56	1.92	1.47	1.22

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Notas: Datos preliminares para 2010 y 2011, sujetos a revisión.

n.a.: no aplica, dado que el respectivo país no forma parte de la UE, durante el año de referencia.

**Cuadro 25**  
**Importaciones totales de Costa Rica por país de origen 2000-2011**  
(Millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>6373.27</b>	<b>6546.30</b>	<b>7174.55</b>	<b>7643.07</b>	<b>8268.03</b>	<b>9806.68</b>	<b>11531.44</b>	<b>12954.66</b>	<b>15373.51</b>	<b>11394.67</b>	<b>13569.56</b>	<b>16219.54</b>
Estados Unidos	3417.21	3524.27	3825.83	3898.93	3812.50	4059.68	4573.39	5028.08	6186.40	5217.48	6368.02	7746.14
China	78.43	100.52	121.64	160.15	272.54	409.25	554.02	763.18	887.78	711.60	989.11	1297.88
México	392.71	381.67	369.05	379.21	418.55	474.50	582.18	736.19	950.34	742.76	894.39	1091.52
Japón	214.75	230.13	297.11	308.05	483.72	551.98	587.02	731.63	818.58	602.16	496.33	548.57
Colombia	120.93	154.17	164.80	212.02	279.03	267.39	255.89	307.68	402.95	315.19	500.29	455.67
Guatemala	139.91	140.88	149.16	154.14	159.11	183.19	213.24	247.12	299.50	280.41	323.33	383.83
Brasil	113.71	110.81	163.37	210.01	350.36	414.79	393.98	419.52	425.05	263.14	294.06	335.00
Alemania	124.61	137.12	154.34	165.83	176.81	157.16	169.62	203.38	271.17	202.76	308.06	325.78
Panamá	91.11	110.68	123.22	114.76	103.89	121.28	162.74	223.75	242.40	216.25	233.48	289.43
Chile	52.47	55.82	76.10	80.55	109.83	139.25	217.24	183.83	207.00	172.61	219.08	257.98
Corea del Sur	117.46	138.64	140.59	103.58	126.29	177.31	246.56	250.85	280.80	140.65	148.20	218.45
El Salvador	90.98	92.03	107.66	101.96	92.49	98.16	106.11	132.06	151.19	124.26	152.37	196.42
Canadá	72.70	73.51	71.16	73.28	82.71	90.38	90.92	116.97	159.99	103.49	115.41	180.44
España	143.89	104.59	136.47	131.62	111.32	119.68	119.82	140.55	149.05	112.81	144.86	176.64
Italia	73.37	72.64	83.84	111.99	91.74	88.43	98.59	138.81	147.50	103.99	142.74	166.19
Honduras	49.84	41.78	44.80	55.83	52.03	64.09	66.23	69.40	90.14	83.40	109.30	138.99
India	8.80	9.28	13.03	13.43	19.10	29.24	27.84	40.24	50.15	47.42	107.49	132.84
Nicaragua	34.49	38.61	48.93	51.14	53.39	58.67	69.25	92.97	106.19	85.80	89.84	122.35
Suiza	37.64	52.16	53.24	53.00	69.92	65.91	86.95	104.78	139.23	125.98	133.51	117.25
Israel	14.34	39.06	18.33	36.19	21.16	30.51	38.72	30.77	43.42	137.83	112.40	103.17
Reino Unido	45.34	49.13	86.25	80.53	84.52	59.95	73.54	104.74	118.64	72.94	99.12	102.08
Trinidad y Tobago	37.01	9.64	12.87	15.03	18.74	10.21	51.16	67.89	51.65	59.58	162.44	98.58
Taiwan	65.39	68.33	66.20	66.36	71.10	101.27	174.60	162.31	143.82	89.35	87.00	91.86
Bélgica-Luxemburgo	40.83	44.09	44.80	57.37	42.44	40.04	43.48	70.45	85.28	59.62	65.33	88.78
Holanda	96.03	128.74	146.89	162.48	132.07	140.13	139.70	189.31	258.41	133.32	82.99	86.32
Tailandia	15.91	13.95	11.15	15.27	24.63	30.56	36.35	70.70	115.68	82.88	83.06	79.78
Francia	93.38	76.29	65.42	194.60	90.87	181.45	225.48	196.60	117.43	73.57	83.98	79.22
Antillas Holandesas	0.44	4.28	4.24	11.30	36.85	33.51	108.19	161.70	296.32	105.90	98.40	75.89
Argentina	38.71	29.01	31.18	37.89	62.86	61.39	68.81	75.62	65.78	55.50	76.48	72.47
Hong Kong	37.52	41.75	44.99	49.87	57.71	62.44	63.97	65.63	106.46	61.59	52.05	60.10
Perú	9.94	7.91	9.31	9.73	10.38	13.35	25.84	21.69	26.46	23.55	35.32	50.81
Suecia	15.95	10.29	13.40	20.88	25.84	21.44	29.44	32.29	29.31	37.11	37.70	50.81
Malasia	10.96	5.38	4.92	7.35	23.10	50.55	39.43	116.48	95.62	46.18	39.91	48.02
Venezuela	337.30	298.48	290.33	258.89	327.91	475.39	581.89	622.56	657.37	103.43	47.10	47.68
Irlanda	9.89	8.88	16.27	10.35	45.26	420.73	526.13	274.24	34.50	30.98	29.69	46.12
Rusia	16.40	9.88	11.65	19.04	16.46	52.12	29.16	24.99	60.59	19.92	21.29	44.92
República Dominicana	3.81	4.27	5.61	5.63	12.20	10.73	20.23	50.44	75.18	29.67	26.84	41.96
Ucrania	10.95	6.36	12.48	9.08	14.15	22.44	15.64	26.23	11.79	1.43	0.81	30.87
Singapur	6.87	8.81	9.60	9.52	19.07	28.20	30.49	26.37	29.49	27.79	31.18	30.08
Austria	5.39	8.97	10.21	8.56	8.02	11.53	10.11	16.12	25.25	42.35	32.50	21.46
Dinamarca	3.97	15.72	7.89	10.34	11.37	6.87	9.08	11.17	24.20	14.79	21.73	20.63
Ecuador	13.62	6.40	8.59	7.39	8.00	24.93	15.01	15.61	14.22	13.34	16.73	20.34
Filipinas	3.17	0.41	0.95	5.13	10.26	40.59	56.81	37.11	65.81	31.51	4.98	17.54
Noruega	4.29	3.11	1.23	1.12	5.73	8.60	4.59	9.10	28.49	1.47	8.24	15.91
Uruguay	1.30	4.09	5.25	3.31	11.83	5.26	7.18	12.92	19.98	11.03	17.70	15.03
Portugal	1.13	6.39	3.06	8.31	2.50	2.54	8.25	6.97	6.92	5.36	13.13	8.23
Finlandia	4.02	3.43	3.57	32.47	19.20	14.78	11.09	8.35	10.88	6.70	6.63	7.94
Aruba	0.01	0.00	1.87	16.40	62.24	165.51	280.84	274.78	491.14	22.71	0.02	6.53
Polonia	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	7.69	5.01	3.95	3.76	3.50	3.44	5.10
Bahamas	0.38	0.03	16.55	8.42	7.55	0.16	0.13	2.41	6.42	3.80	5.80	4.74
Hungría	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.61	0.84	4.33	2.56	1.35	1.09	1.76
Grecia	0.32	0.29	0.45	2.24	0.33	0.49	8.56	0.95	0.70	0.46	0.41	1.56
Cuba	5.22	2.18	1.38	3.54	8.16	7.60	0.88	6.21	34.43	8.55	0.44	0.78
Bermuda	1.11	0.75	1.76	4.22	1.39	1.24	0.07	0.33	0.00	0.01	0.00	0.01
	47.32	60.70	61.52	74.77	108.76	91.51	169.16	222.36	250.12	322.58	393.15	561.07

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Notas: Incluye el valor de las importaciones de zona franca y del régimen de perfeccionamiento activo.

Datos de 2010 y 2011 son preliminares, sujetos a revisión.

**Cuadro 26**  
**Importaciones totales de Costa Rica por país de origen 2000-2011**

	(Porcentajes)											
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Estados Unidos	53.62	53.84	53.33	51.01	46.11	41.40	39.66	38.81	40.24	45.79	46.93	47.76
China	1.23	1.54	1.70	2.10	3.30	4.17	4.80	5.89	5.77	6.25	7.29	8.00
México	6.16	5.83	5.14	4.96	5.06	4.84	5.05	5.68	6.18	6.52	6.59	6.73
Japón	3.37	3.52	4.14	4.03	5.85	5.63	5.09	5.65	5.32	5.28	3.66	3.38
Colombia	1.90	2.36	2.30	2.77	3.37	2.73	2.22	2.38	2.62	2.77	3.69	2.81
Guatemala	2.20	2.15	2.08	2.02	1.92	1.87	1.85	1.91	1.95	2.46	2.38	2.37
Brasil	1.78	1.69	2.28	2.75	4.24	4.23	3.42	3.24	2.76	2.31	2.17	2.07
Alemania	1.96	2.09	2.15	2.17	2.14	1.60	1.47	1.57	1.76	1.78	2.27	2.01
Panamá	1.43	1.69	1.72	1.50	1.26	1.24	1.41	1.73	1.58	1.90	1.72	1.78
Chile	0.82	0.85	1.06	1.05	1.33	1.42	1.88	1.42	1.35	1.51	1.61	1.59
Corea del Sur	1.84	2.12	1.96	1.36	1.53	1.81	2.14	1.94	1.83	1.23	1.09	1.35
El Salvador	1.43	1.41	1.50	1.33	1.12	1.00	0.92	1.02	0.98	1.09	1.12	1.21
Canadá	1.14	1.12	0.99	0.96	1.00	0.92	0.79	0.90	1.04	0.91	0.85	1.11
España	2.26	1.60	1.90	1.72	1.35	1.22	1.04	1.08	0.97	0.99	1.07	1.09
Italia	1.15	1.11	1.17	1.47	1.11	0.90	0.85	1.07	0.96	0.91	1.05	1.02
Honduras	0.78	0.64	0.62	0.73	0.63	0.65	0.57	0.54	0.59	0.73	0.81	0.86
India	0.14	0.14	0.18	0.18	0.23	0.30	0.24	0.31	0.33	0.42	0.79	0.82
Nicaragua	0.54	0.59	0.68	0.67	0.65	0.60	0.60	0.72	0.69	0.75	0.66	0.75
Suiza	0.59	0.80	0.74	0.69	0.85	0.67	0.75	0.81	0.91	1.11	0.98	0.72
Israel	0.23	0.60	0.26	0.47	0.26	0.31	0.34	0.24	0.28	1.21	0.83	0.64
Reino Unido	0.71	0.75	1.20	1.05	1.02	0.61	0.64	0.81	0.77	0.64	0.73	0.63
Trinidad y Tobago	0.58	0.15	0.18	0.20	0.23	0.10	0.44	0.52	0.34	0.52	1.20	0.61
Taiwan	1.03	1.04	0.92	0.87	0.86	1.03	1.51	1.25	0.94	0.78	0.64	0.57
Bélgica-Luxemburgo	0.64	0.67	0.62	0.75	0.51	0.41	0.38	0.54	0.55	0.52	0.48	0.55
Holanda	1.51	1.97	2.05	2.13	1.60	1.43	1.21	1.46	1.68	1.17	0.61	0.53
Tailandia	0.25	0.21	0.16	0.20	0.30	0.31	0.32	0.55	0.75	0.73	0.61	0.49
Francia	1.47	1.17	0.91	2.55	1.10	1.85	1.96	1.52	0.76	0.65	0.62	0.49
Antillas Holandesas	0.01	0.07	0.06	0.15	0.45	0.34	0.94	1.25	1.93	0.93	0.73	0.47
Argentina	0.61	0.44	0.43	0.50	0.76	0.63	0.60	0.58	0.43	0.49	0.56	0.45
Hong Kong	0.59	0.64	0.63	0.65	0.70	0.64	0.55	0.51	0.69	0.54	0.38	0.37
Perú	0.16	0.12	0.13	0.13	0.13	0.14	0.22	0.17	0.17	0.21	0.26	0.31
Suecia	0.25	0.16	0.19	0.27	0.31	0.22	0.26	0.25	0.19	0.33	0.28	0.31
Malasia	0.17	0.08	0.07	0.10	0.28	0.52	0.34	0.90	0.62	0.41	0.29	0.30
Venezuela	5.29	4.56	4.05	3.39	3.97	4.85	5.05	4.81	4.28	0.91	0.35	0.29
Irlanda	0.16	0.14	0.23	0.14	0.55	4.29	4.56	2.12	0.22	0.27	0.22	0.28
Rusia	0.26	0.15	0.16	0.25	0.20	0.53	0.25	0.19	0.39	0.17	0.16	0.28
República Dominicana	0.06	0.07	0.08	0.07	0.15	0.11	0.18	0.39	0.49	0.26	0.20	0.26
Ucrania	0.17	0.10	0.17	0.12	0.17	0.23	0.14	0.20	0.08	0.01	0.01	0.19
Singapur	0.11	0.13	0.13	0.12	0.23	0.29	0.26	0.20	0.19	0.24	0.23	0.19
Austria	0.08	0.14	0.14	0.11	0.10	0.12	0.09	0.12	0.16	0.37	0.24	0.13
Dinamarca	0.06	0.24	0.11	0.14	0.14	0.07	0.08	0.09	0.16	0.13	0.16	0.13
Ecuador	0.21	0.10	0.12	0.10	0.10	0.25	0.13	0.12	0.09	0.12	0.12	0.13
Filipinas	0.05	0.01	0.01	0.07	0.12	0.41	0.49	0.29	0.43	0.28	0.04	0.11
Noruega	0.07	0.05	0.02	0.01	0.07	0.09	0.04	0.07	0.19	0.01	0.06	0.10
Uruguay	0.02	0.06	0.07	0.04	0.14	0.05	0.06	0.10	0.13	0.10	0.13	0.09
Portugal	0.02	0.10	0.04	0.11	0.03	0.03	0.07	0.05	0.04	0.05	0.10	0.05
Finlandia	0.06	0.05	0.05	0.42	0.23	0.15	0.10	0.06	0.07	0.06	0.05	0.05
Aruba	0.00	0.00	0.03	0.21	0.75	1.69	2.44	2.12	3.19	0.20	0.00	0.04
Polonia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.04	0.03	0.02	0.03	0.03	0.03
Bahamas	0.01	0.00	0.23	0.11	0.09	0.00	0.00	0.02	0.04	0.03	0.04	0.03
Hungría	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.03	0.02	0.01	0.01	0.01
Grecia	0.01	0.00	0.01	0.03	0.00	0.00	0.07	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
Cuba	0.08	0.03	0.02	0.05	0.10	0.08	0.01	0.05	0.22	0.07	0.00	0.00
Bermuda	0.02	0.01	0.02	0.06	0.02	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.74	0.93	0.86	0.98	1.32	0.93	1.47	1.72	1.63	2.83	2.90	3.46

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Notas: Incluye el valor de las importaciones de zona franca y del régimen de perfeccionamiento activo.

Datos de 2010 y 2011 son preliminares, sujetos a revisión.

n.a.: no aplica, dado que el respectivo país no forma parte de la UE, durante el año de referencia.

**Cuadro 27**  
**Flujos de Inversión Extranjera Directa de Costa Rica por país de Origen**  
(Millones de dólares)

<b>País</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011 1/</b>	<b>Total 2000 2011</b>
<b>TOTAL</b>	<b>408.56</b>	<b>460.38</b>	<b>659.36</b>	<b>575.06</b>	<b>793.80</b>	<b>861.00</b>	<b>1469.09</b>	<b>1896.10</b>	<b>2078.24</b>	<b>1346.54</b>	<b>1465.63</b>	<b>2156.65</b>	<b>14170.40</b>
<b>Estados Unidos</b>	279.50	257.24	328.06	354.25	557.29	531.93	695.39	940.20	1300.89	1022.47	1024.76	1338.56	8630.54
<b>España</b>	21.84	25.69	0.11	7.49	6.54	13.75	10.45	54.29	75.82	78.98	28.40	244.22	567.60
<b>México</b>	29.30	33.12	31.16	38.04	29.33	37.38	30.68	63.81	20.74	6.75	40.37	178.08	538.76
<b>Colombia</b>	1.04	8.28	2.60	4.26	11.04	21.85	72.63	30.30	50.57	6.36	98.90	146.95	454.76
<b>Italia</b>	6.61	5.42	5.80	4.74	11.90	23.52	16.13	19.05	18.65	10.24	-1.70	58.58	178.94
<b>Canadá</b>	-2.70	36.01	-9.60	17.50	10.70	55.30	335.80	96.30	62.98	32.61	48.73	42.31	725.93
<b>El Salvador</b>	15.10	16.40	23.40	25.42	13.84	21.04	33.22	40.71	65.43	20.58	0.07	40.02	315.22
<b>Venezuela</b>	0.53	1.48	1.91	17.22	8.33	7.48	13.74	20.82	17.43	8.74	14.64	33.72	146.04
<b>Holanda</b>	-0.02	-1.35	218.69	25.71	15.07	-0.21	26.15	265.72	23.91	26.55	7.61	30.14	637.97
<b>Panamá</b>	26.22	63.29	32.98	1.47	19.52	42.13	29.22	5.38	-0.72	22.04	37.17	26.63	305.32
<b>Alemania</b>	10.30	3.28	1.30	57.80	16.20	6.99	25.42	59.31	65.60	17.40	20.97	8.98	293.56
<b>Brasil</b>	-1.80	-2.18	4.71	1.94	0.30	5.08	1.52	15.11	-7.34	-4.85	-5.86	7.86	14.49
<b>Honduras</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	1.95	-1.84	0.57	0.80	4.99	2.85	13.62	6.80	29.74
<b>Guatemala</b>	2.40	2.19	0.28	0.03	0.05	6.07	2.31	11.18	-8.63	5.75	33.43	5.25	60.31
<b>Suiza</b>	2.20	3.29	15.54	12.42	30.64	-10.95	9.69	48.49	85.69	-32.29	67.74	4.83	237.30
<b>China</b>	-0.20	0.21	0.77	0.48	1.95	0.68	0.38	2.89	1.91	3.60	1.71	0.95	15.33
<b>Chile</b>	0.80	0.35	1.61	0.32	0.93	0.61	2.29	3.03	3.10	2.60	2.73	0.33	18.70
<b>Islas Caimán</b>	0.00	2.19	5.61	12.21	3.94	30.41	2.94	19.97	1.60	2.49	0.48	0.03	81.87
<b>Argentina</b>	0.00	0.00	0.00	0.77	11.94	3.59	10.63	1.12	15.37	7.86	0.31	0.00	51.60
<b>Taiwan</b>	2.91	0.61	0.01	0.14	-0.24	-2.07	-0.73	0.67	1.56	1.01	-0.24	0.00	3.64
<b>Corea</b>	-1.65	-8.72	-1.07	-0.41	2.86	0.71	4.99	0.18	5.43	-1.14	0.62	0.00	1.81
<b>Francia</b>	0.73	0.99	0.36	0.02	3.97	5.00	10.94	17.79	30.88	7.91	0.26	-0.06	78.80
<b>Japón</b>	0.75	1.28	0.76	-0.71	0.62	-0.46	12.23	-0.46	-0.04	-1.89	0.79	-1.14	11.73
<b>Nicaragua</b>	1.80	5.50	2.48	1.78	3.00	12.19	1.36	0.53	0.00	-0.34	13.57	-2.83	39.04
<b>Inglaterra</b>	0.08	-0.86	-2.81	-3.17	6.28	12.86	21.40	19.53	15.53	27.31	15.06	-30.33	80.87
<b>Otros Países</b>	12.84	6.67	-5.30	-4.66	25.85	37.97	99.72	159.38	226.90	72.95	1.48	16.74	650.54

Fuente: Grupo Interinstitucional de Inversión Extranjera Directa (BCCR, CINDE, PROCOMER, COMEX e ICT)

1/ Datos preliminares

**Cuadro 28**  
**Flujos de Inversión Extranjera Directa de Costa Rica por país de Origen**  
 (Porcentajes)

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 1/	Total 2000-2011
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Estados Unidos	68.41	55.88	49.75	61.60	70.21	61.78	47.34	49.59	62.60	75.93	69.92	62.07	60.91
España	5.35	5.58	0.02	1.30	0.82	1.60	0.71	2.86	3.65	5.87	1.94	11.32	4.01
México	7.17	7.19	4.73	6.61	3.70	4.34	2.09	3.37	1.00	0.50	2.75	8.26	3.80
Colombia	0.25	1.80	0.39	0.74	1.39	2.54	4.94	1.60	2.43	0.47	6.75	6.81	3.21
Italia	1.62	1.18	0.88	0.82	1.50	2.73	1.10	1.00	0.90	0.76	-0.12	2.72	1.26
Canadá	-0.66	7.82	-1.46	3.04	1.35	6.42	22.86	5.08	3.03	2.42	3.32	1.96	5.12
El Salvador	3.70	3.56	3.55	4.42	1.74	2.44	2.26	2.15	3.15	1.53	0.00	1.86	2.22
Venezuela	0.13	0.32	0.29	2.99	1.05	0.87	0.94	1.10	0.84	0.65	1.00	1.56	1.03
Holanda	0.00	-0.29	33.17	4.47	1.90	-0.02	1.78	14.01	1.15	1.97	0.52	1.40	4.50
Panamá	6.42	13.75	5.00	0.26	2.46	4.89	1.99	0.28	-0.03	1.64	2.54	1.23	2.15
Alemania	2.52	0.71	0.20	10.05	2.04	0.81	1.73	3.13	3.16	1.29	1.43	0.42	2.07
Brasil	-0.44	-0.47	0.71	0.34	0.04	0.59	0.10	0.80	-0.35	-0.36	-0.40	0.36	0.10
Honduras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	-0.21	0.04	0.04	0.24	0.21	0.93	0.32	0.21
Guatemala	0.59	0.48	0.04	0.01	0.01	0.71	0.16	0.59	-0.42	0.43	2.28	0.24	0.43
Suiza	0.54	0.71	2.36	2.16	3.86	-1.27	0.66	2.56	4.12	-2.40	4.62	0.22	1.67
China	-0.05	0.05	0.12	0.08	0.25	0.08	0.03	0.15	0.09	0.27	0.12	0.04	0.11
Chile	0.20	0.08	0.24	0.06	0.12	0.07	0.16	0.16	0.15	0.19	0.19	0.02	0.13
Islas Caimán	0.00	0.48	0.85	2.12	0.50	3.53	0.20	1.05	0.08	0.18	0.03	0.00	0.58
Argentina	0.00	0.00	0.00	0.13	1.50	0.42	0.72	0.06	0.74	0.58	0.02	0.00	0.36
Taiwan	0.71	0.13	0.00	0.02	-0.03	-0.24	-0.05	0.04	0.07	0.07	-0.02	0.00	0.03
Corea	-0.40	-1.89	-0.16	-0.07	0.36	0.08	0.34	0.01	0.26	-0.08	0.04	0.00	0.01
Francia	0.18	0.22	0.05	0.00	0.50	0.58	0.74	0.94	1.49	0.59	0.02	0.00	0.56
Japón	0.18	0.28	0.12	-0.12	0.08	-0.05	0.83	-0.02	0.00	-0.14	0.05	-0.05	0.08
Nicaragua	0.44	1.19	0.38	0.31	0.38	1.42	0.09	0.03	0.00	-0.03	0.93	-0.13	0.28
Inglaterra	0.02	-0.19	-0.43	-0.55	0.79	1.49	1.46	1.03	0.75	2.03	1.03	-1.41	0.57
Otros Países	3.14	1.45	-0.80	-0.81	3.26	4.41	6.79	8.41	10.92	5.42	0.10	0.78	4.59

Fuente: Grupo Interinstitucional de Inversión Extranjera Directa (BCCR, CINDE, PROCOMER, COMEX e ICT)

1/ Datos preliminares